



**PANORAMA SITUACIONAL DE LA
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
14 - LOS MÁRTIRES**

**COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – COLIA
LOS MÁRTIRES**

**Periodo
2013 – 2019**

Contenido

I.	Introducción	4
II.	Resumen Ejecutivo	4
III.	Generalidades.....	6
3.1.	Contexto Territorial	6
3.1.1.	Localización.....	6
3.1.2.	Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ).	6
3.1.3.	Aspectos Ambientales: Parques, Humedales, Quebradas.....	7
3.1.4.	Transporte: Carriles viales km, Ciclorutas km.....	8
3.1.5.	Servicios Públicos.	8
3.1.6.	Seguridad.....	9
3.1.7.	Sistema de Equipamientos.....	10
3.2.	Contexto Demográfico.....	10
3.2.1.	Generalidades.....	11
3.2.2.	Distribución de población por grupos de edad.....	11
3.2.3.	Jefatura de Hogar.....	11
3.2.4.	Lugar de permanencia menores de 5 años.....	12
3.3.	Desarrollo Social.....	13
3.3.1.	Condiciones de Pobreza.....	13
3.3.2.	Hogares con Déficit de Suministro Alimentario.....	13
3.3.3.	Afiliación en Salud.....	14
IV.	Categorías de Derecho.....	14
4.1.	Categoría de Existencia.....	14
4.1.1.	Fecundidad Mujeres Menores de 19 años.....	15
4.1.1.1.	<i>Tasa Específica de Fecundidad en Mujeres de 10 a 14 años.</i>	15
4.1.1.2.	<i>Tasa Específica de Fecundidad en Mujeres de 15 a 19 años.</i>	16
4.1.2.	Mediana Lactancia Materna.....	18
4.1.3.	Mortalidad Materna.....	20
4.1.4.	Mortalidad en Menores de 5 Años.....	21
4.1.5.	Mortalidad en la Infancia.....	23
4.1.6.	Mortalidad en Adolescentes.....	24
4.1.7.	Tasa de Intentos de Suicidio en Niños, Niñas y Adolescentes.....	26
4.1.8.	Malnutrición.....	27
4.1.8.1.	<i>Prevalencia Bajo Peso al Nacer.</i>	27
4.1.8.2.	<i>Prevalencia Desnutrición Crónica en menores de 5 años.</i>	29
4.1.8.3.	<i>Prevalencia Desnutrición Global en menores de 5 años.</i>	29
4.1.8.4.	<i>Prevalencia Exceso de Peso en población de 5 a 17 años.</i>	32
4.1.9.	Coberturas de Vacunación.....	33
4.1.9.1.	<i>Cobertura de Vacunación pentavalente (DHT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.</i>	33
4.1.9.2.	<i>Cobertura de Vacunación con Triple Viral en menores de 1 año.</i>	34
4.1.10.	Incidencia de Sífilis Congénita.....	36
4.1.11.	Transmisión Materno-Infantil de VIH.....	37
4.1.12.	Salud Oral.....	37
4.1.13.	Consideraciones Relevantes sobre la Categoría.....	39
4.2.	Categoría de Desarrollo	39

4.2.1.	Niños y Niñas de Primera Infancia con Atención Integral desde la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	40
4.2.2.	Niños y Niñas de Primera Infancia con Atención Integral desde el Centro Zonal ICBF Los Mártires	43
4.2.3.	Total Matrícula en la Localidad desde la Secretaría de Educación Distrital.....	43
4.2.4.	Cobertura Escolar Bruta.	45
4.2.4.1.	<i>Cobertura Escolar Bruta en Preescolar.</i>	45
4.2.4.2.	<i>Cobertura Escolar Bruta en Básica Primaria.</i>	46
4.2.4.3.	<i>Cobertura Escolar Bruta en Básica Secundaria.</i>	47
4.2.4.4.	<i>Cobertura Escolar Bruta en Educación Media.</i>	47
4.2.5.	Educación Ambiental	48
4.2.6.	Cultura, Arte, Patrimonio y Deporte.	48
4.2.7.	Consideraciones Relevantes sobre la Categoría.....	53
4.3.	Categoría de Participación y Ciudadanía	54
4.3.1.	Estrategia de Participación Infantil y Grupos Territoriales de la SDIS	54
4.3.2.	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA.....	55
4.3.3.	Otras Formas de Participación Infantil.	55
4.3.4.	Consideraciones Relevantes sobre la Categoría.....	57
4.4.	Categoría de Protección.....	58
4.4.1.	Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD.	58
4.4.2.	Trabajo Infantil Ampliado.	59
4.4.3.	Violencia Intrafamiliar y Sexual ejercida contra Niñas, Niños y Adolescentes.	65
4.4.4.	Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.	68
4.4.5.	Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Conflicto Armado.	69
4.4.5.1.	<i>Estudiantes Matriculados Víctimas de Conflicto Armado.</i>	70
4.4.5.2.	<i>Niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto atendidos por la Secretaría Distrital de Integración Social</i>	70
4.4.6.	Tasa de Abuso de Sustancias Psicoactivas.	73
4.4.7.	Responsabilidad Penal Adolescente.	75
4.4.8.	Consideraciones Relevantes sobre la Categoría.....	76
V.	Bibliografía	77

I. Introducción

La Política Pública Distrital de Infancia y Adolescencia 2011 – 2021¹, define como propósito que “Todos los niños y todas las niñas, desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá desarrollan sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos”. Para hacer seguimiento a la materialización de este propósito en la Localidad de Los Mártires se cuenta con la instancia de participación mixta Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia COLIA, desde el cual se gestiona la implementación de la política pública y demás acciones necesarias y pertinentes, entre las que se encuentra el análisis e interpretación de indicadores que permitan reflejar las condiciones o situaciones de calidad de vida y desarrollo integral de la infancia y la adolescencia frente a las cuales la administración local, la sociedad y la familia deberán dar respuesta y hacer los respectivos seguimientos de impacto.

El presente documento presenta un acercamiento a la situación de las niñas, niños y adolescentes que habitan en la localidad 14 Los Mártires, a través de dos grandes secciones, la primera hace referencia a generalidades de la localidad, incluyendo aspectos territoriales, demográficos y de desarrollo social; la segunda contempla la presentación y descripción de una serie de indicadores estadísticos situacionales y de acciones de gestión y alcances en coberturas, principalmente de los sectores de la administración, agrupados por cada una de las categorías de derechos planteada por la Estrategia Hechos y Derechos²: Existencia, Desarrollo, Participación y Ciudadanía, y Protección.

La revisión, validación y descripción de los indicadores, así como el suministro de información de gestión, fue realizada por parte de delegados y delegadas sectoriales y de organizaciones de la sociedad civil partícipes en la instancia local del Comité Operativo de Infancia y Adolescencia, así como también integrantes de las Mesas Técnicas Locales adscritos al COLIA, como lo son: de la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia RIAPI, de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil PETIA, y de Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes PRUUNNA. Este documento fue aprobado por parte de integrantes del COLIA y sus Mesas Técnicas en la sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2020, para su publicación y socialización.

II. Resumen Ejecutivo

La localidad de Los Mártires se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá, contando con una extensión de 651,4 hectáreas (Ha) y subdividiéndose administrativamente en dos UPZ: 102 La Sabana al norte de la localidad y 37 Santa Isabel al sur de la localidad. En el contexto de seguridad y convivencia, ésta localidad es una de las que presenta alto impacto en actividades delictivas principalmente en torno a hurtos, micro tráfico y consumo de sustancias psicoactivas, relacionado a su vez con la gran complejidad del fenómeno de habitabilidad en calle, situaciones que impactan la calidad de vida de todos sus habitantes, entre éstos la población de

¹ Alcaldía Mayor de Bogotá. Política Infancia y Adolescencia en Bogotá D.C. 2011 – 2020.

² Procuraduría General de la Nación. Lineamientos para el Proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial sobre la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2016 – 2019. Caja de Herramientas. Guía 2.1. Categorías de Derechos, Derechos y Temáticas para el Análisis de Información.

primera infancia, infancia y adolescencia, quienes según las proyecciones del DANE para el año 2019 corresponde a un total de 21.064 niños, niñas y adolescentes (22,7% del total de población de la localidad).

A partir de la interpretación de la información en este documento a la luz de las categorías de derechos, se hace necesario visibilizar y posicionar éste análisis situacional ante diferentes autoridades y actores locales y distritales que propenden por la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, resaltándose los siguientes contenidos por cada categoría:

En torno a la categoría de existencia, la cual condensa en su mayoría indicadores del sector salud, se evidencian alertas frente a situaciones tales como: maternidades y paternidades tempranas, que en principio presentaba tendencia al descenso durante el periodo presentado, pero en particular para la vigencia 2019 se presenta un importante incremento para el rango de edad de 15 a 19 años atribuido posiblemente a los procesos de migración de población venezolana que se asentaron en la localidad, manteniéndose las estadísticas locales por encima del consolidado distrital; la mortalidad en menores de cinco años continua siendo tema prioritario ya que pese a la reducción de casos que se viene presentando entre los años 2017 a 2019 igualmente estas mortalidades son consideradas como intolerantes para la primera infancia, principalmente porque se asocian a aspectos prevenibles como el déficit en condiciones higiénico - sanitarias, hacinamiento y condiciones socioeconómicas adversas que favorecen las complicaciones de las enfermedades prevalentes en la primera infancia; la mortalidad en la adolescencia había sido un tema poco documentado en análisis situacionales anteriores, sin embargo a partir de la necesidad manifiesta en instancias como el Comité Operativo de Infancia y Adolescencia sobre abordar el tema, se logra presentar estadísticas que también en la mayoría de vigencias se encuentran por encima de los consolidados distritales, especialmente asociados a lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios); finalmente en temas de malnutrición, en la localidad se continúa presentando incremento de casos reportados tanto por desnutrición como por sobre peso u obesidad.

Con relación a la categoría de desarrollo, principalmente se da cuenta de atenciones y coberturas institucionales, partiendo de la prestación de servicios para la primera infancia básicamente desde el sector Social, posteriormente la oferta educativa que refleja inicialmente disminución progresiva de coberturas en matriculas especialmente en el sector no oficial, sin embargo para la última vigencia se presenta leve incremento, y finalmente las atenciones en torno a la oferta cultural, artística, patrimonial y deportiva; en general las coberturas presentadas demuestran variaciones, algunas tendientes a reducciones, que obedecen a las apuestas y direccionamiento de la administración distrital que finalmente se operativiza en lo local.

En la categoría de participación y ciudadanía es de resaltarse los avances en torno a garantizar condiciones y escenarios para escuchar y vincular las voces de niñas, niños y adolescentes en temáticas de construcción y administración de ciudad, contando con diversas estrategias transversales e intersectoriales, principalmente desde los sectores Social, Educación y Participación, que finalmente trascienden materializándose en propuestas e iniciativas posicionadas en instancias de participación como el Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes - CCLONNA.

Por último, en la categoría de protección se presentan nuevamente alertas relacionadas con el incremento estadístico de situaciones de amenazas o vulneración de derechos que impactan negativamente el desarrollo integral de la población infantil y adolescente, tales como la violencia intrafamiliar y sexual, el trabajo infantil, el reclutamiento – uso – utilización por parte de grupos ilegales, la explotación sexual comercial, y el uso o abuso de sustancias psicoactivas, todas situaciones de riesgo y vulneración relacionadas con los complejos entornos característicos de ésta localidad.

Sobre respuestas por parte de la administración, todos los sectores e instituciones con gestión local han venido territorializando recursos por medio de acciones de implementación de la política pública distrital de infancia y adolescencia, aunando esfuerzos importantes que contribuyen al mejoramiento de condiciones para las niñas, los niños y los adolescentes, gestiones que también se exponen de manera general en éste documento, para que a partir de su revisión, análisis y debates se contribuya en futuras toma de decisiones que propendan por el desarrollo integral a partir del reconocimiento, garantía, prevención de riesgos y restablecimiento de derechos para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

III. Generalidades

3.1. Contexto Territorial

3.1.1. Localización.

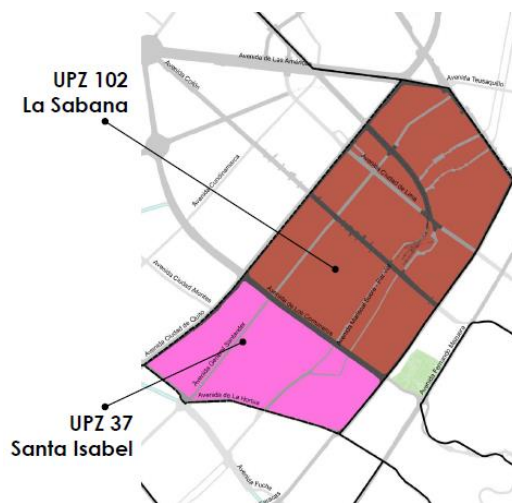
La localidad de Los Mártires se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá, limita al norte con la localidad de Teusaquillo, al sur con Antonio Nariño, al oriente con Santa Fe, y al occidente con Puente Aranda. Tiene una extensión de 651,4 hectáreas (Ha), en su totalidad suelo urbano, y que equivale al 0,40% del Ha del D.C.³

3.1.2. Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ).

Los Mártires esta subdividida administrativamente en dos UPZ: La Sabana (102) de tipo predominantemente comercial, y Santa Isabel (37) de tipo predominantemente residencial consolidado. En total cuenta con veintiún (21) barrios.

Mapa 1. UPZ Localidad Los Mártires

³ Secretaría Distrital de Hábitat. Diagnostico Localidad de Los Mártires. 2011



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

La UPZ La Sabana se ubica al norte de la localidad, tiene una extensión de 453,78 Ha; los límites de esta UPZ son por el norte la avenida Américas y la calle 26, por el oriente la avenida Caracas – carrera 14, por el sur con la avenida Comuneros – calle 6, y por el occidente con la avenida Ciudad de Quito – carrera 30.

La UPZ Santa Isabel se ubica al sur de la localidad, tiene una extensión de 200,80 Ha, los límites de esta UPZ son por el norte la avenida Comuneros – calle 6, por el oriente con la avenida Caracas – carrera 14, por el sur con la avenida la Hortua – calle 1A y avenida Fucha – calle 8A, y por el occidente con la avenida Ciudad de Quito – carrera 30.

3.1.3. Aspectos Ambientales: Parques, Humedales, Quebradas.

El espacio público efectivo por habitante en Los Mártires es de 2,0 m², mientras que el 1,73 m² es el equivalente a parques por habitante, finalmente el área verde por habitante es de 4,28 m².⁴

Según informes de la Secretaría Distrital de Hábitat, en la localidad de Los Mártires se cuenta con un total de 45 parques, de los cuales 26 son parques vecinales, 16 parques de bolsillo, 2 parques zonales y 1 parque metropolitano, ubicados en su mayoría en la UPZ Santa Isabel⁵, los cuales representan un 0,7% del área total de parques de la ciudad.

Frente a fuentes hídricas, la localidad está irrigada por los ríos San Agustín y Fucha, los cuales descienden de los cerros orientales; estas corrientes se ven afectadas y contaminadas a medida que los ríos recorren la ciudad y reciben las descargas desde sectores industriales y residenciales.

Con relación a la disposición de residuos sólidos, la Encuesta Multipropósito del año 2017⁶ refleja que Los Mártires es la segunda localidad en donde un alto porcentaje de hogares encuestados respondieron que se encuentran cercanos a basureros o botaderos de basura (20,4%

⁴ Secretaría Distrital de Planeación. Revisión General Plan de Ordenamiento Territorial. Diagnostico Los Mártires

⁵ Secretaría Distrital de Hábitat (2020). Infografía Habilidad en Cifras en las Localidades. Diagnostico Los Mártires

⁶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Encuesta Multipropósito 2017.

que corresponde a 7.195 hogares), considerándose un aspecto que incide en la calidad de vida de la población; sin embargo es de tenerse en cuenta que en comparación con la misma encuesta del año 2014 se presenta una reducción de 0,9 puntos porcentuales. Otras problemáticas ambientales referidas por los hogares de Los Mártires fueron contaminación del aire (61,3%) y malos olores (52,1%), porcentajes que se incrementaron entre el 2014 y el 2017⁷. Según la Encuesta Bienal de Culturas realizada por la Secretaría Distrital de Cultura en el año 2017⁸, el 49% de la población encuestada de Los Mártires manifestó que situaciones de basuras en calles y parques es lo que más afecta a sus barrios.

3.1.4. Transporte: Carriles viales km, Ciclorutas km.

El subsistema vial y de transporte en Los Mártires se caracteriza por contar con un total de 157,7 km de carriles viales, de los cuales 133,7 km (85%) están construidos totalmente, 20,3 km (13%) presentan construcción parcial, y 3,7 km (2%) se encuentran sin construir. Frente a ciclorutas se cuenta con un total de 9,71 km disponibles para este tipo de transporte⁹.

En Los Mártires se encuentran importantes corredores viales como lo son la avenida Caracas, avenida NQS carrera 30, avenida Comuneros, avenida 19, la calle 13, y complementariamente cuenta con gran conectividad a partir de las troncales de Transmilenio A (Caracas), E (NQS), F (Av Jiménez – Américas), G (Autopista Sur) y H (Caracas Sur). Según la Encuesta Bienal de Culturas 2017¹⁰, el 40% de la población encuestada de Los Mártires afirma estar satisfecha y el 28% afirma estar muy satisfecha con la facilidad de transporte en el barrio donde vive,

3.1.5. Servicios Públicos.

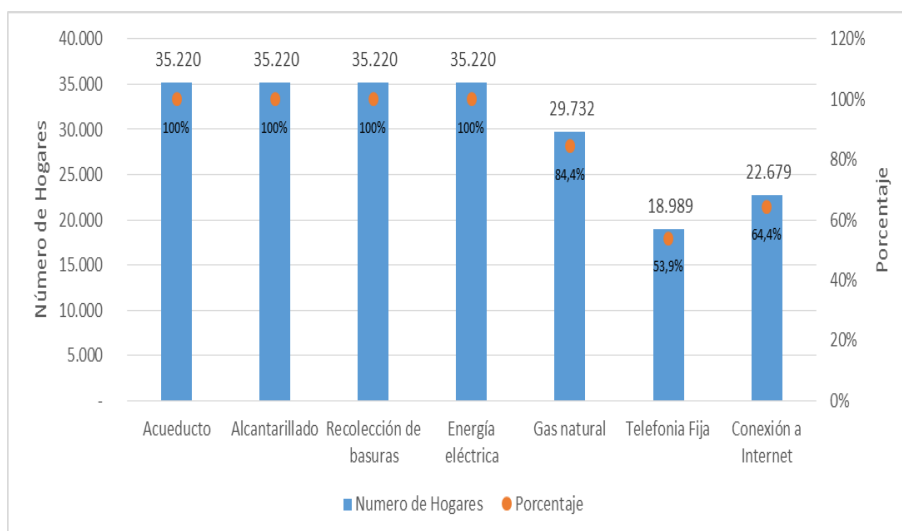
Gráfica 1. Cobertura de Servicios Públicos y Privados Hogares Los Mártires 2017.

⁷ Secretaría Distrital de Planeación. Monografía 2017 Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos Localidad Los Mártires. Septiembre de 2018.

⁸ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Encuesta Bienal de Culturales 2017.

⁹ Secretaría Distrital de Planeación (2016). Revisión General Plan de Ordenamiento Territorial Diagnostico de Los Mártires.

¹⁰ Vid nota 8



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Encuesta Multipropósito, 2017

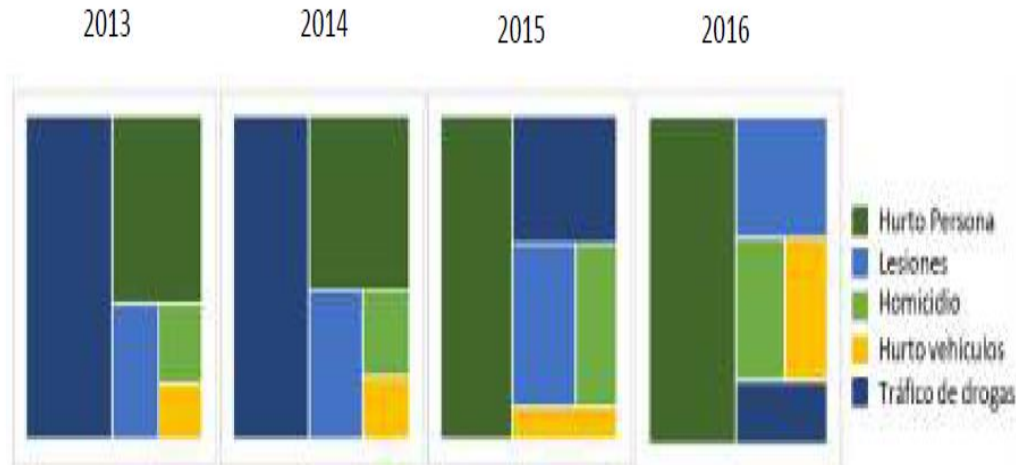
La cobertura de servicios públicos y privados de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y energía eléctrica en los hogares de la localidad de Los Mártires es garantizada en un 100%, por otro lado, a los servicios de Gas Natural accede el 84,4% de los hogares, a telefonía fija acceden el 53,9% de los hogares, y al servicio de internet acceden el 64,4% de los hogares.

3.1.6. Seguridad.

Según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la DIJIN de la Policía Nacional, citado en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia 2017 – 2020¹¹, el delito más recurrente en Los Mártires durante el año 2016 fue el hurto a personas, seguido por el tráfico de drogas y las lesiones personales. Durante los años, 2013 y 2014, el tráfico de drogas era el delito con mayor relevancia, mientras que en los años 2015 y 2016 es el hurto a personas.

Gráfica 2. Participación de Delitos Los Mártires 2013 - 2016.

¹¹ Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia 2017- 2020.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia 2017- 2020.

El tráfico de drogas es una práctica ilegal persistente en la localidad, principalmente en la UPZ 102 La Sabana; una de las dinámicas principales de este fenómeno es el control territorial por parte de algunas organizaciones luego de la intervención a la calle del Bronx. La comercialización de sustancias dentro y fuera de establecimientos educativos oficiales se ha convertido en otra vertiente del tráfico, considerada como una actividad rentable a partir de procesos de judicialización no aplicables para menores de edad.

Algunos de los delitos asociados al tráfico de sustancias psicoactivas en Los Mártires son las lesiones personales, algunas de ellas propiciadas entre ciudadanos habitantes de calle, el hurto para consumir sustancias psicoactivas y la explotación sexual comercial de población infantil y adolescente. Igualmente, zonas de la UPZ La Sabana en donde se ejerce actividades sexuales pagas resultan favorables para el expendio de drogas. En la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá (I Semestre 2016), citado en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia 2017 – 2020¹², el 13% de los encuestados respondieron haber sido víctima de algún ataque o lesión: hechos que se presentaron en el espacio público o en la calle (62%), Transporte público y Transmilenio (20%) y lugar de trabajo (18%).

3.1.7. Sistema de Equipamientos.

Según la Secretaría de Planeación¹³, Los Mártires cuenta con un total de 102 equipamientos, distribuidos en: servicios básicos (7 administrativos y 13 de seguridad), recreación y deporte 1, y colectivos (28 educativos, 11 de salud, 33 de bienestar y 9 de cultura), siendo la penúltima localidad con menor disposición de los mismos; y para el caso de equipamientos colectivos, en su mayoría son de naturaleza privada.

3.2. Contexto Demográfico

¹² Ibid.

¹³ Secretaría Distrital de Planeación (2018). Monografía 2017 Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos Localidad Los Mártires.

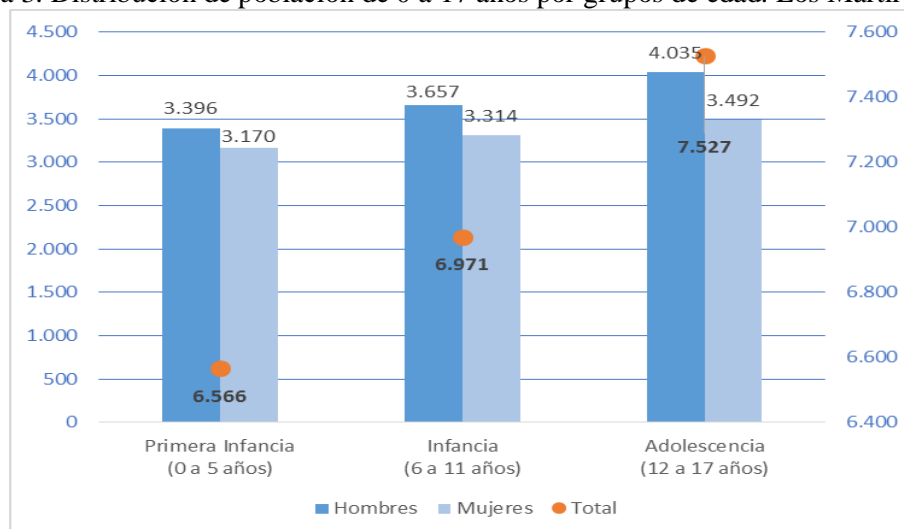
3.2.1. Generalidades.

Según la Encuesta Multipropósito del año 2017¹⁴, el total de viviendas en Los Mártires es de 34.895, en las cuales se encuentran 35.220 hogares y un total de 93.716 personas. La distribución según UPZ refleja que el 56% de los hogares se encuentran en La Sabana y el 44% en Santa Isabel, distribución porcentual similar para el caso de número de personas, teniendo en cuenta que en La Sabana hay mayor cantidad de viviendas tipo “pagadarios”, en las cuales la cantidad de hogares es mayor, presentándose en algunos casos situaciones de hacinamiento.

3.2.2. Distribución de población por grupos de edad.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales realizadas a partir del Censo DANE 2005¹⁵, la población total de la localidad Los Mártires al año 2019 es de 92.755 personas, las cuales equivalen al 1,12% del total de población de Bogotá.

Gráfica 3. Distribución de población de 0 a 17 años por grupos de edad. Los Mártires 2019.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Boletín 69 Proyección de Población por Localidades para Bogotá 2016 – 2020. Diciembre de 2014.

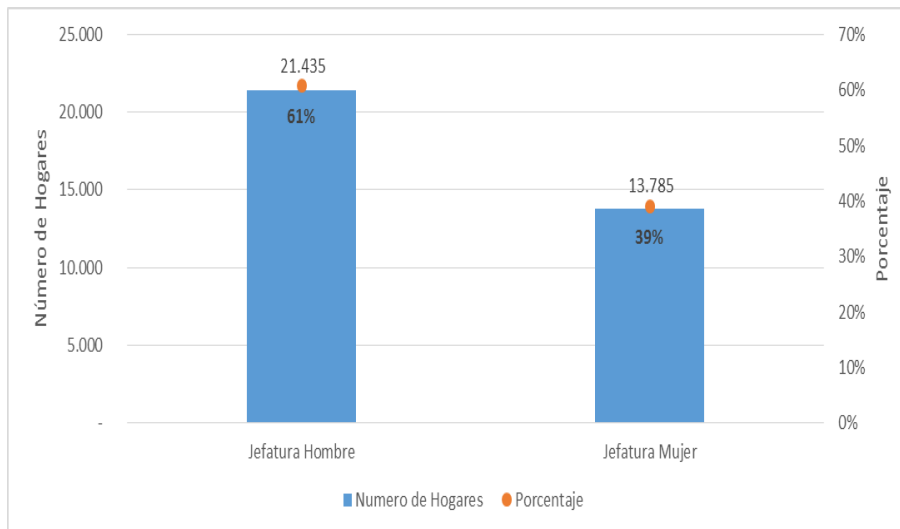
Frente a primera infancia, infancia y adolescencia la población corresponde a 21.064, que equivale al 22,7% de la población total en Los Mártires. La distribución por sexo corresponde al 52,6% hombres y 47,4% mujeres.

3.2.3. Jefatura de Hogar.

Gráfica 4. Porcentaje de Hogares según tipo-sexo de Jefatura Los Mártires 2017.

¹⁴ Vid nota 6.

¹⁵ Secretaría Distrital de Planeación (2014). Boletín 69 Proyección de Población por Localidades para Bogotá 2016 – 2020.

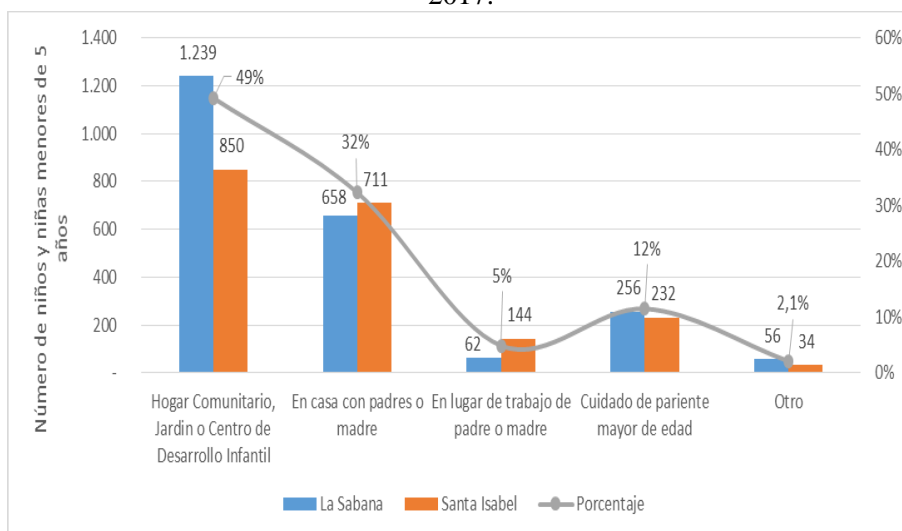


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Encuesta Multipropósito, 2017

La jefatura en los hogares de Los Mártires predomina en los hombres con un 61%, mientras que la jefatura de mujeres se da en el 39% de los hogares.

3.2.4. Lugar de permanencia menores de 5 años.

Gráfica 5. Niños y Niñas menores de 5 años según lugar de permanencia y según UPZ. Los Mártires 2017.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Encuesta Multipropósito, 2017

Según la Encuesta Multipropósito 2017¹⁶, del total de niñas y niños menores de 5 años, el 49% permanece la mayor parte del tiempo al día en un hogar comunitario, jardín infantil o centro de desarrollo infantil, predominando estos a su vez en la UPZ La Sabana; las niñas y niños que permanecen en casa acompañados de padre o madre son el 32%, con leve prevalencia en la UPZ Santa Isabel; las niñas y niños al cuidado de un pariente mayor de edad son el 12%; los niños y

¹⁶ Vid nota 6.

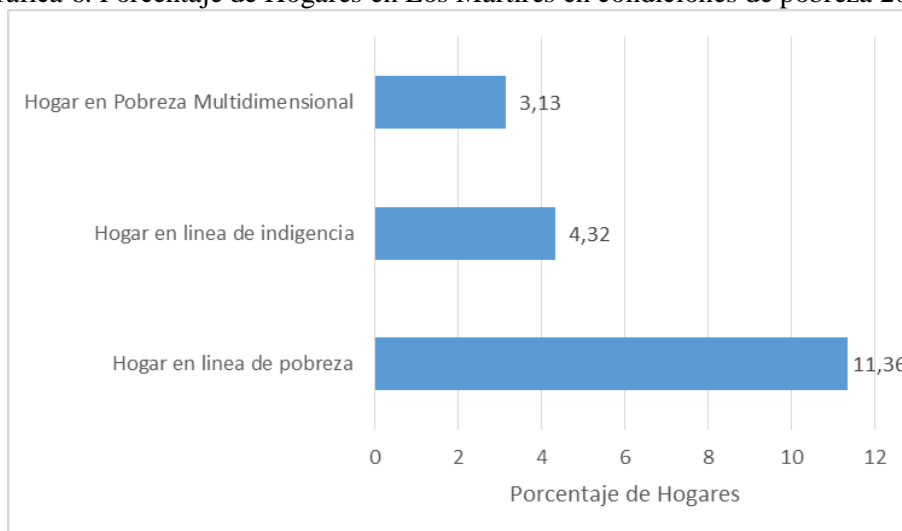
niñas que permanecen en el lugar del trabajo de padre o madre son el 5%, predominantemente en la UPZ Santa Isabel; finalmente niñas y niños en otros espacios, tales como cuidado de niñera, empleada domésticas, menores de edad o que se encuentran solos, son el 2,1%.

3.3. Desarrollo Social

3.3.1. Condiciones de Pobreza.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se construye con base en cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, y acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.¹⁷

Gráfica 6. Porcentaje de Hogares en Los Mártires en condiciones de pobreza 2017.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Encuesta Multipropósito, 2017

El 11,36% de los hogares en la localidad de Los Mártires se encuentra en línea de pobreza, el 4,32% de los hogares se encuentra en línea de indigencia, y finalmente el 3,13% de los hogares se encuentra en pobreza multidimensional. A partir de las dimensiones que constituyen el índice de pobreza multidimensional, se resalta que la dimensión de Salud registra mayor número de personas en pobreza multidimensional con un porcentaje de 65,8%. A nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional en Los Mártires es bajo, en comparación a las otras localidades, ocupando el puesto número 11 de las 20 localidades del Distrito.¹⁸

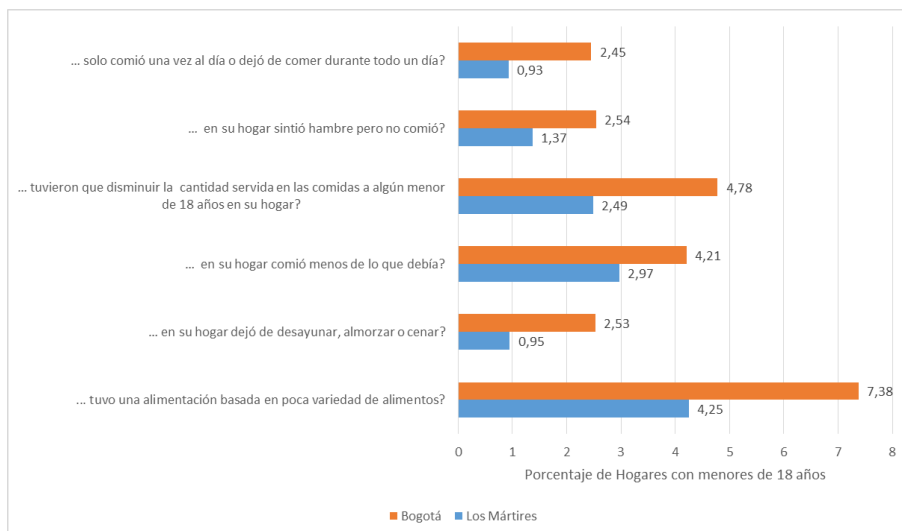
3.3.2. Hogares con Déficit de Suministro Alimentario.

El déficit de suministro alimentario se mide a partir de los hogares con menores de 18 años de edad que manifestaron tener la condición al momento de ser encuestados.

Gráfica 7. Porcentaje de hogares en Los Mártires con déficit de suministro alimentario 2017.

¹⁷ Secretaría Distrital de Planeación (2018). Monografía 2017 Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos Localidad Los Mártires.

¹⁸ Ibid.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Encuesta Multipropósito, 2017

En la localidad de Los Mártires prevalece el déficit alimentario en el 4,25% de los hogares con menores de 18 años de edad, esto con relación a una alimentación basada en poca variedad de alimentos; el 2,97% de los hogares referidos, afirma que algún menor de 18 años comió menos de lo que debía; y el 2,49% de los hogares afirma que tuvo que disminuirle la cantidad de alimentos a algún menor de 18 años.

3.3.3. Afiliación en Salud.

Para el año 2017 la localidad de Los Mártires cuenta con 71,1% de población afiliada al régimen contributivo, seguido del 17,6% de población atendida por el régimen subsidiado, 2,8% hacen parte del régimen de excepción, mientras que la población que no está cubierta en seguridad social en salud es del 0,8%¹⁹.

IV. Categorías de Derecho

4.1. Categoría de Existencia

Comprende el derecho a la vida y a la calidad de la misma. Un componente esencial para la garantía de una vida digna es el desarrollo integral que permita las condiciones que aseguren el cuidado, la alimentación nutritiva y el acceso a los servicios de salud. Así, el eje 1 de la Política de Infancia y Adolescencia “niñas, niños y adolescentes en ciudadanía plena” incluye los componentes creciendo saludables, alimentación nutritiva y ciudad, familias y ambientes seguros. Las acciones que se desarrollan van encaminadas a la garantía del derecho a la salud en condiciones adecuadas, oportunas y amigables; y a una alimentación nutritiva y equilibrada, además de acciones que garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes a la vida, la integridad física, el cuidado y el amor.

¹⁹ Ibid

4.1.1. Fecundidad Mujeres Menores de 19 años.

En algunos contextos también se suele designar como embarazo precoz, en atención a que se presenta antes de que la madre haya alcanzado la suficiente madurez emocional para asumir la compleja tarea de la maternidad²⁰. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera como embarazo de riesgo al que ocurre en mujeres menores de 20 años, ya que es la causa principal de mortalidad de las jóvenes que tienen entre 15 y 19 años de edad debido a complicaciones relacionadas con el parto y a los abortos practicados en condiciones de riesgo²¹. Cabe resaltar que los embarazos en mujeres menores de 14 años, a la luz de la legislación colombiana, se constituye en el delito de acceso carnal violento o acceso carnal abusivo con menor de edad según lo estipulan la Ley 599 de 2000²², artículos 205 a 209, y la Ley 1236 de 2008²³, artículos 1 al 6.

Frente a la percepción de habitantes de la localidad sobre el tema, el 55% de las personas de Los Mártires que participaron en la Encuesta Bienal de Cultura 2017²⁴, afirman que tener hijos antes de los 18 años dificulta los planes en la vida, el 27% afirma que impone responsabilidades y los jóvenes no están preparados para ellas, y un 12% afirma que la maternidad y paternidad temprana ayudaría a los jóvenes a “poner los pies en la tierra”.

4.1.1.1. *Tasa Específica de Fecundidad en Mujeres de 10 a 14 años.*

La tasa específica de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años se define como el número de nacidos vivos de madres de 10 a 14 años de edad durante un período dado, por cada 1.000 mujeres del mismo grupo de edad para el mismo período. El seguimiento de este indicador aporta al análisis del fenómeno de embarazo en adolescentes y de manera simultánea orienta la formulación de acciones con enfoque de atención integral a las generaciones jóvenes de la ciudad, que se traducen en afectación positiva de determinantes en relación con la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, inmersa en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021.

Gráfica 8. Tasa de Fecundidad Especifica de mujeres entre 10 a 14 años, Localidad Los Mártires 2013 – 2019.

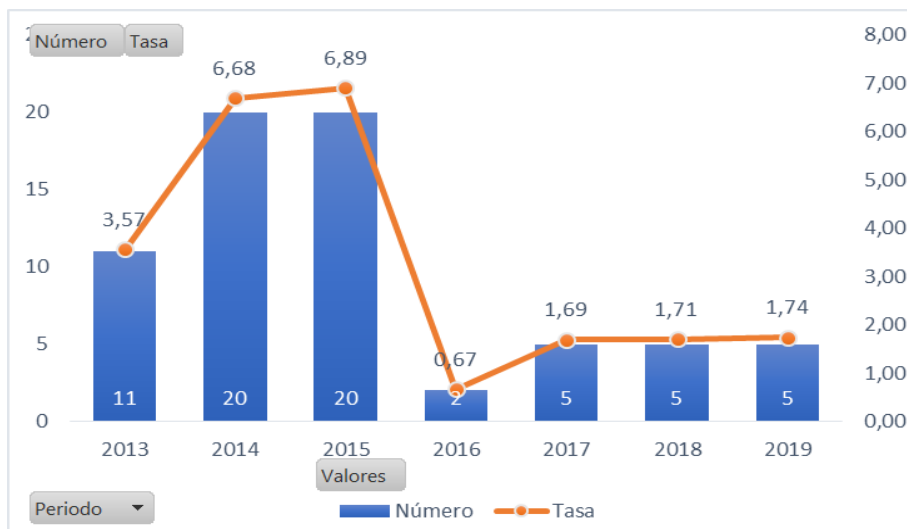
²⁰ Organización Mundial de la Salud. Embarazo en adolescentes: un problema culturalmente complejo. Bol OrganMund Salud. 2009 [Consultado 2015 ene 13]; 87:405-84. Disponible en: <http://www.who.int/bulletin/volumes/87/6/09-020609/es/>

²¹ Ramos, S. Intervenciones para prevenir embarazos no deseados en adolescentes: Comentario de la BSR (última revisión: 1 de agosto de 2011). La Biblioteca de Salud Reproductiva de la OMS; Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

²² República de Colombia. Ley 599 de 2000 Por la cual se expide el Código Penal. Diario Oficial 44097 de julio de 2000

²³ República de Colombia. Ley 1236 de 2008 Por la cual se modifica algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual. Diario oficial 47059 de julio de 2008

²⁴ Vid nota 8



Fuente Población: Proyecciones de población para Bogotá D.C, localidades DANE y SDP 2000-2020 de junio 13 del 2008. Fuente 2013-2017: Bases de datos DANE - RUAF ND. -Sistema de estadísticas Vitales SDS -Finales (2016 publicación DANE 28 de diciembre 2018). Fuente 2018 -2019 -Bases de datos SDS - RUAF ND. -Sistema de estadísticas Vitales SDS -Preliminares.

Para la localidad de Los Mártires la tasa de fecundidad específica entre 10 y 14 años más baja durante el periodo presentado ha sido durante el año 2016 con un 0,67 por 1.000 mujeres que corresponde a 2 nacimientos en la localidad; las mayores tasas se presentaron en los años 2014 y 2015, en las cuales se presentaron un total de 20 nacimientos cada año; en el año 2017 se evidencia un incremento en comparación con el año anterior, tasa de 1,69 por 1.000 mujeres (5 nacimientos), para el año 2018 la tasa es de 1,7 por 1.000 mujeres (5 nacimientos), y para el año 2019 se presenta una tasa de 1,74 que corresponde a 5 nacimientos. El número total de nacimientos en mujeres menores de 15 años durante el período 2013 a 2019 es de 68.

4.1.1.2. *Tasa Específica de Fecundidad en Mujeres de 15 a 19 años.*

Este indicador se define como el número de nacidos vivos de madres de 15 a 19 años durante un período dado, por cada 1.000 mujeres de este grupo de edad para el mismo período.

Gráfica 9. Tasa de Fecundidad Específica de mujeres entre 15 a 19 años, Localidad Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente Población: Proyecciones de población para Bogotá D.C, localidades DANE y SDP 2000-2020 de junio 13 del 2008. Fuente 2013-2017: Bases de datos DANE - RUAF ND. -Sistema de estadísticas Vitales SDS -Finales (2016 publicación DANE 28 de diciembre 2018). Fuente 2018 -2019 -Bases de datos SDS - RUAF ND. -Sistema de estadísticas Vitales SDS -Preliminares.

Para el indicador de fecundidad en mujeres en edades de 15 a 19 años se venía presentando una tendencia al descenso durante los años 2014 al 2018, pasando de una tasa de 63,62 por cada 1.000 mujeres (228 nacimientos) en el año 2014 a una tasa del 42 por cada 1.000 mujeres (125 nacimientos) en el año 2018; sin embargo para el año 2019 se observa un aumento de la tasa, 70 por cada 1.000 nacimientos (206 nacimientos), siendo ésta la más elevada en comparación con los años anteriores, atribuible como una de las posibles causas al fenómeno de migración de población venezolana (mujeres adolescentes gestantes) que se asentó en la localidad durante el año 2019.

Con relación a la gestión territorial, la Subred de Salud Centro Oriente desde el espacio educativo aborda instituciones educativas priorizando el tema de significados sobre maternidad y paternidad temprana, así como el fortalecimiento en acciones de prevención de embarazo adolescente no planeado en grupos conversacionales con la participación de estudiantes y docentes. Así mismo, desde el espacio vivienda se realizan acciones en familias con adolescentes de 10 a 19 años, mediante seguimientos por grupo interdisciplinario en el cual se brinda activación de ruta, educación, asesoría y sensibilización frente a derechos sexuales y derechos reproductivos. Desde el espacio público se cuenta con jornadas itinerantes en salud sexual y reproductiva con grupos comunitarios, así como también jornadas locales o ferias de sexualidad en el marco del Programa de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Temprana. Desde el componente de gobernanza se realiza participación en los espacios locales de la política de infancia y adolescencia y política de juventud, en donde se avanza en la articulación intersectorial realizando principalmente acciones de apoyo técnico en cuanto a prevención de la maternidad y paternidad temprana, ferias de servicios y presentación de portafolio de servicios de salud sexual y reproductiva.

Desde la Subdirección Local para la Integración Social de Los Mártires se han realizado acciones de prevención de la maternidad y paternidad temprana a partir del desarrollo de ferias de sexualidad, talleres, encuentros y la conmemoración de la semana Andina, convocando para cada una de estas acciones a población que participa en los diferentes servicios sociales de la SDIS. De

igual manera, se ha logrado la articulación entre los sectores del gobierno local para posicionar el tema en las agendas y en el accionar de la Estrategia de Abordaje Territorial, también es importante resaltar que el proyecto se ha transversalizado en los diferentes escenarios de participación local y en los proyectos de la secretaría social, no solo realizando encuentro de cualificación con participantes sino también con profesionales y funcionarios. Finalmente, se ha logrado gestionar recursos del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires para dar respuesta a las necesidades que se generan alrededor del fenómeno y sus consecuencias en cuanto a priorizar la temática para la formulación de proyectos de inversión.

Por parte de la Alcaldía Local de Los Mártires se cuenta con proyecto del Fondo de Desarrollo Local en el cual se ejecutan recursos para un componente de prevención de maternidades y paternidades tempranas, dirigido a población adolescente y joven, mayor de 14 años, con quienes se implementa la estrategia Entre Pares mediante diez encuentros y ferias de sexualidad para abordar temas relacionados con los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Se estima que entre los años 2017 y 2019 se vincularon un aproximado de 545 adolescentes y jóvenes en el proceso de formación Entre Pares, y 673 personas de la comunidad en general fueron informadas en torno a derechos sexuales y derechos reproductivos en 5 ferias de sexualidad realizadas.

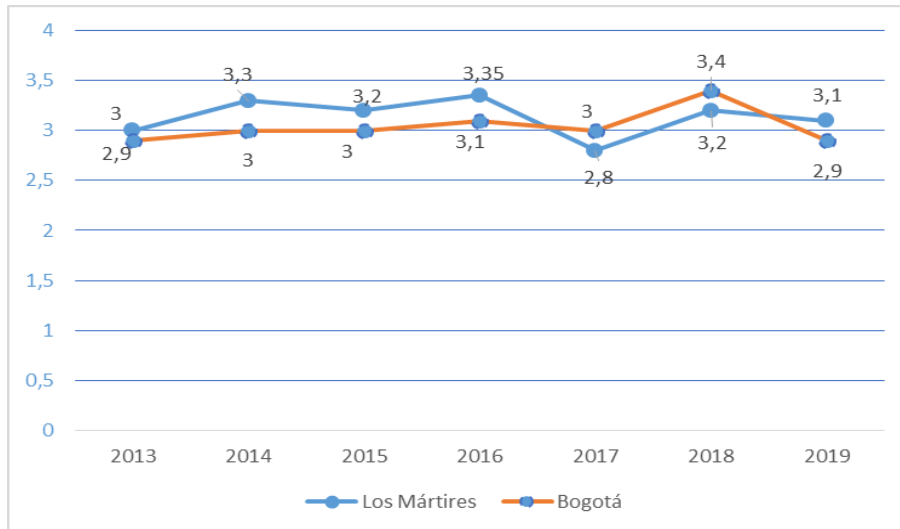
La Fundación CARES, ubicada en el barrio La Favorita, refiere que realiza talleres de conocimientos sobre el cuerpo y educación sexual y reproductiva con adolescentes partícipes de la fundación, lo cual ha contribuido a la reducción de embarazos en adolescentes.

4.1.2. Mediana Lactancia Materna.

La lactancia materna aporta los nutrientes que un recién nacido necesita para un desarrollo sano, contiene anticuerpos que protegen a los niños y niñas de enfermedades como la diarrea y la neumonía; la recomendación según la Organización Mundial de la Salud es la leche materna como único alimento durante los primeros seis meses de vida del recién nacido²⁵. Este indicador hace referencia a la mediana estadística de la duración en meses de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses captados por el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional – SISVAN. La meta del Plan Territorial de Salud es “incrementar a 2020, a cuatro meses la lactancia materna exclusiva”

Gráfica 10. Mediana Lactancia Materna Los Mártires 2013 – 2019.

²⁵ Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente Gobernanza para la salud y la calidad de vida Plan de intervenciones colectivas 2017. Informe de indicadores enero diciembre 2017. Generación de conocimiento sobre las relaciones entre condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad.



Fuente SISVAN menores 2013-2015: Secretaría Distrital de Salud. Subdirección Vigilancia en Salud Pública. SISVAN. Bases de datos SISVAN Menores 2016-2019 (base preliminar diciembre 2019). Puntos de corte Resolución 2465 de 2016. Patrones de referencia OMS.

Durante el período 2013 – 2016, la mediana de lactancia materna en Los Mártires se había mantenido por encima de la distrital, entre 3 meses para el año 2013 y 3,3 meses para el año 2016, sin embargo es notable que para el año 2017 la localidad reportó una mediana de 2,8, menor con respecto a los años anteriores e inferior a la distrital; para los últimos dos años se vuelve a incrementar el indicador a una mediana de 3,2 meses en el año 2018 y 3,1 en el año 2019, éste último año quedando nuevamente por encima de la mediana de la ciudad, aunque aclarando que en el nivel distrital se presentó un descenso.

Los resultados de este indicador podrían relacionarse con aspectos psicológicos y culturales de las madres y los padres que inciden en la decisión de hasta qué mes brindar la lactancia a sus hijos e hijas, así como con las condiciones laborales donde la mayoría de las madres tienen jornadas de trabajo extensas que limitan los tiempos para que se dé la lactancia materna exclusiva mínimo hasta los cuatro meses.

Desde el accionar del sector salud, se hace fortalecimiento de prácticas familiares mediante la implementación de la estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI componente comunitario, realizando énfasis en orientación y promoción en lactancia materna, alimentación complementaria apropiada, entre otras; este fortalecimiento en AIEPI se viene realizando desde entornos familiares y también en comunitarios a través de la articulación con hogares comunitarios de Bienestar Familiar priorizados.

En los Jardines Infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social se realizan talleres con madres y padres de familia, promoviendo la movilización por la vida y la lactancia materna, sensibilización sobre la extracción, almacenamiento y rotulación de la leche materna, y se da a conocer las salas amiga de la lactancia materna a la comunidad en general. También se suministra la cantidad de onzas de leche materna con la frecuencia requerida y proporcional al tiempo de estancia en el Jardín Infantil, es decir que si las madres lactantes entregan leche materna extraída y almacenada correctamente al jardín, ésta se utiliza en la preparación del menú de su hija o hijo menor de 6 meses. Desde algunos jardines se refiere como dificultad que las madres dejan de lactar

por priorizar el trabajo, y a algunas madres se les dificulta aplicar el procedimiento de recolección de leche humana y el rotulado ya que algunas no saben escribir.

En el servicio de Creciendo en Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante los encuentros pedagógicos se fortalecen capacidades y habilidades para educar, cuidar y proteger, también se realizan atenciones individuales y jornadas de “tetatón”. Desde éste servicio se refiere que aún se presenta como dificultad los imaginarios y prácticas culturales en torno a la lactancia, que no favorecen una lactancia exclusiva hasta los seis meses de edad.

Desde el Centro Abrazar se realiza articulación con la organización Save The Children, adelantando acciones enmarcadas en promoción de la lactancia materna, la orientación y acompañamiento de las madres lactantes, y la adecuación de la sala materna; es importante mencionar que esta sala amiga tiene un carácter comunitario, es decir, cualquier persona de la comunidad puede hacer uso de ella. Si bien el Centro Abrazar se encuentra en la localidad de Barrios Unidos, es de aclarar que atiende a niños y niñas a nivel distrital, y alrededor de 15 niños y niñas de la localidad de Mártires se ha visto beneficiados. Así mismo se ha realizado movilizaciones sociales para la promoción de la lactancia materna.

Desde la modalidad de Desarrollo Infantil en Medio Familiar del ICBF, la Fundación Social Crecer realiza encuentros educativos grupales en donde se abordan temas de promoción de la lactancia materna; también se cuenta con un punto de lactancia materna a partir del cual se ha logrado la apropiación de buenas prácticas; como dificultad se refiere por parte del CDI que persisten los inadecuados hábitos higiénicos al momento de lactar o de realizar la recolección de leche materna.

4.1.3. Mortalidad Materna.

Esta razón expresa el riesgo de morir de una mujer en embarazo, parto o puerperio por cada 100.000 nacidos vivos; son las muertes residentes en la localidad mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales. Una muerte materna es el resultado final de una serie de determinantes relacionados al contexto socio-económico que influyen en la condición de salud de la mujer de manera directa durante su etapa reproductiva, dentro de estos determinantes se destacan la situación de desventaja económica que enfrentan las mujeres y sus familias, el nivel educativo, así como los relativos a su estado de salud relacionados con comportamientos reproductivos, planificación familiar, acceso y calidad de los servicios de salud para la atención materna²⁶

Para la localidad de Los Mártires se venía presentando una razón de 0 mortalidades por cada 100.000 nacidos vivos durante los años 2013 al 2015, sin embargo para el año 2016 la razón presenta un pico del 91,5 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, que corresponde a una (1) mujer fallecida, pero nuevamente en los años 2017 a 2019 se presenta una reducción a una tasa de cero mortalidad materna.

²⁶ Instituto Nacional de Salud. Protocolo de vigilancia y control de mortalidad materna. Bogotá D.C.: Instituto Nacional de Salud; 2011.

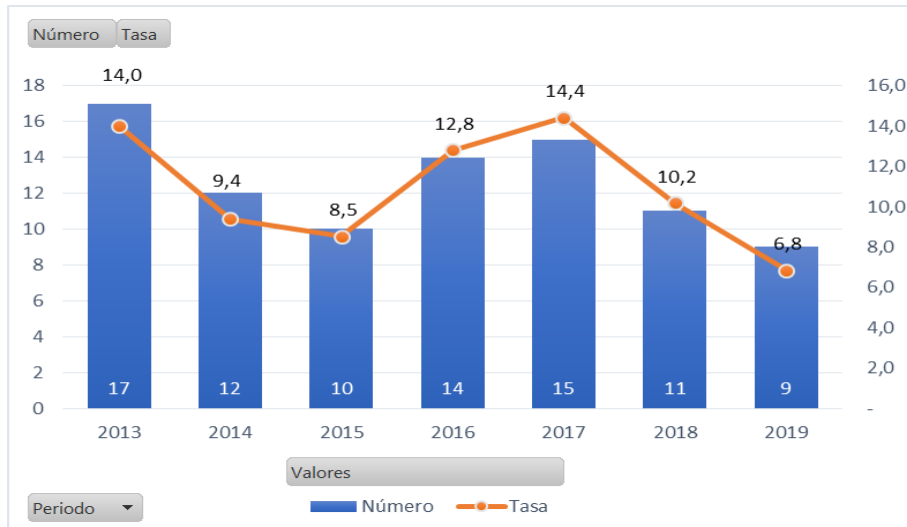
La Subred de Salud Centro Oriente, en el proceso transversal de gestión de programas y acciones de interés en salud pública, realiza direccionamiento estratégico y asistencia técnica a la red de prestadores primarios en la implementación de estrategias de atención integral en los servicios de control prenatal, trabajo de parto y parto, y exigencia del cumplimiento de los estándares de calidad en la prestación de los servicios de salud para la atención materno perinatal. Desde el espacio vivienda se desarrollan acciones que orientan los procesos de educación en salud de mujeres gestantes en los que se priorizan la identificación de signos y síntomas de alarma, y adherencia al control prenatal y cuidados del recién nacido; adicionalmente, se realizan acciones de promoción de la salud con madres comunitarias del ICBF que permite la transformación de significados y prácticas a través de la implementación de la estrategia AIEPI Comunitario. Desde el espacio público se implementan acciones comunitarias con líderes(as) en donde se fortalecen conocimientos y habilidades en torno a la apropiación y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, con énfasis en la protección a la salud materno-perinatal, reconocimiento de signos y síntomas de alarma en la gestación, acceso a control prenatal, parto, posparto, regulación de la fecundidad y servicios de salud para la atención integral del recién nacido. En el espacio educativo se desarrollan grupos prioritarios en salud con la participación de gestantes y lactantes en donde se abordan temáticas relacionadas con planificación familiar, proyecto de vida, autocuidado y signos de alarma. Desde vigilancia epidemiológica se realiza investigación epidemiológica de campo y seguimientos a casos notificados. Desde el componente gobernanza se realizan acciones de posicionamiento y articulación intersectorial realizados en el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia y la Mesa local de Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia, para fortalecimiento técnico de la estrategia AIEPI comunitario. Desde Gestión del Riesgo se mantiene la Red Materno Perinatal de manera mensual donde se articulan los profesionales representantes de Secretaría de Salud, por parte de las subred asistencial y del Plan de Intervenciones Colectivas con los procesos que tienen incidencia en el tema, donde se analizan los casos maternos perinatales y las acciones y respuestas que se han realizado, además se socializa el estado de los programas de las diferentes sedes y procesos.

Desde el servicio de Creciendo en Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social se realizan acciones de seguimiento a madres gestantes con relación al acceso a controles prenatales y control de peso, acciones informativas frente a signos de alarma y autocuidado durante la gestación y en el post parto.

4.1.4. Mortalidad en Menores de 5 Años.

Se calcula como el cociente entre el número de defunciones de niños y niñas que mueren antes de cumplir 5 años (numerador) y el número total de nacidos vivos en el período dado de un año (denominador), por 1.000. Es una aproximación a la probabilidad de morir antes de cumplir 5 años de vida. Este indicador varía dependiendo del número de nacidos vivos en cada año.

Gráfica 11. Tasa de Mortalidad en menores de 5 años. Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente 2013-2016: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE Finales (año 2015 publicación 30 de junio 2017) -(año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018). Fuente 2017: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE Finales (publicación DANE 28-12-2018). Fuente 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE Preliminares (corte 08-01-2019 ajustado 14-01-2019). Fuente 2019: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos preliminares (corte 08-01-2020 - ajustado 15-01-2020)

La localidad de Los Mártires presenta un descenso de la tasa de mortalidad en menores de 5 años entre los años 2013 al 2015, pasando de una tasa de 14 por cada 1.000 nacidos vivos (17 muertes de menores de 5 años) a una tasa de 8,5 por cada 1.000 nacidos vivos (10 muertes), sin embargo para el año 2016 se presenta incremento a una tasa de 12,8 por cada 1.000 nacidos vivos (14 muertes) y en el año 2017 a una tasa de 14,4 por cada 1.000 nacidos vivos (15 muertes), es decir entre los años 2015 a 2017 se presenta un incremento de 5 muertes; para el año 2018 se vuelve a presentar un descenso a una tasa de 10,2 por cada 1.000 nacidos vivos (11 muertes), y finalmente para el año 2019 se presenta una tasa de 6,8 por cada 1.000 nacidos vivos (9 muertes) siendo este último año la tasa más baja en todo el periodo presentado.

Con relación a la mortalidad de menores de 5 años de edad es importante mencionar que deficientes condiciones higiénicas sanitarias, de hacinamiento en las viviendas y situación socioeconómica adversa aumenta la vulnerabilidad de las niñas y los niños generando enfermedades en la primera infancia que pueden terminar en la muerte, lo anterior según análisis realizados por la Subred de Salud Centro Oriente frente a determinantes de la situación.

La Subred de Salud Centro Oriente realiza socializaciones de la estrategia AIEPI y sus 18 diferentes prácticas clave en primera infancia. En espacio vivienda se abordan mujeres gestantes y lactantes, así como educación a familias y a madres comunitarias. En espacio público se realiza fortalecimiento a líderes(as) en torno a prácticas saludables. Desde vigilancia epidemiológica se realizan investigaciones ante casos notificados. Desde los programas se brinda asesoría y seguimiento a profesionales de las IPS frente a programas de crecimiento y desarrollo. Desde gobernanza se trabaja la agenda local y barrios promotores saludables, adicional la gestión de políticas de Infancia y Adolescencia, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Oral, Salud Mental y Salud Ambiental se articulan a otras entidades como por ejemplo jardines y centros amar

de integración social u operadores del ICBF para realizar procesos de sensibilización, principalmente sobre la Estrategia Respira sin IRA.

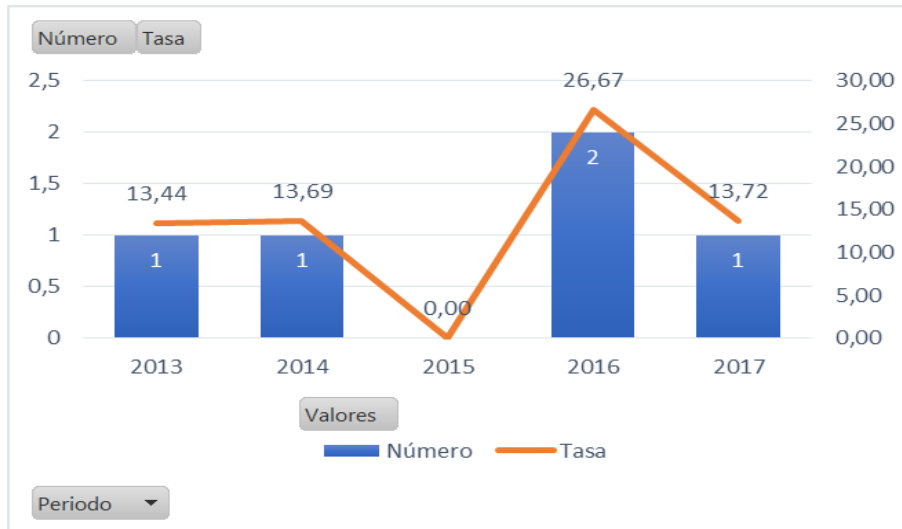
Dentro de las acciones que adelantan los Jardines Infantiles de la SDIS en el componente de nutrición y salubridad se verifica la asistencia periódica de los niños y niñas a la consulta del Programa de Crecimiento y Desarrollo y se realizan talleres que sensibilicen a las familias acerca de la importancia de asistir a dichos controles. También se planean e implementan acciones de prevención, detección y manejo adecuado de las enfermedades prevalentes de la infancia, y de prevención, detección, manejo y notificación de brotes o epidemias en los niños y niñas atendidos, contribuyendo así a minimizar el riesgo de mortalidad en menores de 5 años. Una de las dificultades recurrentes está relacionada con la población migrante y la comunidad étnica quienes en ocasiones no asisten a los controles por no estar vinculados al sistema de seguridad social o por creencias culturales; en estos casos se establecen compromisos con las familias y se trabaja con ellas en la importancia de asistir a estos controles como parte del desarrollo integral de las niñas y los niños, en caso de que los incumplimientos a los compromisos sean constantes y se evidencie que la niña o niño está en riesgo se evalúa con el equipo interdisciplinario el caso y de ser necesario se activa ruta por presunta negligencia.

Por parte de las modalidades de servicios del ICBF, dentro de los cuales se encuentran el CDI San Ignacio de Loyola sede Vergel y el CDI Fundación Social Crecer – Desarrollo Infantil en Modalidad Familiar y Modalidad Institucional, se realiza articulación con la Subred de Salud Centro Oriente para hacer capacitaciones con el talento humano en torno a enfermedades prevalentes en la primera infancia, Enfermedad Diarreica Aguda EDA, Infecciones Respiratorias Agudas IRA, controles médicos, y también se realizan capacitaciones en torno a limpieza y desinfección.

4.1.5. Mortalidad en la Infancia.

La tasa de mortalidad en la infancia corresponde al número de muertes de niñas y niños entre 6 y 11 años, dividido por el total de población del mismo grupo de edad y multiplicado por 100.000. Para el análisis de este indicador se utilizaron las bases de datos definitivas de los años 2013 a 2017, dado que a la fecha de elaboración de esta panorámica los años 2018 y 2019 se encuentran en revisión y validación por parte del DANE, entidad que emite las bases finales. Por tal razón no es posible incluir dentro del análisis estos dos últimos años.

Gráfica 12. Tasa de Mortalidad en la Infancia. Los Mártires 2013 – 2017.



Fuente 2013-2017: Certificado de defunción, Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (año 2015 publicación DANE junio 30 del 2017, Año 2017 publicación DANE 28/12/2018, 2017 ajustad0-18-01-2019).

El comportamiento de esta tasa durante el periodo analizado ha sido variable, notándose un descenso entre los años 2014 y 2015 pasando de una tasa de 13,6 por cada 100.000 niñas y niños de 6 a 11 años (1 caso) a una tasa de 0 por cada 100.000 niñas y niños del grupo de edad relacionado (0 casos); sin embargo para el año 2016 se evidencia un incremento, alcanzando la tasa más alta del periodo analizado, con un 26,6 por cada 100.000 niñas y niños entre los 6 a 11 años (2 casos). Durante todo el periodo el número de niños y niñas muertos en este grupo de edad es de 5 casos.

4.1.6. Mortalidad en Adolescentes.

Esta tasa de mortalidad corresponde al número de muertes de población entre 12 y 17 años de edad dividido por el total de población del mismo grupo de edad y multiplicado por 100.000. Para el análisis de este indicador se utilizaron las bases de datos definitivas de los años 2013 a 2017, dado que a la fecha de elaboración de esta panorámica los años 2018 y 2019 se encuentran en revisión y validación por parte del DANE, entidad que emite las bases finales. Por tal razón no es posible incluir dentro del análisis estos dos últimos años.

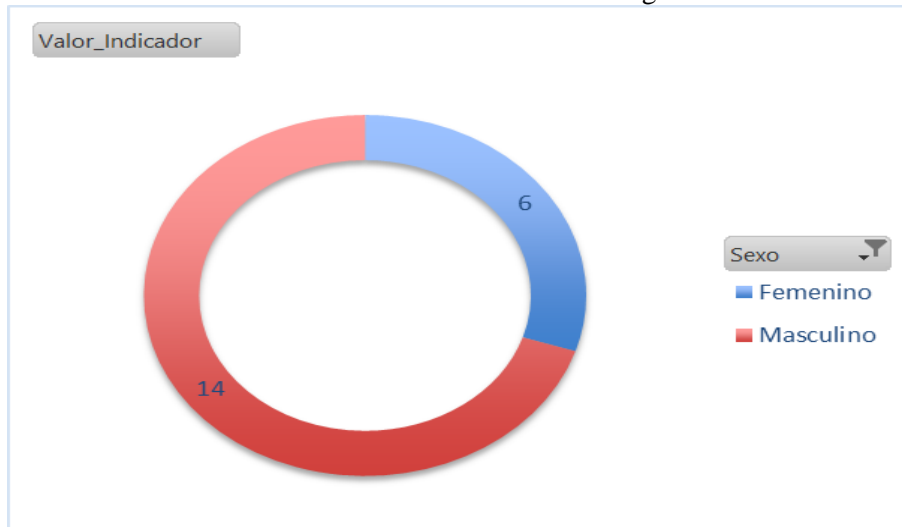
Gráfica 13. Mortalidad en Adolescentes de 12 a 17 años de edad. Los Mártires 2013- 2017.



Fuente 2013-2017: Certificado de defunción, Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (año 2015 publicación DANE junio 30 del 2017, Año 2017 publicación DANE 28/12/2018).

La mortalidad en adolescentes en Los Mártires entre los años 2013 y 2014 presenta un descenso, pasando de una tasa de 70,1 por cada 100.000 adolescentes (6 mortalidades) a una tasa de 35,8 por cada 100.000 adolescentes (3 mortalidades); a partir del año 2014 se observa un incremento progresivo hasta el año 2016 en el cual se presenta un pico importante con una tasa del 64,4 por cada 100.000 adolescentes (5 mortalidades), para finalmente en el año 2017 bajar hasta una tasa del 25,8 por cada 100.000 adolescentes (2 mortalidades), la tasa más baja en todo el período.

Gráfica 14. Mortalidad en Adolescentes de 12 a 17 años de edad según Sexo. Los Mártires 2013- 2017.



Fuente 2013-2017: Certificado de defunción, Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (año 2015 publicación DANE junio 30 del 2017, Año 2017 publicación DANE 28/12/2018).

Con relación al sexo de las y los adolescentes fallecidos, se refleja que predominantemente se presentaron en hombres. El total de mortalidades en adolescentes fue de 20, de los cuales el 70% corresponde a hombres y el 30% a mujeres. Análisis distritales refieren que las principales

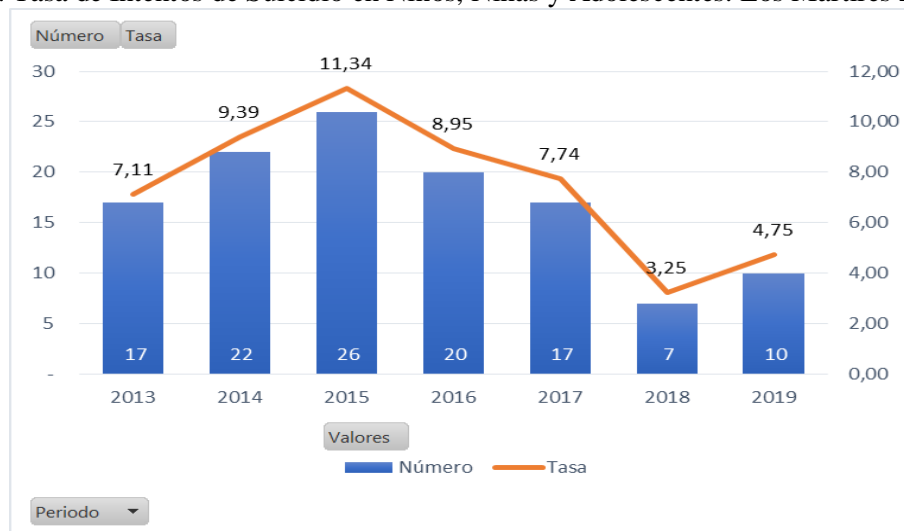
causas de mortalidad en la adolescencia son agresiones (homicidios) y secuelas, y lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios) y secuelas.

Frente a mortalidad de adolescentes a causa de agresiones, desde el IDIPRON se cuenta con oferta de servicios dirigidas a población entre los 8 y 28 años de edad que se encuentran en alta permanencia en calle o en riesgo de estarlo, mediante Unidades de Protección Integral (UPI) La Rioja (ubicada en el sector de Eduardo Santos con 194 cupos) y Liberia (ubicada en el sector del Voto Nacional con 25 cupos) en modalidades de internados; también se cuenta con estrategias territoriales de prevención realizadas en los barrios más vulnerables de la localidad (Santa Fe), mediante la cual se busca reconectar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con su entorno de forma positiva. El trabajo de IDIPRON está cimentado en seis áreas de derecho que son el componente fundamental de la estrategia SE3 (Salud, Sociolegal, Sicosocial, Educación, Emprender y Espiritualidad), como dimensiones sobre las cuales se desarrolla la restitución de derechos para los beneficiarios del Instituto.

4.1.7. Tasa de Intentos de Suicidio en Niños, Niñas y Adolescentes.

Esta tasa expresa la frecuencia relativa con que se producen intentos de suicidio entre la población de menores de 18 años en la ciudad de Bogotá durante cada año. Un intento de suicidio es toda conducta potencialmente lesiva auto infligida y sin resultado fatal, para la que existe evidencia, implícita o explícita, de intencionalidad de provocarse la muerte. Dicha conducta puede causar o no lesiones, independientemente de la letalidad del método.

Gráfica 15. Tasa de Intentos de Suicidio en Niños, Niñas y Adolescentes. Los Mártires 2013 – 2019.

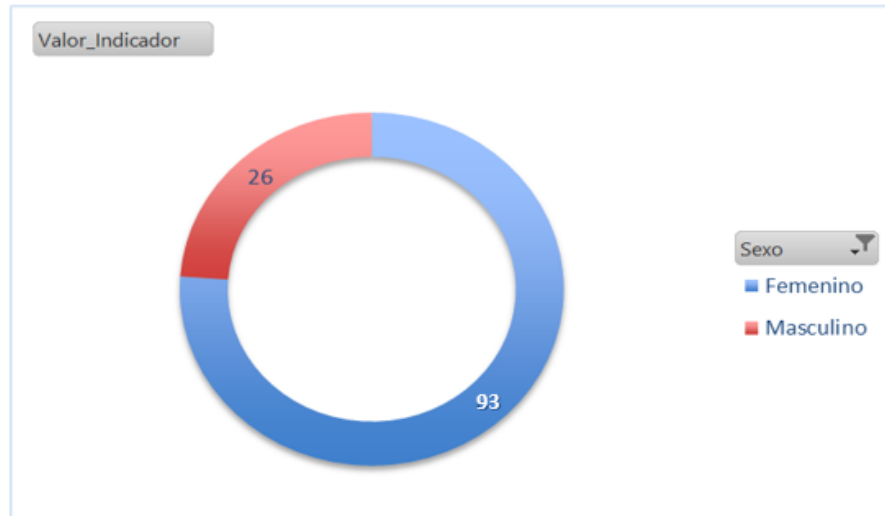


Fuente: Base Subsistema de Vigilancia de la conducta suicida (SISVECOS) Bogotá D.C., Años 2013 – 2019* Los datos de 2019 son preliminares.

La tasa de intentos de suicidio en menores de 18 años en Los Mártires inicialmente refleja un incremento entre el año 2013 al año 2015, pasando de una tasa de 7,1 por cada 10.000 menores de 18 años (17 casos) a una tasa de 11,3 por cada 10.000 menores de 18 años (26 casos); posteriormente se refleja un descenso progresivo hasta contar con una tasa del 3,25 por cada 10.000

menores de 18 años (7 casos) para el año 2018; sin embargo para el año 2019 se incrementa a una tasa del 4,75 por cada 10.000 menores de 18 años (10 casos).

Gráfica 16. Distribución por Sexo de Intentos de Suicidio en Niños, Niñas y Adolescentes. Los Mártires 2013 – 2019



Fuente: Base Subsistema de Vigilancia de la conducta suicida (SISVECOS) Bogotá D.C., Años 2013 – 2019* Los datos de 2019 son preliminares.

El total de menores de 18 años que intentaron suicidarse durante el período 2013 a 2019 es de 119, de los cuales el 78% son mujeres y el 22% son hombres.

Frente a esta problemática, desde la Subred de Salud Centro Oriente se adelantan acciones de manera articulada con el sector educativo de la localidad para implementar la estrategia Sintonizarte, desde la cual se realizan jornadas o encuentros de fortalecimiento de capacidades en salud mental y herramientas de autocuidado con la comunidad educativa para la mitigación y gestión del riesgo; y también se realizan seguimientos junto con los docentes a casos prioritarios. También, desde el sector salud se promociona y se brinda atención psicosocial por parte de la línea 106 y la plataforma web hablalo.com.co, líneas de ayuda, intervención psicosocial y/o soporte en crisis no presencial por parte de profesionales en psicología. Por parte del Subsistema de Vigilancia de Conductas Suicidas (SISVECOS) se realiza seguimiento de todos los casos que han sido reportados.

En la Fundación Marasueños se brinda espacios de oportunidad de desarrollo físico, mental y social, y desde el área psicosocial se promueve el reconocimiento de la identidad, la apropiación de las cualidades positivas, la inclusión y el respeto por las diferencias, se logra un complemento con las prácticas deportivas, en las que a través de la experiencia o el jugar un partido, ganarlo o perderlo, les motiva a continuar esforzándose y a entender que hay dificultades u obstáculos en la vida, como en los entrenamientos que se pueden superar.

4.1.8. Malnutrición.

4.1.8.1. Prevalencia Bajo Peso al Nacer.

El indicador proporción de bajo peso al nacer corresponde al número de recién nacidos con peso inferior a 2.500 gramos, expresado como porcentaje del número total de nacidos vivos en el período.

Gráfica 17. Prevalencia Bajo Peso al Nacer. Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente: Subsistema de Estadísticas Vitales- DANE – SVSP-SDS Serie 2013-2018. Bases finales DANE. Fuente 2019. (Base preliminar diciembre 2019)

Durante el periodo analizado inicialmente se observa un descenso en esta tasa, pasando de una prevalencia de 13,8% (168 casos) en el año 2013 a una prevalencia de 11,87% (139 casos) en el año 2015; sin embargo posteriormente se incrementa alcanzando el pico más alto durante todo el periodo con una prevalencia del 14,1% (147 casos) en el año 2017; para los años 2018 y 2019 nuevamente se presenta descenso hasta llegar a una prevalencia de 13 (172 casos); sin embargo es de tenerse en cuenta que la disminución en la tasa en los últimos años se presenta por disminución de nacidos vivos (denominador en la fórmula), más no por una reducción en el número de casos de nacidos con bajo peso, que por el contrario se incrementó en el año 2019 inclusive superando todos los anteriores años. Durante todo el período analizado se presenta un total de 1.061 casos de bajo peso al nacer, de los cuales el 51% son niñas y el 49% niños. Pese a la cantidad de casos presentados, Los Mártires se encuentra dentro de las cinco localidades con menor tasa en comparación con el resto de localidades.

Según unidades de análisis y reportes realizados por profesionales de la Subred de Salud Centro Oriente, el mayor número de casos se presenta en la UPZ 102 La Sabana, y se relaciona este resultado con partos pretérmino, madres adolescentes, baja adherencia a controles y consumo de sustancias psicoactivas.

Desde el componente de intervenciones del SISVAN, se desarrollan caracterizaciones individuales del riesgo a recién nacidos a término con bajo peso, brindando información en lactancia materna, prácticas de alimentación saludable y canalización a servicios de salud y programas de apoyo alimentario en el marco de la ruta de atención integral a la desnutrición.

4.1.8.2. Prevalencia Desnutrición Crónica en menores de 5 años.

La desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en niños y niñas menores de 5 años, es el reflejo de condiciones socioeconómicas y ambientales desfavorables a través del ciclo vital.

Gráfica 18. Prevalencia Desnutrición Crónica en menores de 5 años. Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- Subdirección de Vigilancia en Salud Pública- SDS. 2013 – 2019 (Base preliminar diciembre 2019)

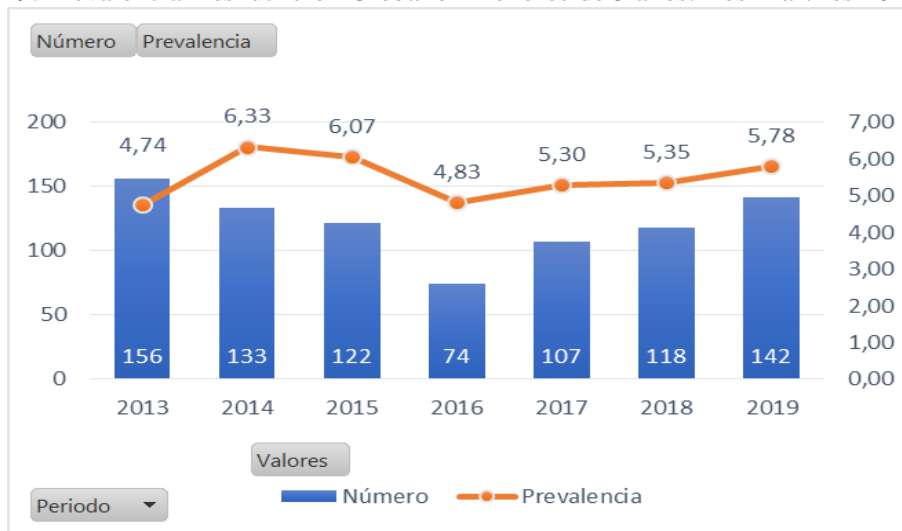
Para la localidad Los Mártires en el año 2013 la prevalencia de desnutrición estuvo en el 20,3% (669 casos) y ha venido disminuyendo progresivamente hasta presentarse en el año 2019 a una prevalencia de 16,3% (402 casos); sin embargo, al igual que el indicador anterior, es de tenerse en cuenta que en el cálculo de éstas prevalencias anuales influye como denominador el total de reportes al SISVAN, es así como para el años 2016 se presenta el número de reportes más bajo durante todo el periodo presentado con 278 casos, pero en el año 2017 se incrementa a 366 casos, para el año 2018 se reportan 399 casos y para el año 2019 402 casos. Durante todo el período se presenta un total de 2.924 casos de desnutrición crónica en menores de 5 años reportados al SISVAN, de los cuales el 55% corresponde a niños y el 45% a niñas.

4.1.8.3. Prevalencia Desnutrición Global en menores de 5 años.

El indicador prevalencia de desnutrición global reporta número de niñas y niños menores de 5 años que presentan retardo en el crecimiento (peso para la edad inferior a -2 desviaciones estándar de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) expresado como porcentaje del número total de menores de 5 años captados por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional (SISVAN). La pérdida de peso indica el déficit de masa muscular y grasa comparada con la cantidad esperada en un niño de la misma talla o longitud. Este indicador se conoce como evaluador de emaciación o enflaquecimiento.²⁷

²⁷ Secretaría Distrital de Salud. [Internet]. [18 Ene 2015]. Disponible en: <http://www.Saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Protocolos%20de%20Vigilancia%20en%20Salud%20Publica/Sisvan.pdf> Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Dirección de Salud Pública. Protocolos de Vigilancia en Salud Pública. Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional - SISVAN

Gráfica 19. Prevalencia Desnutrición Global en menores de 5 años. Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- Subdirección de Vigilancia en Salud Pública- SDS. 2013 - 2019

La prevalencia de desnutrición global para la localidad Los Mártires venía presentando una reducción de casos reportados al SISVAN entre los años 2014 al 2016, pasando de una prevalencia de 6,33 (133 casos) a una prevalencia de 4,83 (74 casos); durante los años 2017 a 2019 se observa un progresivo incremento de la prevalencia hasta llegar a contar con 5,78 (142 casos) para el último año. Es importante tener en cuenta que la prevalencia anual se calcula con base en el total de niños y niñas menores de 5 años notificados al SISVAN (denominador), por lo cual es de aclarar que según prevalencia el pico más alto estuvo en el año 2014, pero el mayor número de casos se presentaron en el año 2019. La localidad de Los Mártires se encuentra dentro de las cinco localidades con mayores tasas de desnutrición global.

Frente a esta situación, la Subred de Salud Centro Oriente realiza acciones desde el espacio vivienda mediante la identificación y seguimiento de niños y niñas con factores de riesgo para desnutrición aguda o crónica, así como activación de rutas y seguimiento para la garantía de atención en salud; también se realiza fortalecimiento de prácticas familiares mediante la implementación de la estrategia AIEPI comunitario realizando énfasis en orientación y promoción en lactancia materna, alimentación complementaria apropiada, identificación de signos de alarma, alimentación y cuidados del niño en casa; de igual forma se realiza acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia AIEPI comunitario en Hogares comunitarios de Bienestar priorizados. Desde el espacio público se realizan procesos de formación a líderes(as) en competencias ciudadanas y temáticas relacionadas con la estrategia AIEPI con énfasis en signos de alarma para desnutrición aguda o crónica. Desde el componente de acciones y programas de interés en salud pública se brinda asesoría y seguimiento a las instituciones con atención integral y programas de crecimiento y desarrollo, implementación de las estrategias para el abordaje integral de riesgos y daños relacionados con la infancia (AIEPI, Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia –IAMI-, Instituciones Amigas de la Familia Gestante y la Infancia –IAFI-), identificación de niños y niñas menores de 5 años con eventos priorizados para la vinculación a rutas de atención integral en conjunto con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

(EAPB) y socialización a IPS públicas y privadas de la resolución 5406 de 2015 sobre el lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda.

En los Jardines Infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social se garantizan apoyos alimentarios y nutricionales con minutas acorde a las características y necesidades de los niños y las niñas. Con las familias se realizan talleres de sensibilización por parte de profesionales en nutrición tanto de los jardines infantiles como en articulación con profesionales de la Subred de Salud Centro Oriente. Se realiza acompañamiento personalizado por parte de nutricionista en casos priorizados y se realizan reportes y activación de rutas por riesgo de desnutrición, movilizand las acciones y recursos del jardín con el fin de disminuir o mejorar la condición de los niños y niñas que presentan factores de riesgo. Algunas niñas y niños que tienen enfermedades de base asociadas a su desnutrición no son aceptados en la ruta de la malnutrición, en estos casos las profesionales de nutrición y/o enfermeras realizan acompañamientos constantes a las familias y orientan a las mismas a tener una ingesta adecuada de alimentos y se hace seguimiento a las recomendaciones médicas dadas. En los casos en los cuales la desnutrición está dada por factores socioeconómicos el equipo interdisciplinario evalúa el caso y realiza gestión con el proyecto de Enlace Social para apoyar a la familia con entrega de paquete alimentario que complemente la alimentación de la niña o el niño en casa.

En el servicio de Creciendo en Familia se desarrollan encuentros pedagógicos en salud y nutrición, atención individual, suministro de apoyos alimentarios, seguimiento en salud, y tamizaje nutricional, denotando mejoramiento en prácticas alimentarias por parte de padres, madres y cuidadores que han sido cualificados en prácticas alimentarias saludables.

Desde el Centro Abrazar se adelantan acciones de articulación con la organización Acción Contra el Hambre, que consiste en la atención medico nutricional de niñas y niños de primera infancia, madres gestantes y lactantes; dentro de las acciones realizadas se hicieron seguimientos y recuperación de casos de desnutrición, acompañamiento nutricional, además de la provisión de suplementos nutricionales según el caso. Es importante mencionar que si bien la atención se realiza en la localidad de Barrios Unidos, el 60% de los niños y niñas atendidos residen en la localidad de Los Mártires.

En los Centros de Desarrollo Integral del ICBF, especialmente del CDI San Ignacio de Loyola sede Vergel quienes reportan sus gestiones ante el COLIA, se brinda el 70% de los aportes nutricionales a los niños y niñas y se realiza seguimiento para el ajuste a nivel familiar o el reporte al sistema de salud. Se cubren las necesidades nutricionales y se promueven adecuados hábitos alimentarios en las familias, haciendo acompañamiento en los casos que presentan dificultades. Como dificultad se refieren barreras de acceso a salud al momento de activación de rutas en los casos que se requiere, especialmente con población migrante.

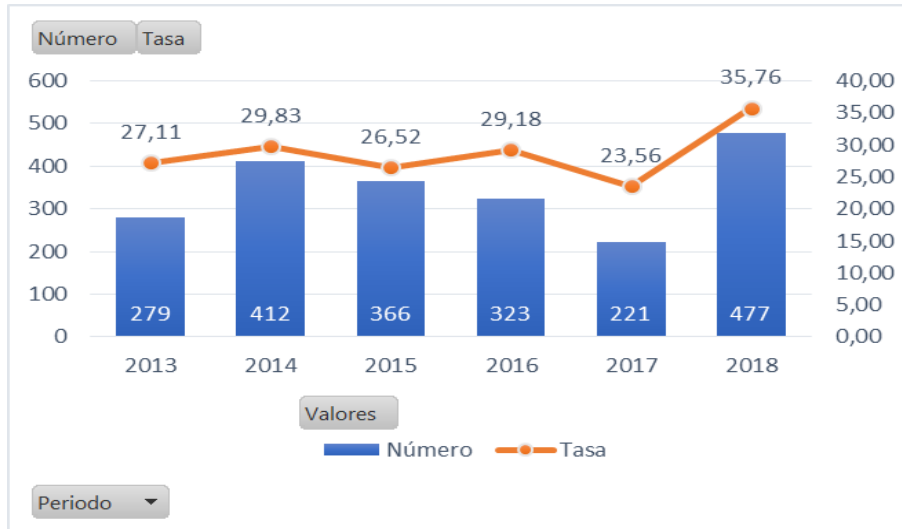
Por otro lado, desde el Centro Zonal del ICBF se establecen acciones para realizar la valoración nutricional a través de la toma de peso y talla a partir de los indicadores peso para la talla (P/T), talla para la edad (T/E) e Índice de Masa Corporal (IMC), permitiendo realizar una clasificación nutricional de la población beneficiaria, según resolución 2465 de junio 14 de 2016, y con los resultados se realizan los respectivos planes de intervención individual a los que haya lugar.

Desde el enfoque de promoción de la salud, la Secretaría de Educación Distrital busca sensibilizar en la prevención de la enfermedad y se promueve la adopción de estilos de vida saludable con las familias y/o cuidadores practicando una alimentación saludable, promoviendo el equilibrio que incluya frutas y verduras como fuentes principales de vitaminas y minerales, y asegurar el aporte dentro del proceso en la primera infancia. Durante el año 2019 se realizaron 2 tomas de medidas antropométricas, en el período mayo - julio de 2019 se realiza la primera toma de medidas antropométricas a un total de 1009 niños y niñas de jardín y transición en las instituciones de la localidad de Los Mártires, identificándose un 62% de niñas y niños con un peso adecuado para la talla.

4.1.8.4. Prevalencia Exceso de Peso en población de 5 a 17 años.

Este indicador reporta la población de 5 a 17 años que presenta sobre peso y obesidad (índice de masa corporal superior a +2 desviaciones estándar de los patrones de crecimiento infantil de la OMS), expresado como porcentaje del número total de escolares de dichas edades captados por el SISVAN en colegios centinelas públicos y privados de todas las localidades del distrito.

Gráfica 20. Prevalencia Exceso de Peso en Población de 5 a 17 años Los Mártires 2013 – 2018.



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- Subdirección de Vigilancia en Salud Pública- SDS. 2013 - 2018

Este indicador en Los Mártires venía presentando un descenso en cuanto al número de casos reportados entre los años 2014 a 2017 (año con la más baja prevalencia durante el periodo presentado), sin embargo para el año 2018 se presenta la mayor prevalencia en comparación con los años anteriores, estando en 35,76 (477 casos). Es de tenerse en cuenta que este indicador se obtiene según el número de niños, niñas y adolescentes valorados en colegios centinela.

Por parte de la Subred de Salud Centro Oriente en el espacio educativo se implementa la estrategia Sintonizarte, desde la cual se trabaja junto con la comunidad educativas temas relacionados con los hábitos saludables alimentarios; por parte del SISVAN, una vez identificados

los estudiantes con sobre peso y obesidad en los colegios centinela, se inician activaciones de ruta y canalizaciones a sus respectivas Empresas Administradoras de Planes de Beneficios en Salud.

En las instituciones educativas distritales de la localidad se desarrollan acciones pedagógicas de promoción de alimentación saludable y actividad física, así como celebraciones o conmemoraciones tales como el día mundial de la actividad física, día mundial de la alimentación saludable, día de la prevención de la obesidad y sobre peso, semana de hábitos de vida saludable, entre otros; en el marco del convenio de asociación con Compensar para la modalidad de comida caliente, también se llevan a cabo acciones pedagógicas con la comunidad educativa en general; por otro lado, en las instituciones educativas distritales se hace entrega de complementos alimentarios balanceados en las diferentes modalidades de: refrigerios (a diario se entregan aproximadamente 11.056 refrigerios que constan de bebida láctea, alimento proteico, producto de panadería y una fruta), desayunos y almuerzo (a través de los comedores escolares se han entregado a diario aproximadamente 1677 desayunos y 300 almuerzos), que hacen parte del componente bienestar estudiantil y seguridad alimentaria. Finalmente la Secretaría viene acompañando a los tenderos escolares en el mejoramiento de una oferta alimentaria saludable que garantice la calidad e inocuidad de los alimentos, en Los Mártires funcionan 7 tiendas escolares que tienen la función de proveer alimentos nutritivos, sanos, variados, seguros y a precios accesibles, para contribuir de manera responsable a la alimentación y el fomento de estilos de vida saludables.

Por su parte, el IDRD contribuye en la promoción de estilos de vida saludable orientados a la población identificada con sobre peso y obesidad a partir de la promoción de la actividad física mediante las atenciones que se describen más adelante en éste documento, en la sección de la categoría de desarrollo – Cultura, Arte, Patrimonio y Deporte.

La Fundación Marasueños, ubicada en el sector del Eduardo Santos, refiere que ha venido desarrollando estrategias de intervención a través del entrenamiento deportivo de futbol e intervención psicosocial, brindando oportunidades de desarrollo integral y fortalecimiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes; al momento de realizar la inscripción de los niños, niñas y adolescente, se realiza con una IPS una valoración médica, para identificar las condición de salud y este registro permite realizar las planeaciones adecuadas de los entrenamientos y prácticas deportivas, atendiendo a la necesidad de disminuir los casos de obesidad o sobre peso y fomentar hábitos que generen salud y bienestar.

4.1.9. Coberturas de Vacunación.

4.1.9.1. Cobertura de Vacunación pentavalente (DHT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.

La presentación del biológico Pentavalente (contiene DPT, Hepatitis B y Haemophilus influenza tipo b) es la utilizada en el país. Este biológico es trazador en la medición de coberturas útiles de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con la administración de la tercera dosis a los 6 meses de edad.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) corresponde a una de las estrategias más efectivas que se desarrollan a nivel nacional para disminuir la morbimortalidad por enfermedades

prevenibles por vacunas, y por ende el mejoramiento de los resultados en salud; su implementación se realiza a través de dos modalidades vacunación, la intramural y la extramural, a través de las cuales se busca cumplir la meta de “lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunización”. Es de tenerse en cuenta que los porcentajes se calculan a partir de una meta asignada por la Secretaría Distrital de Salud para cada una de las localidades.

Gráfica 21. Cobertura de Vacunación con Pentavalente con terceras dosis en menores de 1 año. Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente: Coberturas de vacunación 2013 a 2019* Preliminar. Estadísticos PAI. Secretaría Distrital de Salud. Bogotá

La cobertura de vacunación con Pentavalente (tres dosis) en Los Mártires mantiene un comportamiento estable durante el período analizado, a excepción del año 2014 en el cual la cobertura tan solo alcanzó un 67,89% (628 niñas y niños vacunados con las tres dosis); sin embargo los años siguientes se logró incrementar los porcentajes acercándose a las coberturas denominadas útiles, así, para el año 2017 se logra cumplir la meta con una cobertura del 95,3% (572 niñas y niños vacunados con las tres dosis), y para el año 2019 se supera la meta con una cobertura del 115,22 (689 niñas y niños vacunados con las tres dosis), contando durante los tres últimos años con coberturas superiores a las de la ciudad que fueron 88,7%, 86% y 89,3% respectivamente.

4.1.9.2. Cobertura de Vacunación con Triple Viral en menores de 1 año.

La presentación del biológico Triple Viral (contiene Sarampión, Rubeola y Paperas) es la utilizada en el país. Este biológico es trazador en la medición de coberturas útiles de vacunación en niños y niñas de 1 año con la administración de la primera dosis a los 12 meses de edad.

Gráfica 22. Cobertura de Vacunación con Triple Viral en menores de 1 año Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente: Coberturas de vacunación 2013 a 2019* Preliminar. Estadísticos PAI. Secretaría Distrital de Salud. Bogotá

En Los Mártires, las mayores coberturas de Triple Viral se han alcanzado en el año 2015 con 101,5% (812 niños y niñas vacunados), en el año 2018 con 115,8% (695 niños y niñas) y en el año 2019 con 137,39 (959 niños y niñas). A manera general se observa unas coberturas variables año tras año, notándose coberturas más inferiores durante los años 2014 (78,6%) y 2017 (79%). Posiblemente el incremento de coberturas en la localidad en los últimos años se deba al fortalecimiento de las estrategias de búsqueda activa como respuesta a brotes de sarampión que se presentaron y a la necesidad de inmunización de niños y niñas migrantes de origen venezolano.

Desde la Subred de Salud Centro Oriente se desarrollan estrategias para aumentar las coberturas y adherencia de las familias al Programa Ampliado de Inmunización (PAI), a nivel sectorial se desarrollan piezas comunicativas para la divulgación de jornadas de vacunación en diferentes medios de comunicación locales y distritales, fortaleciendo los procesos de demanda inducida en los servicios de salud de las UPZ priorizadas y el seguimiento desde los programas de Prevención y Detección (PyD). Desde el espacio educativo y vivienda se lleva a cabo un seguimiento y detección de casos de niños y niñas con esquema de vacunación incompleto. Desde el componente de acciones y programas de interés en salud pública se realizan visitas de asesoría, asistencia técnica y seguimiento en las IPS con menor cumplimiento en la meta, capacitación al personal vacunador y trabajadores del área de salud (administrativo y asistencial) de IPS públicas y privadas con relación al esquema y lineamientos del programa. Desde el componente gobernanza se realiza acuerdos intersectoriales para la gestión de jornadas de vacunación en instituciones de atención a primera infancia, fortalecimiento en AIEPI comunitario con énfasis en reconocimiento y lectura de carnet de vacunación y acceso a aplicativo distrital PAI para la auto gestión de seguimientos al estado vacunal de cada niña y niño.

En los Jardines Infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social se realiza seguimiento al estado vacunal de la primera infancia, talleres de formación respecto a la importancia de la vacunación, jornadas de vacunación al interior del jardín, e información o reporte a vigilancia epidemiológica cuando se requiera. Se ha garantizado la vacunación al 100% de población mestiza y población migrante venezolana, sin embargo frente a población étnica se presentan dificultades para el seguimiento de vacunas. Otra estrategia que se ha establecido es la

entrega del paz y salvo de vacunación como uno de los requisitos de matrícula e ingreso a los jardines infantiles, aclarando que a pesar de ser un documento que se debe entregar No es condicionante para la prestación del servicio, es decir, a una familia que no tenga el paz y salvo no se le niega el servicio pero si se le recuerda insistentemente y se establecen compromisos.

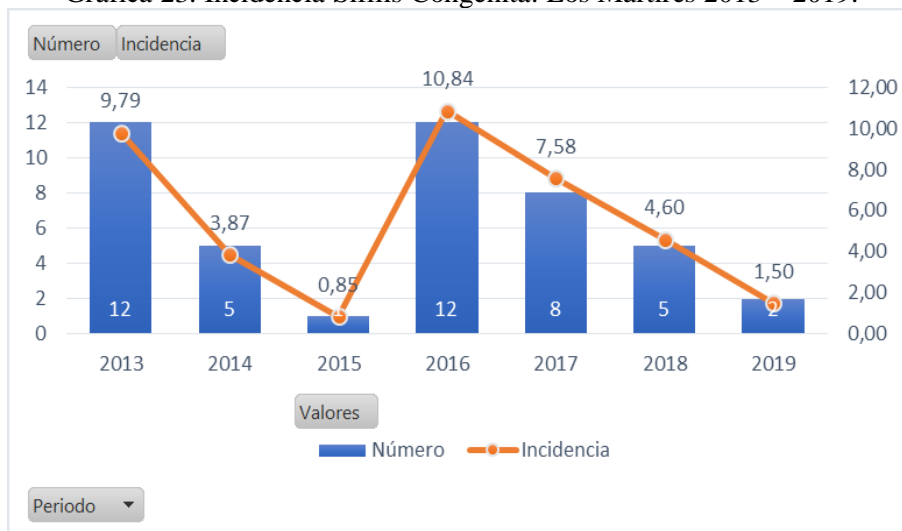
Por parte de las modalidades de servicios del ICBF, dentro de los cuales se encuentran el CDI San Ignacio de Loyola sede Vergel y el CDI Fundación Social Crecer – Desarrollo Infantil en Modalidad Familiar y Modalidad Institucional, se realiza verificación del proceso de vacunación de la primera infancia y se orienta en los casos en que no se cuenta con ella. Se realizan capacitaciones a la población en general. Se gestionan jornadas de vacunación en las instalaciones de la entidad y se participa en jornadas de salud con la Subred de Salud Centro Oriente. Para el caso de población migrante se presenta la situación que no todos traen esquema completo de vacunación.

Por parte de la Secretaría de Educación en el marco del proyecto de la Atención Integral a la primera infancia, se logra para el año 2019 que el 75 % de los niños y niñas cuenten con el esquema de vacunación completo acorde a su edad. Con relación a población migrante se llevan a cabo articulaciones con Subred de Salud Centro Oriente de manera que la población migrante tenga actualizado su esquema de vacunación, sensibilizando en acciones grupales la importancia de prevenir enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles.

4.1.10. Incidencia de Sífilis Congénita.

La medición de este indicador está dado por el número de casos de sífilis congénita para el período sobre el total de nacidos vivos en la localidad por cada 1.000 nacidos vivos. Es el resultado de una serie de factores que influyen en el seguimiento de las gestantes que se diagnostican durante este período, lo anterior se relaciona con factores del contexto social, familiar y de respuesta en la atención integral relacionada con el acceso oportuno al control prenatal, diagnóstico, acceso a tratamiento y seguimiento de la mujer en estado de gestación y el menor de edad.

Gráfica 23. Incidencia Sífilis Congénita. Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente. Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA Secretaria Distrital de Salud-Año 2016 – * Semana 40 de 2019 (Dato preliminar) Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.- año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018), 2017 Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (ajustado marzo 2018) Fuente 2018: Base de datos aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES ajustado mes de enero del 2019 Fuente 2019: Base aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES Ajustado 17-10-2019 (Corte 07-10-2019).

Los principales picos de incidencia de mujeres con sífilis gestacional se presentaron en el año 2013 con una incidencia del 9,79 por 1.000 nacidos vivos (12 casos), y posteriormente en el año 2016 con una incidencia del 10,84 por 1.000 nacidos vivos (12 casos), si bien es cierto la cantidad de casos es la misma, se debe tener en cuenta que el cálculo del indicador depende del número de nacidos vivos (denominador) el cual tiende a descender en los últimos años; otro aspecto importante a resaltar es que a partir del año 2016 se evidencia un descenso progresivo, hasta llevar a una incidencia en el año 2019 del 1,5 por 1.000 nacidos vivos (2 casos). En total durante el periodo analizado, se han presentado 45 casos de sífilis congénita.

4.1.11. Transmisión Materno-Infantil de VIH.

Este indicador representa el número de menores de dos años que tienen diagnóstico de VIH sobre el total de nacidos vivos de madres con VIH/SIDA por cada 1.000 nacidos vivos. Una transmisión materno-infantil de VIH es el resultado de una serie de factores que influyen en el seguimiento de las mujeres que viven con VIH y las gestantes que se diagnostican durante este período; lo anterior se relaciona con factores del contexto social, familiar y de respuesta en la atención integral relacionada con el acceso oportuno al control prenatal, diagnóstico, acceso a tratamiento y seguimiento de la mujer en estado de gestación y el menor de edad.

La tasa de transmisión materno-infantil de VIH en la localidad de Los Mártires se ha mantenido en 0 durante el período 2013 al 2019.

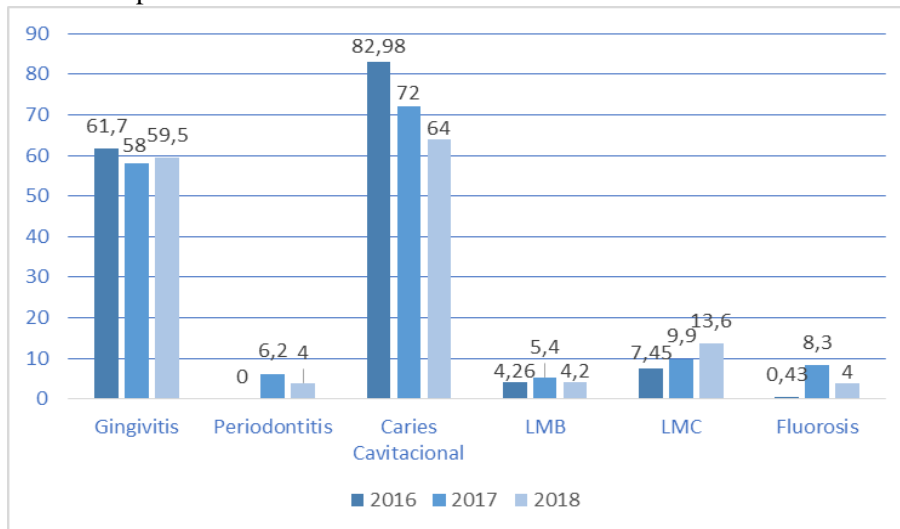
4.1.12. Salud Oral.

La Salud Oral es un indicador del bienestar y de calidad de vida de las personas, que incide en los procesos fisiológicos y en las relaciones sociales desde la comunicación, el desarrollo del lenguaje, la expresión de los sentimientos y afectos. Determinantes sociales como la educación, la vinculación laboral, la pobreza, la distribución, capacidad y disponibilidad de servicios socio-sanitarios, el curso de vida, las condiciones y costumbres, entre otros, afectan las condiciones, modos y estilos de vida para que las personas puedan contar con el conocimiento y la disponibilidad de medios para realizar sus prácticas de consumo de alimentos, de elementos de higiene, y acceso a servicios de salud para el cuidado de su salud oral.

El Sistema de Vigilancia en Salud Oral (SISVESO) vigila eventos en tejidos bucales duros (la caries dental cavitacional y la caries dental no cavitacional definidas como Lesión Mancha Blanca (LMB), Lesión Mancha Café (LMC) y fluorosis dental) y en tejidos blandos (gingivitis y periodontitis que afecta la cavidad bucal). El análisis se realiza con base a la localidad de residencia de los pacientes que acuden a consulta odontológica en la red de servicios de salud a nivel distrital. La causa (o morbilidad) de consulta a servicios odontológicos más notificada, y por ende de mayor

incidencia en la primera infancia, infancia y adolescencia, corresponde a la caries cavitacional, que afecta de forma rápida los dientes temporales.

Gráfica 24. Proporción de eventos de interés en Salud Oral Los Mártires 2016 – 2018.



Fuente: Subsistema de Vigilancia de Salud Oral (SISVESO) Subred de Salud Centro Oriente.

La localidad de Los Mártires ha sido priorizada, entre el grupo de localidades de abordaje de la Subred de Salud Centro Oriente, a razón de la alta y persistente prevalencia de morbilidad en salud oral, principalmente en el curso de vida de la infancia y la adolescencia, resaltando incrementos de proporciones durante el periodo 2016 a 2018 especialmente en lo relacionado con Lesión de Mancha Café LMC (perdida de la traslucidez del esmalte dental con apariencia de color café); por otro lado, la caries cavitacional presenta altas proporciones, principalmente en población adolescente de los barrios Santa Isabel, El Vergel y La Favorita, según unidades de análisis del equipo de salud oral de la Subred.

Como respuesta, la Subred de Salud Centro Oriente ha venido realizando acciones en los diferentes espacios de vida cotidiana, especialmente el educativo, con intervención durante los años 2018 y 2019 en colegios priorizados (Menorah, San Francisco de Asís, Liceo Nacional Antonia Santos, República Bolivariana de Venezuela, Eduardo Santos y Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero); también en el espacio vivienda en los hogares comunitarios del ICBF, donde se efectúa identificación del riesgo, clasificación de las necesidades de atención y monitoreo de la calidad del cepillado; mediante las acciones se ha gestionado espacios físicos adecuados para la higiene bucodental, lavamanos, disponibilidad de agua potable, disponibilidad de cepillos dentales y espacios de tiempo diarios para el desarrollo de la técnica de higiene oral. Desde el componente de gobernanza se realiza el posicionamiento de la política de salud oral mediante acuerdos intersectoriales para el apoyo técnico y fortalecimiento de jardines y fundaciones (como por ejemplo en articulación con la Fundación Marasueños), acciones enfocadas a niños niñas, adolescentes, padres y/o cuidadores en todo lo relacionado con la importancia de la salud oral desde la gestación, primera infancia y adolescencia; se participa en acciones de la Estrategia de Abordaje Territorial y barrios promotores, socializando las cuatro jornadas anuales de aplicación de barniz de flúor a menores de 18 años y gestionando insumos para entrega de kits de salud a menores de edad; y de manera articulada con la política de seguridad alimentaria de lleva a cabo

la Estrategia Alianza intersectorial para la promoción de hábitos saludables. Desde el plan básico de atención se cuenta con el CAPS Samper Mendoza donde el área de odontología hace énfasis en el autocuidado de la salud oral en toda la población que consulta y en especial la gestante en los controles prenatales; también se hace énfasis en el reconocimiento del protagónico que tienen las familias en el cuidado, crianza, educación y desarrollo de los niños y niñas desde la gestación a menores de 5 años, lo que las convierte en el más cercano escenario de corresponsabilidad.

En los jardines de la SDIS se plantea la importancia de trabajar desde la prevención, por ello garantiza las rutinas de aseo bucodental dentro del servicio (rituales) en los que se enseña a las niñas y los niños la práctica adecuada de cepillado, lavado de manos, y garantía de los elementos para la limpieza bucodental. También se realizan talleres a las familias con el fin de que incorporen en sus rutinas familiares y personales la importancia de una adecuada salud oral. Finalmente se identifican riesgos y prácticas inadecuadas que ponen en riesgo la salud oral de los niños y las niñas, situaciones que son abordadas por las nutricionistas de los jardines infantiles.

4.1.13. Consideraciones Relevantes sobre la Categoría.

Los diecisiete (17) indicadores presentados en la Categoría de Existencia se consideran prioritarios para los procesos de planeación local en materia de respuestas ante las necesidades de la población infantil y adolescente, sin embargo algunos indicadores generan una mayor alerta tales como: la fecundidad específica en mujeres entre los 10 a 14 años es considerada como delito en tanto es producto de un abuso sexual, por lo cual si bien el número de casos anual puede considerarse bajo, pero en todo caso se configura como una vulneración intolerable en el marco de garantía de derechos de las niñas y adolescentes de estas edades. La fecundidad específica en mujeres entre los 15 y 19 años venía presentando un descenso, pero para el año 2019 se presenta un incremento considerado como el más alto de todo el periodo presentado (2013 a 2019), lo cual sugiere la necesidad de continuidad y fortalecimiento de las acciones de prevención de la maternidad y paternidad temprana y del análisis de determinantes que han contribuido a éste incremento, entre los cuales se encuentra el fenómeno de migración. La mortalidad en menores de 5 años también se presenta como alerta en tanto sus causas sean de origen prevenible y por lo tanto se constituye como otro intolerable a la luz de la garantía de derechos. La mortalidad en adolescentes y los intentos de suicidios, dos indicadores interrelacionados entre sí, han sido priorizados en la localidad a razón de identificar poca visibilización de la situación y por ende de respuestas intersectoriales durante las vigencias anteriores. Finalmente, en torno a los indicadores de malnutrición se hace relevante tener en cuenta los números de casos que se vienen presentando, ya que si bien en términos de prevalencia se observan disminuciones a razón de la fórmula para hacer su cálculo, en realidad se observa incrementos de casos.

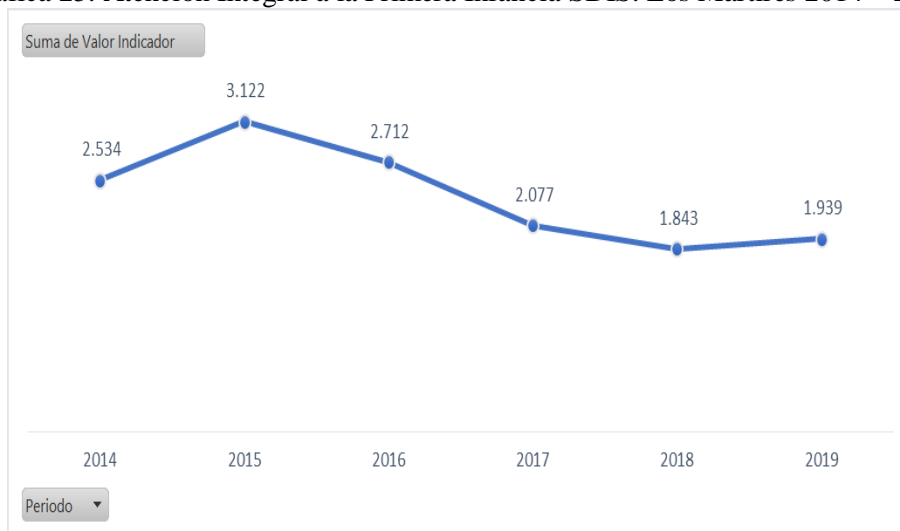
4.2. Categoría de Desarrollo

La categoría de desarrollo hace referencia a todos los derechos que comprenden la educación y el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes en un sentido amplio, es decir, que se tenga las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana, incorporando el disfrute de las manifestaciones culturales, la recreación, el deporte y las condiciones para el manejo de las relaciones interpersonales.

4.2.1. Niños y Niñas de Primera Infancia con Atención Integral desde la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.

Bogotá especificó como una de sus prioridades la atención integral a la primera infancia, lo cual fue definido en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”²⁸, mediante una meta distrital de alcanzar 232.687 cupos en ámbitos institucionales y de los programas del orden nacional relacionados con la atención integral de niñas, niños de primera infancia. Para lograr esta meta, se estableció la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia – RIAPI, como la herramienta de gestión mediante la cual se organizan las acciones y procesos que tienen incidencia en el desarrollo de las niñas y los niños entre los cero (0) y seis (6) años, con el fin de asegurar la atención integral, el goce efectivo de sus derechos y la potenciación de habilidades, destrezas, capacidades y expresiones que configuran el desarrollo integral.

Gráfica 25. Atención Integral a la Primera Infancia SDIS. Los Mártires 2014 – 2019.

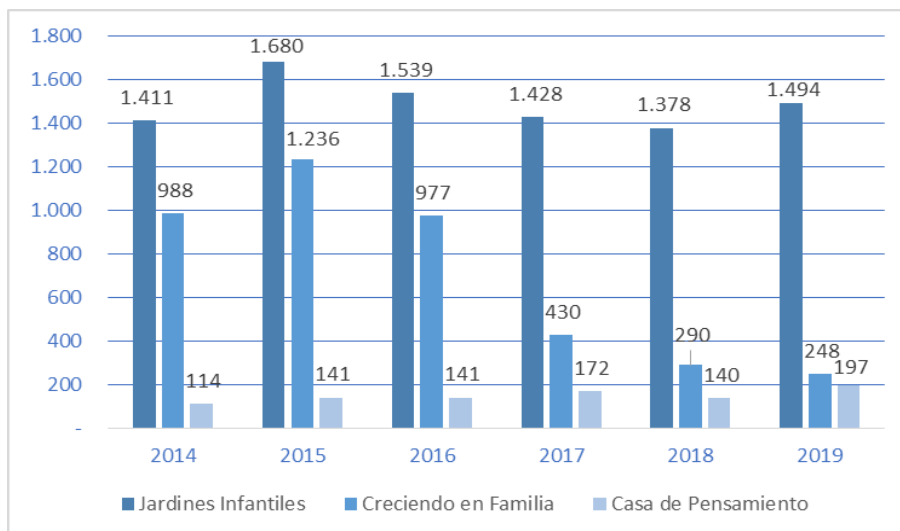


Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE. Informe de Personas Únicas Atendidas PUA. Secretaría Distrital de Integración Social

La Secretaría de Integración Social en Los Mártires, mediante los servicios de cinco (5) Jardines Infantiles Diurnos, una (1) Casa de Pensamiento Intercultural Payacua y el servicio de Creciendo en Familia, ha prestado atención a máximo 3.122 niñas y niños de primera infancia (en el año 2015) y un mínimo de 1.843 niños y niñas (año 2018). A partir del año 2015 se observa una reducción progresiva de coberturas hasta el año 2018, sin embargo para el año 2019 se presenta un incremento a 1939 niños y niñas.

Gráfica 26. Atención Integral a la Primera Infancia SDIS desagregado por tipo de servicio. Los Mártires 2014 – 2019.

²⁸ Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016 – 2020.



Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE. Informe de Personas Únicas Atendidas PUA. Secretaría Distrital de Integración Social

Una revisión de coberturas por cada uno de los servicios de atención inicial evidencia que son los jardines infantiles en los cuales se concentran las mayores coberturas, especialmente resalta el año 2015 con una cobertura de 1.680 niños y niñas, y a partir de éste un leve descenso en la cobertura hasta contar para el año 2018 con una cobertura de 1.378 niños y niñas, pero incrementándose a 1.494 niños y niñas en el 2019; por otro lado la cobertura en la Casa de Pensamiento Payacua ha mantenido sus coberturas entre un mínimo de 114 niños y niñas (año 2014) a un máximo de 197 niños y niñas (año 2019). El servicio de Creciendo en Familia presenta una cobertura mayor en el año 2015 y a partir de dicho año se observa una reducción de cobertura, pasando de 1.236 gestantes, niñas y niños a un total de 248 para el año 2019.

Con relación a las coberturas es de tener en cuenta, para el caso de los jardines infantiles, que las actualizaciones de lineamientos de calidad en educación inicial han demandado garantizar estándares como por ejemplo el número de niños y niñas según las dimensiones de los espacios de infraestructura, razón por la cual algunos jardines han disminuido sus cupos, también se presenta disminución de cobertura en los jardines a partir de la entrada de vigencia de lineamientos de vinculación de primera infancia en los colegios públicos distritales, implementándose de manera articulada las transiciones efectivas y armónicas entre los jardines y los colegios públicos, por otro lado, para el año 2019 el incremento de cobertura obedece a la apertura del jardín infantil Eduardo Santos; para el caso del servicio de creciendo en familia, la reducción de coberturas se relaciona con la verificación y aplicación de criterios de focalización a partir de lo cual se reestructuraron recursos y metas de cobertura a nivel distrital.

Los Jardines Infantiles cuentan con ambientes adecuados, seguros y suficientes, brindando cuidado calificado y actividades pedagógicas con talento humano idóneo, apoyo alimentario con calidad y oportunidad, seguimiento al estado nutricional de las niñas y los niños, y la promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de sus derechos. En los jardines infantiles diurnos se realizan acciones dirigidas a garantizar el desarrollo integral y armónico de las niñas y los niños, desde los 3 meses hasta los 4 años, con procesos pedagógicos encaminados a reconocer sus características, particularidades y potencialidades, en el marco de lo establecido

en los Estándares Técnicos para la Calidad de Educación Inicial²⁹, que a su vez, se estructuran según los componentes de: i) nutrición y salubridad, ii) ambientes adecuados y seguros, iii) proceso pedagógico, iv) talento humano y v) proceso administrativo, todos estos encaminados a la prestación del servicio con condiciones de calidad en la educación inicial.

En cuanto a la Casa de Pensamiento Intercultural Payacua, también se realizan acciones dirigidas a garantizar el desarrollo integral y armónico de las niñas y los niños desde los 3 meses hasta los 5 años, con procesos pedagógicos encaminados a reconocer sus características, particularidades y potencialidades desde prácticas interculturales y saberes ancestrales, en el marco de lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de Educación Inicial.

El servicio de Creciendo en Familia se caracteriza por la atención integral a la primera infancia dirigida a mujeres gestantes, en período de lactancia, niñas y niños menores de 2 años (prioritariamente) y sus familias, centrando sus acciones en intervenciones educativas individuales y familiares, que fortalecen las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios, en los entornos hogar y espacio público.

En los Mártires también se cuenta con servicios de atención integral a la primera infancia en el Centro Amar Mártires II, ubicado en el barrio La Favorita, para la atención a niños y niñas a partir de los 3 meses de edad en situación o en riesgo de acompañamiento infantil en trabajo, en jornadas diurno, nocturno y fines de semana. Con los niños y las niñas se realizan actividades complementarias para el fortalecimiento de capacidades y habilidades, actividades artísticas, culturales y deportivas para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre conforme a sus intereses, apoyo alimentario con calidad y oportunidad, gestión de redes familiares y comunitarias para prevenir y erradicar progresivamente situaciones o riesgos de trabajo infantil o acompañamiento, gestión de oportunidades laborales para las familias, y promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los niños y las niñas.

De manera transversal a los anteriores servicios se cuenta con la estrategia “Entre Pares” que tiene como propósito fortalecer los procesos de inclusión de niñas y niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo a través del diseño, ejecución y seguimiento de ajustes razonables que permiten dar una respuesta flexible y diferencial, donde todos puedan jugar, aprender y relacionarse. Esta estrategia se moviliza en los siguientes tres ejes: i) Identificación, ii) Participación con equidad y iii) Transición; incorporando cinco elementos claves: historias de vida, reconocer particularidades, georreferenciación, estilos de aprendizaje, y ambientes adecuados y seguros, permitiendo de tal manera que las niñas y niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, aprendan y participen con los demás y no como los demás.

Finalmente, se resalta la articulación que se realiza entre la Subdirección Local para la Integración Social con la Alcaldía Local de Los Mártires para la ejecución de recursos del Fondo de Desarrollo Local en la dotación de material pedagógico necesario para el fortalecimiento de procesos de atención integral a la primera infancia y la educación inicial en los jardines infantiles.

²⁹ Secretaría Distrital de Integración Social (actualizado 2017). Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

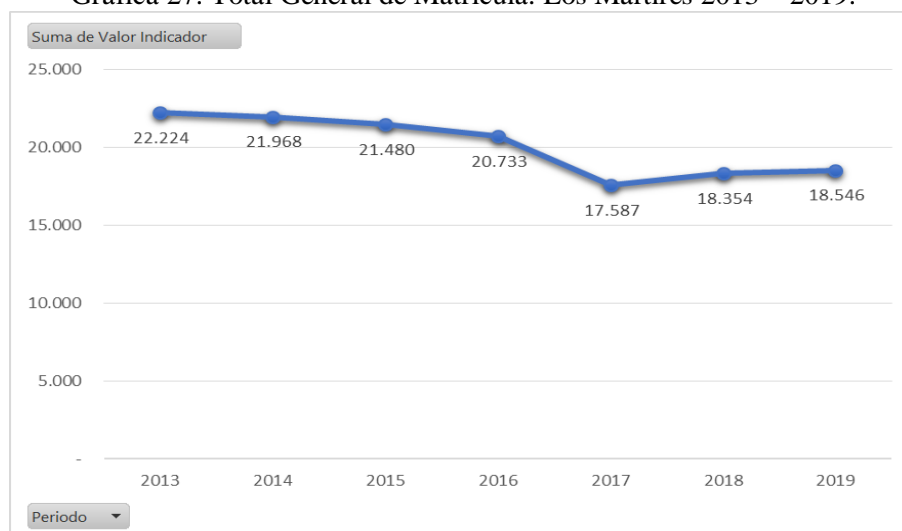
4.2.2. Niños y Niñas de Primera Infancia con Atención Integral desde el Centro Zonal ICBF Los Mártires

Con relación a la atención integral para la primera infancia desde el Centro Zonal ICBF de Los Mártires es preciso aclarar que este centro zonal tiene cobertura también para la localidad de Puente Aranda, por lo cual las coberturas incluyen las dos localidades. La atención se brinda a partir de tres modalidades: la modalidad comunitaria hace referencia a hogares comunitarios y hogares comunitarios agrupados (1386 cupos para las dos localidades mediante fundación Arcángeles y Fundación Rescate), la modalidad institucional mediante Centros de Desarrollo Infantil y Hogares Infantiles (1471 cupos para las dos localidades mediante Fundación Rescate, Hogar Infantil La Macarena y Fundación Social Crecer), y la modalidad Desarrollo Infantil en medio Familiar (1100 cupos para las dos localidades mediante Fundación Social Crecer y Árbol de la Sabiduría); la modalidad comunitaria atiende a grupos de 14 niños y niñas entre los 18 meses y antes de cumplir los 5 años por parte de madres comunitarias y agentes educativas, en modalidad institucional la atención se da en infraestructura y con equipo humano más especializado en el marco de la educación inicial dirigido a niñas y niños entre los 6 meses y antes de cumplir los 5 años, y en la modalidad en medio familiar también se cuenta con equipos especializados y va dirigida a gestantes, lactantes, niñas y niños menores de 5 años o mayores de esas siempre y cuando no se encuentre en educación formal. En el marco del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia, durante los años 2018 y 2019 se resalta la participación y articulación con algunos operadores de estos servicios como por ejemplo la Fundación Social Crecer (CDI y CDMF), San Ignacio de Loyola (CDI Vergel), Fundación Rescate y el Hogar Infantil La Macarena.

4.2.3. Total Matrícula en la Localidad desde la Secretaría de Educación Distrital.

Este indicador corresponde al número de estudiantes matriculados en colegios distritales, colegios con administración contratada (concesión), y en colegios privados con matrícula contratada, más la matrícula propia de los colegios del sector no oficial o colegios privados.

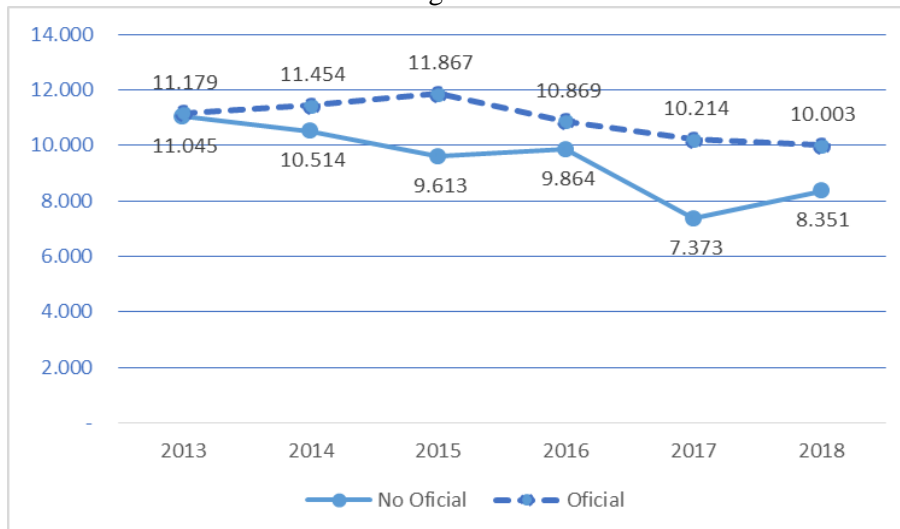
Gráfica 27. Total General de Matrícula. Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Matrícula sector oficial: SIMAT-Anexo 6A/Fuente: Matrícula sector No oficial (privados): Censo C600.

En Los Mártires actualmente se cuenta con ocho (8) colegios públicos, con un total de trece (13) sedes, y no se cuenta con colegios de concesión. Las coberturas en las matrículas durante el período 2013 al 2019 muestran reducciones leves progresivas, pasando de un total de 22.224 matrículas en el 2013 a 17.587 en el año 2017, siendo esta última la cifra de cobertura más baja en todo el periodo analizado; posteriormente se evidencia incremento hasta contar con una cobertura de 18.546 matrículas en el 2019.

Gráfica 28. Total de Matricula según Sector. Los Mártires 2013 – 2018.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Matrícula sector oficial: SIMAT-Anexo 6A/Fuente: Matrícula sector No oficial (privados): Censo C600.

Con respecto a la distribución de matrículas según sectores oficial y no oficial, para el año 2019 no se cuenta con ésta información desagregada al momento de actualizar la información cuantitativa, sin embargo se presenta ésta distribución para el periodo 2013 a 2018, resaltando mayor cobertura de matrículas por parte de los colegios públicos, incrementándose entre los años 2013 al 2015, y a partir de este último año descendiendo levemente, pasando de 11.867 matrículas en 2015 a un total de 10.003 matrículas en 2018. En el sector privado se presentan las mayores disminuciones en coberturas, principalmente en el año 2017, ya que pasan de 9.864 en el año 2016 a un total de 7.373 en el 2017, y es precisamente esta reducción en el sector no oficial o privado que más impacta el comportamiento de matrículas generales presentadas en la gráfica 27.

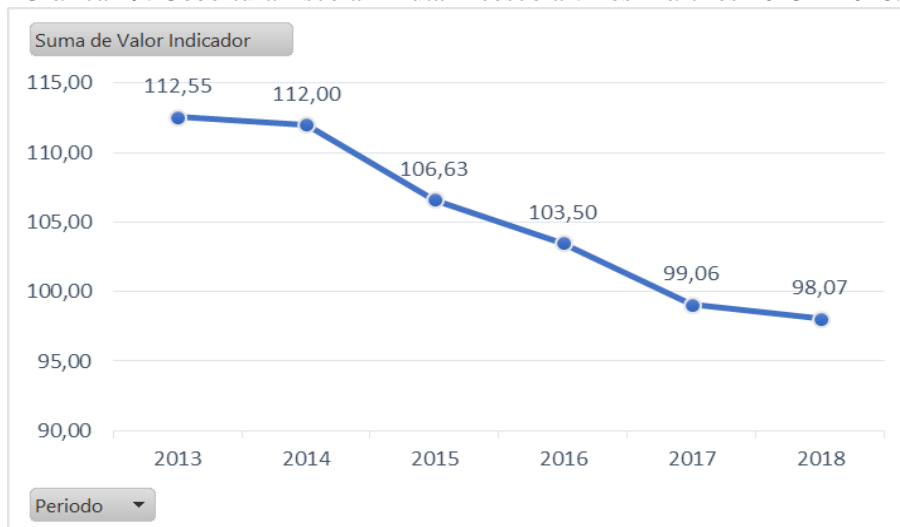
Particularmente para el año 2019, la matrícula en los colegios oficiales de la localidad se presenta de la siguiente manera: Menorah (1.799), Liceo Nacional Antonia Santos (1.667), Eduardo Santos (1.371), San Francisco de Asís (1.369), Ricaurte (1.300), República Bolivariana de Venezuela (990), Agustín Nieto Caballero (846), y Panamericano (717), para un total de 10.059 matrículas. Del total de matrículas, 176 corresponden a estudiantes pertenecientes a algún grupo étnico, principalmente indígena Kichwa (Antonia Santos y Agustín Nieto) y afrodescendientes (Panamericano y República de Venezuela). Estudiantes con discapacidad matriculados son un total de 478, principalmente Cognitiva y Espectro Autista (República de Venezuela y San Francisco de Asís).

4.2.4. Cobertura Escolar Bruta.

4.2.4.1. Cobertura Escolar Bruta en Preescolar.

La cobertura escolar bruta para el nivel de preescolar es la relación entre los estudiantes matriculados en transición que tienen la edad teórica correspondiente a ese nivel (5 años), más los matriculados que tienen la edad correspondiente al nivel, pero se encuentran matriculados en primaria, y la Población Edad Escolar (PEE) (5 años). Esta tasa se calcula teniendo en cuenta solamente el grado de transición (grado 0), y la población en edad escolar de 5 años.

Gráfica 29. Cobertura Escolar Bruta Preescolar. Los Mártires 2013 – 2018.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Matrícula oficial: Vigencias 2013-2015 Sistema de Matrícula SED y Anexo 6A; vigencias 2016-2018 Anexo 6A corte febrero de cada una de las vigencias. Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600

Al momento de la actualización cuantitativa de este indicador, no se cuenta con información de la vigencia 2019, por lo cual se presenta información del periodo 2013 al 2018. En la localidad de Los Mártires, la cobertura bruta en el nivel preescolar para el año 2018 es del 98,1%, es decir que se cuenta con una capacidad instalada para atender este porcentaje de población; también se observa que entre el año 2013 y el 2018 se viene presentando un descenso progresivo, pasando de una tasa de cobertura del 112,55% a una de 98,07% en el año 2018.

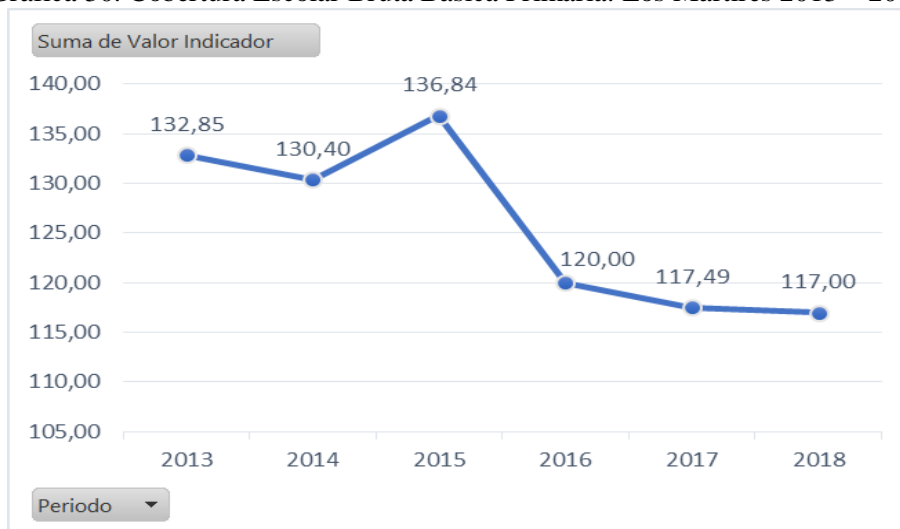
Desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica Primaria, adscrita a la Secretaría de Educación del Distrito (SED), se cuenta con el proyecto 1050 “Educación Inicial de Calidad en el Marco de la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia”, el cual establece como objetivo atender integralmente y con calidad a los niños y niñas del ciclo de educación inicial, garantizando con ello sus derechos y favoreciendo su desarrollo integral. Desde el proyecto se acompaña a los establecimientos educativos en la implementación de acciones concretas en seis componentes: Proceso Pedagógico, Familia, Comunidad y Redes, Salud y Nutrición, Ambientes Educativos y Protectores, Talento Humano, y Administrativo y Gestión. En los Mártires el convenio se implementa en los 8 colegios públicos con oferta de preescolar, alcanzando algunos logros relevantes como: verificación de un 94% de niños y niñas de ciclo inicial matriculados con el documento de identidad en físico, 77% de los niños y niñas con afiliación vigente al Sistema

Generan de Seguridad Social en Salud (SGSSS) generando constantes acciones de sensibilización con las familias informándoles y explicándoles la importancia de estar afiliados, 75% de los niños y niñas con el esquema de vacunación completo acorde a su edad, gestión y articulación con Subred de Salud Centro Oriente para agendamiento de citas de crecimiento y desarrollo a los niños que se encontraban afiliados al régimen subsidiado con la IPS Capital Salud logrando que el 73% contara con el reporte de la consulta de Crecimiento y Desarrollo, verificación de estado nutricional a partir de tomas de medidas antropométricas y diseño de planes de acompañamiento individual a padres de familia y/o acudientes de cada uno de los niños y niñas identificados con malnutrición, se realizaron 22 planeaciones conjuntas en las cuales se tuvieron en cuenta los intereses y necesidades de las instituciones educativas, y acciones con 810 familias de tipo grupal, focal e individual realizando especialmente abordajes de acompañamiento y orientación, haciendo énfasis en la socialización de ofertas locales, rutas de atención y promoción del buen trato.

4.2.4.2. Cobertura Escolar Bruta en Básica Primaria.

La cobertura bruta para el nivel educativo de primaria es la relación porcentual entre el número de estudiantes matriculados en básica primaria independiente de la edad y la población en edad escolar en el rango de edad teórico para dicho nivel (6 -10 años).

Gráfica 30. Cobertura Escolar Bruta Básica Primaria. Los Mártires 2013 – 2018.



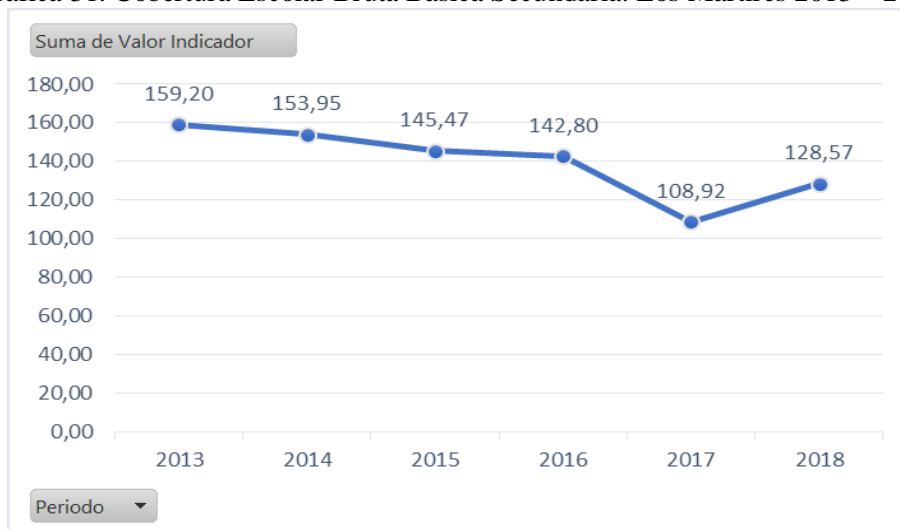
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Población en Edad Escolar (PEE): Secretaría Distrital de Planeación – DANE con base en el censo 2005. Matricula oficial: Vigencias 2013-2015 Sistema de Matricula SED y Anexo 6A; vigencias 2016-2018 Anexo 6A. Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600 Análisis del indicador.

Al momento de la actualización cuantitativa de este indicador, no se cuenta con información de la vigencia 2019, por lo cual se presenta información del periodo 2013 al 2018. En la localidad de Los Mártires, la cobertura bruta en el nivel de básica primaria para el año 2018 es del 117%, lo que significa que el sistema educativo local tiene una capacidad instalada para atender éste porcentaje de población en las edades de básica primaria; por otro lado, se evidencia un descenso en la cobertura a partir del año 2015, pasando de 136,84% a la tasa de cobertura actual, pero siendo más notorio el descenso entre los años 2015 y 2016 por su reducción en 16,8 puntos porcentuales.

4.2.4.3. Cobertura Escolar Bruta en Básica Secundaria.

La cobertura bruta en el nivel de secundaria es la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en el nivel de secundaria, independiente de la edad que estos tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a este nivel (11-14 años).

Gráfica 31. Cobertura Escolar Bruta Básica Secundaria. Los Mártires 2013 – 2018.



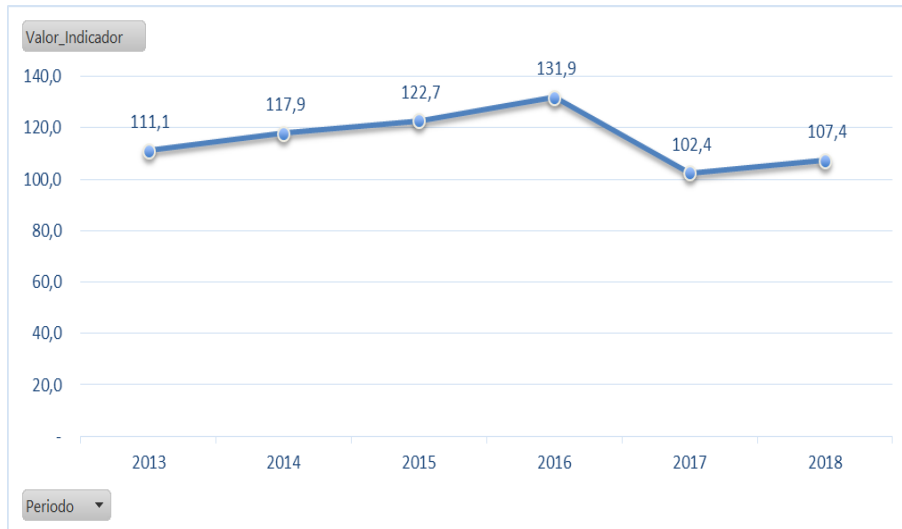
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Población en Edad Escolar (PEE): Secretaría Distrital de Planeación – DANE con base en el censo 2005. Matricula oficial: Vigencias 2013-2015 Sistema de Matricula SED y Anexo 6A; vigencias 2016-2018 Anexo 6A. Matricula no oficial: imputada a partir de Censos C-600 Análisis del indicador.

Al momento de la actualización cuantitativa de este indicador, no se cuenta con información de la vigencia 2019, por lo cual se presenta información del periodo 2013 al 2018. En la localidad de Los Mártires, la cobertura bruta en el nivel básica secundaria para el año 2018 es del 128,57%, resaltándose un incremento en comparación con la del año 2017 que tuvo un 108,9% de cobertura; en los años anteriores, es decir entre 2013 y 2016 se venía presentando un descenso progresivo, pasando de una cobertura de 159,2% a una cobertura de 142,8% en el 2016, y presentando su mayor descenso en el año 2017 con una diferencia de 33,9 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

4.2.4.4. Cobertura Escolar Bruta en Educación Media.

La cobertura escolar bruta en educación media es la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en el nivel de media, independiente de la edad que estos tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a este nivel (15-16 años).

Gráfica 32. Cobertura Escolar Bruta Educación Media. Los Mártires 2013 – 2018.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Población en Edad Escolar (PEE): Secretaría Distrital de Planeación – DANE con base en el censo 2005. Matricula oficial: Vigencias 2013-2015 Sistema de Matricula SED y Anexo 6A; vigencias 2016-2018 Anexo 6A. Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600 Análisis del indicador.

Al momento de la actualización cuantitativa de este indicador, no se cuenta con información de la vigencia 2019, por lo cual se presenta información del periodo 2013 al 2018. La cobertura escolar bruta para el nivel media en Los Mártires refleja tendencia al crecimiento durante los años 2013 a 2016, incrementándose durante dicho período en 20,8 puntos porcentuales; sin embargo, para el año 2017 se presenta un descenso en 29,5 puntos porcentuales, y finalmente para el año 2018 se incrementa en 5 puntos porcentuales para alcanzar un 107,4% de coberturas, lo que indica que el sistema escolar para este nivel tiene una capacidad instalada para atender este porcentaje de población.

4.2.5. Educación Ambiental

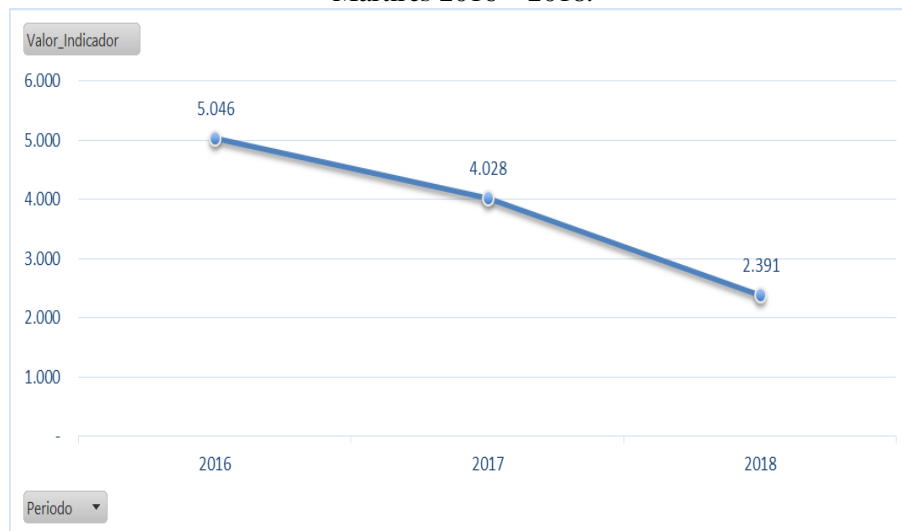
Desde la Secretaría Distrital de Ambiente se adelantan acciones de educación ambiental en todo el Distrito, y si bien no se cuenta con cifras oficiales de niñas, niños y adolescentes vinculados desagregados por cada una de las localidades para todos los años del periodo que se presenta en esta panorámica, si es relevante referir que de manera preliminar durante el año 2019 en Los Mártires se realizaron 15 jornadas de educación ambiental o acciones pedagógicas en las cuales participaron un aproximado de 690 niños, niñas y adolescentes, principalmente del curso de vida de infancia (417 niños y niñas de 6 a 12 años). Los ejes temáticos abordados en las acciones pedagógicas son en torno a manejo integral de residuos sólidos y cambio climático. Algunas de las entidades o instituciones con quienes se viene adelantando articulación para el desarrollo de éstas acciones son con IDIPRON (UPI Liberia), Instituto Técnico Central, SENA sede Mederi, Colegio San Francisco de Asís, Centros Comerciales, CAI Ricaurte y zonas comerciales. Por otro lado, la Oficina de Participación, Educación y Localidades OPEL, también viene adelantando acciones de participación para la gestión ambiental, las cuales se relacionaran más adelante en la categoría de participación y ciudadanía.

4.2.6. Cultura, Arte, Patrimonio y Deporte.

Las atenciones realizadas por el Sector Cultura, Recreación y Deporte buscan generar condiciones para la garantía de los derechos culturales, artísticos, recreativos, deportivos y de patrimonio de las niñas, niños y adolescentes, entendiendo tales derechos como elementos fundamentales para su desarrollo integral y el de sus libertades, reconociendo que estos son un potencial transformador en los procesos de construcción de ciudadanías e identidades.

Al momento de la actualización cuantitativa de éste documento, no se cuenta con información de la vigencia 2019, por lo cual se presentan estadísticas del periodo 2016 al 2018.

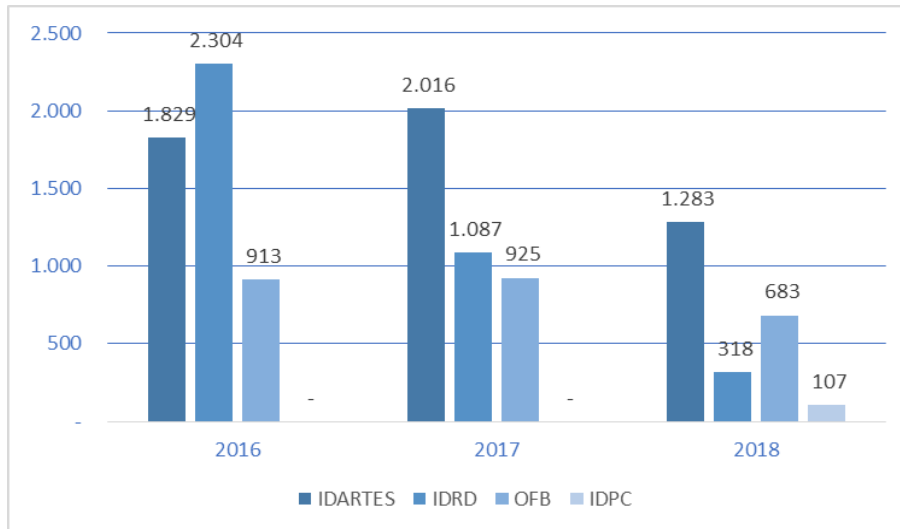
Gráfica 33. Atenciones a niños, niñas y adolescentes Programa Jornada Única y Tiempo Escolar. Los Mártires 2016 – 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se reporta un total de 11.465 atenciones para niñas, niños y adolescentes de la localidad de Los Mártires, en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar, de las cuales el 44% se desarrollaron en el año 2016, el 35% de realizaron en el año 2017, y finalmente el 21% en el año 2018, notándose un descenso progresivo en dicho período.

Gráfica 34. Atenciones a niños, niñas y adolescentes Programa Jornada Única y Tiempo Escolar por Entidad. Los Mártires 2016 – 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Durante los años 2016 a 2018 la entidad que reporta mayor número de atenciones en la localidad es el Instituto Distrital para las Artes IDARTES con un total de 5.128, seguida por el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDRDR con un total de 3.709 atenciones, posteriormente la Orquesta Filarmónica de Bogotá OFB con un total de 2.521 atenciones, y finalmente el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC con un total de 107 atenciones. También se observa que el IDRDR venía prestando mayores atenciones durante el año 2016 pero en los siguientes años su reducción es notoria.

Desde la Fundación Gilberto Álzate se han realizado atenciones a niñas, niños y adolescentes que habitan en pagadarios en el sector del Voto Nacional mediante actividades de promoción de lectura de “Libro al Viento”, Laboratorios Artísticos, Talleres artísticos Fugarte, y Franja Escolar, mediante las cuales se ha permitido que las niñas, niños y adolescentes valoren el territorio transformado que habitan, con un sentido de apropiación y corresponsabilidad; también se ha logrado visibilización de la programación de la entidad enfocada en la población infantil y juvenil, ampliación de la oferta para población de primera infancia, articulación de los ganadores del programa distrital de estímulos a la programación enfocada para la población de infancia y adolescencia mediante la creación de convocatorias específicas, apropiación del territorio por parte de los niños y jóvenes de la zona del Voto Nacional para construir una experiencia del territorio de una forma alternativa a través del juego y la lectura, y generación de confianza desde la institución hacia la comunidad intervenida. Como retos se identificaron garantizar la continuidad de las iniciativas, alcanzar poblaciones dentro de las localidades del centro que no tienen la posibilidad de acercarse a la sede física de la entidad, adecuar los espacios de la entidad para el desarrollo de actividades de primera infancia e infancia, realizar un mayor número de talleres de lectura y con mayor cobertura en territorio, y adecuación de las instalaciones y mobiliario urbano en el espacio para realizar la actividad en condiciones óptimas. De manera preliminar se presentan algunas coberturas para el año 2019: participación de 59 asistentes a laboratorio primera infancia, 36 inscritos en taller Fugarte, 5007 asistentes a 24 funciones de franja escolar, y 293 asistentes en 17 talleres de Libro al Viento Bronx – La Milla.

Desde el IDARTES, durante los años 2018 y 2019 se ejecutan dos grandes programas, el primero es el CREA, desde el cual se cuenta con las líneas Artes en la Escuela (áreas de mayor demanda danza, artes plásticas y música), Emprende Crea (creación de proyectos artísticos autónomos, partiendo de los procesos de formación, apoyados en proyectos de emprendimiento, principalmente se impulsaron proyectos de creación literaria, música, artes plásticas, danza, artes electrónicas, artes audiovisuales y arte dramático), y el Centro Local de Formación Artística ubicado en el barrio La Pepita (disponen de mallas de programación de actividades artísticas); como uno de los logros se identifica que la presencia de niñas, niños y adolescentes inscritos en los programas de formación artística y cultural ha generado que los habituales ciudadanos usuarios del parque La Pepita regulen su comportamiento y uso del parque, especialmente en el consumo de sustancias psicoactivas. El segundo programa es Nidos, desde el cual se ha venido realizando la gestión para la atención y acercamiento a experiencias artísticas a niños y niñas de primera infancia así como a sus familias o cuidadores, en los seis Jardines Infantiles de la SDIS (incluyendo la Casa de Pensamiento) y también el Centro de Desarrollo Infantil y Modalidad Familiar de la Fundación Social Crecer, operador del ICBF. Por otro lado, en el año 2018 también se contó con oferta de acceso al Laboratorio de Creación Artística CASTELARIUM ubicado en el CREA La Pepita, sin embargo para el año 2019 no fue posible la atención desde allí a razón de dificultades de infraestructura. Frente a coberturas, por parte de IDARTES se refiere que se realizan atenciones respondiendo a la distribución de recursos y metas proyectados desde nivel distrital, así como a la contratación del talento humano, y de manera preliminar para el año 2019 se ha reportado para los Mártires 736 atenciones de Artes en la Escuela, 265 atenciones de Emprende Crea, 2082 encuentros grupales de experiencias artísticas Nidos, y 211 atenciones mediante experiencias artísticas de circulación.

Por parte del IDRD, las acciones dirigidas a primera infancia, infancia y adolescencia realizadas en la localidad de Los Mártires o con población que habita en ella son principalmente Ludotecas, Motriaventuras (encuentros lúdicos y recreativos), Mundo Mágico (ingreso a parque temático Mundo Aventura), vacaciones recreativas (durante recesos escolares) y Celebraciones de la niñez en abril y en octubre. Adicionalmente, específicamente para el año 2018 también se realizaron actividades de intercolegiados “Juegos Supérate” con representantes de 15 colegios de la localidad públicos y privados, escuelas de formación deportiva en fútbol y fútbol sala, y tiempo escolar complementario mediante centros de interés. Información de coberturas preliminares para el año 2019 refiere de 150 participantes en las ludotecas, 110 actividades con participación de 11267 asistentes a las motriaventuras, 2 actividades con 491 asistentes en mundo mágico, 3 actividades con 592 asistentes en celebraciones, y 44 actividades con 1547 participantes en vacaciones recreativas. Finalmente, se ha referido como un logro la consolidación del Centro Recreodeportivo Local ubicado en el parque Eduardo Santos, dispuesto para liderar el desarrollo armónico e integral en materia de recreación y deporte, facilitando la comunicación directa entre la comunidad con el instituto.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) para el año 2018 desarrolla el proyecto filarmónico escolar ProFE con estudiantes de la IED Técnico Menorah, realizando actividades académicas como: intervenciones musicales de los estudiantes del colegio, presentaciones de agrupaciones de la OFB y talleres sobre conocimiento musical. También se adelanta el Centro Filarmónico Hospitalario en La Misericordia, brindando atención y formación musical a niños y niñas en condición de enfermedad, tanto a los hospitalizados como a los que reciben tratamientos

médicos programados, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, así como contribuir en el desarrollo de sus habilidades. Para el año 2019 la Orquesta Filarmónica de Bogotá en articulación con la Alcaldía Local implementan en Centro Local Filarmónico en las instalaciones del colegio San José, ubicado en el barrio Ricaurte, oferta dirigida a población infantil y adolescente habitante en la localidad.

Desde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC y en articulación con la Secretaría de Educación del Distrito realizan acciones del programa de formación en patrimonio cultural CIVINAUTAS con estudiantes del Colegio Agustín Nieto Caballero durante los años 2018 y 2019, en éste último año se estima de manera preliminar la participación de 129 estudiantes. El programa contempla el desarrollo de cuatro módulos y recorridos de ciudad, así como la entrega de material fungible e impreso (bitácora y guías) y espacio de formación a docentes (formación a formadores); también se realizan visitas de seguimiento periódicas al colegio para verificación del desarrollo del programa. De los recorridos de ciudad realizados en los años 2018 y 2019 se destaca el reconocimiento de los siguientes lugares o equipamientos culturales: Iglesia del Voto Nacional, Escuela Taller de Bogotá, Circo Ciudad, Estación de La Sabana, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Humedal La Conejera, Museo de Oro, Plaza de Toros de Santamaría y participación en la exposición “Hechos de Memoria, Civinautas” como coautores de sus contenidos y también como asistentes a la muestra. Finalmente, se desarrollaron propuestas de proyecto de aula que lograron evidenciar problemáticas reales de los contextos escolares y sus entornos, implementando acciones y reflexiones que permiten tomar partido a los estudiantes en el ejercicio de sus ciudadanías. Uno de los principales retos es la ampliación de recursos con el fin de desarrollar el programa en otros colegios tanto públicos como privados y fundaciones.

Desde los jardines infantiles de Integración Social se realiza articulación con el IDRDR para el trabajo de actividad física y recreativa con niñas, niños, familias y el talento humano; también se realiza articulación para el disfrute de espacios del parque La Pepita por parte de niñas y niños de la Casa de Pensamiento Payacua. La principal dificultad es que todos los jardines no tienen la oportunidad de participar en las diferentes actividades o talleres a nivel local por la dificultad en el traslado de los niños y las niñas a los espacios del IDRDR. También se realiza articulación con el programada NIDOS de IDARTES quienes proponen escenarios en los que las niñas y niños exploran y potencian su desarrollo a través del arte. Todos los jardines y la casa de pensamiento cuentan con un proyecto pedagógico avalado por la Secretaría Distrital de Integración Social en el cual se plasma la intencionalidad pedagógica del jardín y se establecen unos ejes de trabajo pedagógico articulados a las actividades rectoras de la educación inicial : Arte – Literatura – Juego y Exploración del medio.

La Estrategia Móvil (EM-PRINTI) para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil de la Secretaría Distrital de Integración Social ejecuta propuestas de atención integrales que parten de las necesidades, intereses y habilidades de las niñas, niños y adolescentes, a través de actividades artísticas y culturales dentro de la Localidad de los Mártires, diseñando y desarrollando talleres en los cuales se involucran artes como la danza, artes plásticas, el teatro y el deporte, los cuales se desarrollan en contra jornada escolar y en temporadas de vacaciones. Se realizan además articulaciones con el IDRDR para asistencia a lugares y eventos como el parque Mundo Aventura en la celebración del día de la niñez, Parque Simón Bolívar para la celebración del día Mundial de la Actividad Física y el Parque de los Niños. Por otra parte se realiza también articulación con

Museos como el Nacional, del Oro y MAMU, para asistir a visitas guiadas y talleres artísticos, así como recorridos al Jardín Botánico y al Museo Interactivo Maloka, Por último se lleva a cabo articulación con la Escuela de Carabineros de Suba y Facatativá, finalizando con recorrido a Finca Tierra Alta en Fusagasugá. Todo esto con el fin de contribuir a la participación en escenarios para el disfrute de la infancia y la adolescencia, reconociendo también el arte y la cultura.

Las modalidades de servicios del ICBF, principalmente el CDI Fundación Social Crecer – Desarrollo Infantil modalidad familiar, realiza constantes articulaciones con el IDRD e IDARTES en los procesos pedagógicos que se desarrollan con las niñas, niños y sus familias, principalmente en el sector de La Favorita. Se ha logrado la construcción de aprendizajes a través del juego, la actividad física y las experiencias artísticas.

Por su parte, la Fundación Social CARES realiza formalización de espacios de formación cultural y deportiva para la infancia y la adolescencia del barrio La Favorita, realizando actividades en contra jornada escolar tales como encuentros, campeonatos y espacios de participación. Como dificultades se presenta limitada dotación y espacios, así como falta de organización de las familias.

El foco principal de Fundación Marasueños es brindar un espacio a los niños y niñas en el que puedan realizar actividad física de forma segura, entrenen y practiquen el deporte de futbol, interactúen con pares, participen en actividades de recreación en fechas especiales junto a sus familiares. Durante los periodos de vacaciones se realizan talleres adicionales de baile y arte. Como ya se ha referido anteriormente, la fundación se encuentra ubicada en el sector de Eduardo Santos y su población sujeto son niños y niñas de 6 a los 12 años (proyectándose incrementar las edades) vulnerables de estratos 1 y 2 principalmente, en algunos casos estrato 3, que viven en zona centro de Bogotá; para finales del año 2019 se cuenta con inscripción de 57 niños y niñas, con una meta de incrementar a 150 cupos.

Desde el Fondo de Desarrollo, la Alcaldía Local viene ejecutando recursos para dar cumplimiento a las metas contenidas en el Plan de Desarrollo relacionadas con Escuelas de Formación cultural, artísticas y deportivas, así como metas de participación de comunidad en eventos culturales y recreativos, dirigidos a población en general incluyendo niñas, niños y adolescentes. En específico frente a escuelas de formación deportiva, durante la rendición de cuentas de ejecución presupuestal del año 2019 la Alcaldía Local ha referido la participación de un total de 420 niñas, niños y adolescentes en las modalidades futbol, patinaje, baloncesto, taekwondo, karate y tenis de mesa.

4.2.7. Consideraciones Relevantes sobre la Categoría.

La información contenida en éste documento relacionada con la Categoría de Desarrollo da cuenta principalmente de las coberturas por parte de los sectores Social, Educación y Cultural, lo cual a su vez responde a la programación de recursos y asignación de metas que cada sector haya definido de acuerdo al plan de gobierno distrital vigente; en éste sentido se aclara que desde lo local no se tiene el alcance para incorporar en esta panorámica análisis más profundos o detallados sobre el comportamiento de dichas coberturas y si las mismas responden a las realidades o demandas territoriales y demográficas.

4.3. Categoría de Participación y Ciudadanía

La Política Pública de Infancia y Adolescencia para Bogotá 2011 – 2021³⁰, en su Eje 1 componente 9 “Participación con incidencia”, así como eje su Eje 2 componente “Escenarios para la Ciudadanía”, busca generar las condiciones para que las niñas, los niños y adolescentes incidan en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan o interesan y se apropien de los mecanismos de interlocución que el Estado les ofrece, promoviendo que la Administración Pública y la Sociedad Civil garanticen la participación de niñas, niños y adolescentes en la vida de la ciudad, fortalezcan sus redes de apoyo social, así como su capacidad para contribuir al bien común, y posibiliten espacios para la formación en el ejercicio responsable de sus derechos.

4.3.1. Estrategia de Participación Infantil y Grupos Territoriales de la SDIS

La implementación de la estrategia de participación infantil por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social en la localidad de Los Mártires comprende un ejercicio territorial y gestión de acciones para la promoción de la participación infantil con incidencia, desde el sentido de construcción conjunta con las niñas, los niños y adolescentes, actores de las comunidades, instituciones y representantes del gobierno local. La estrategia se materializa en los Grupos Territoriales de Participación Infantil GTPI, los cuales se constituyen en escenarios de diálogo constante con las niñas, niños y adolescentes, tomando como premisa las recomendaciones de la Política Pública de Infancia y Adolescencia respecto a la consolidación de espacios para la promoción del ejercicio de la participación con incidencia de niñas, niños y adolescentes, considerando que la incidencia es posible siempre y cuando se promuevan escenarios de escucha de las niñas, los niños y adolescentes en las instancias de toma de decisiones, y estas voces sean tenidas en cuenta por parte de los actores del gobierno local.

Tabla 1. Número de niños, niñas y adolescentes participantes de la Estrategia de Participación Infantil GTPI Los Mártires 2019.

GTPI	Número de Participantes
Club Amigo San José jornada mañana	12
Club Amigo San José jornada tarde	14
Grupos Territoriales de Cualificación	44
Total	70

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Infancia - Estrategia de Participación Infantil. Registro SIRBE - año 2019.

En esta localidad se cuenta con dos (2) GTPI, para el año 2018 se ubicaron en las dos UPZ y para el año 2019 se ubicaron en la UPZ Santa Isabel; los grupos han estado conformados por niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, quienes están interesados en aportar al desarrollo de sus territorios y a la construcción de ciudad y encuentran en los grupos de participación la posibilidad de visibilizar sus voces y dar a conocer sus opiniones. Su proceso de consolidación se adelanta a través de recorridos territoriales, gestiones y articulaciones inicialmente con la Fundación Procrear, ubicada en el barrio Santa Fe, y posteriormente con el Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y uno de sus operadores Congregación de

³⁰ Vid nota 1

Religiosos Terciarios Capuchinos Nuestra Señora de los Dolores – Club Amigo San José, ubicado en el Barrio Santa Isabel. Para el año 2019 participaron un total de 70 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 59% son hombres y el 41% son mujeres.

4.3.2. Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA

El decreto distrital 121 de 2012³¹ crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes - CCDNNA y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes CCLONNA como espacios de participación, análisis y discusión de las temáticas de la ciudad, en especial aquellas que les conciernen a las niñas, niños y adolescentes y que garantizan el ejercicio pleno de sus derechos y libertades. Los CCLONNA son instancias consultivas de niñas, niños y adolescentes que sesionan mínimo cuatro veces al año para abordar temas relacionados con la formulación de políticas, proyectos, planes, programas e iniciativas dirigidas a la población entre 0 y 17 años. Además de ser una instancia consultiva también tiene la posibilidad de realizar procesos de control social a las acciones que desde el distrito y la localidad se adelanten para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Los CCLONNA están conformados por 12 niñas o adolescentes y 12 niños o adolescentes, para un total de 24 niñas, niños y adolescentes entre las edades de 6 a 14 años, también se conforma por delegados de la administración local, y representantes de la sociedad civil. De cada localidad se delegan dos representantes para hacer parte del CCDNNA.

El Consejo Consultivo de Los Mártires sesionó de manera efectiva tres veces durante el año 2018 y cuatro veces durante el año 2019, en cada sesión han participado un promedio de 15 niñas, niños y adolescentes representantes elegidos de los GTPI, así como representantes de los Centros Amar y de la Estrategia Atrapasueños de la SDIS; también han participado en promedio 12 actores de instituciones con presencia en la localidad y representantes de 2 fundaciones. En el marco de los GTPI y de las sesiones de los CCLONNA, las niñas, niños y adolescentes desde sus propias miradas han realizado y posicionado ejercicios de reconocimientos territoriales (tipo cartografía social) de las problemáticas que consideran más inciden en la amenaza o vulneración de sus derechos o derechos de otros, y que impide vivir en un territorio saludable, feliz y seguro para todas y todos; dentro de las problemáticas identificadas por las niñas, niños y adolescentes en la localidad de Los Mártires se resaltan: consumo de sustancias psicoactivas en los parques de la localidad, animales en abandono con inadecuadas condiciones de salud, e inseguridad. Ante las problemáticas identificadas, también se han realizado priorización de las mismas y de esta manera se logra llegar a la construcción de una propuesta o iniciativa que favorezca el desarrollo de acciones para minimizar o dar solución a la problemática del maltrato animal, proponiendo generar un hogar albergue para animales de la calle en donde sean atendidos en sus necesidades básicas como alimentación, techo y atención veterinaria, y que cuente con el servicio de esterilización permanente y así controlar la sobrepoblación de animales sin hogar.

4.3.3. Otras Formas de Participación Infantil.

³¹ Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 121 de 2012 Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes. Registro Distrital 4862 de marzo de 2012.

En este segmento del documento, se reconocerán algunos otros procesos de promoción de la participación infantil a partir de estrategias que se llevan a cabo desde servicios, proyectos y entidades locales.

Desde los encuentros pedagógicos del servicio de Creciendo en Familia los padres, madres y cuidadores son sensibilizados frente a las formas de participación en cada uno de los entornos donde transcurre la vida de los niños y las niñas, aunque se presenta como dificultad la baja participación de familias en las mesas locales.

En los Centros Amar se abordan temas sobre derechos y deberes en torno a la construcción de ciudadanía con niñas, niños y adolescentes, desde ese punto de vista el 100% de los participantes están vinculados en el sistema escolar, el 70% cuentan con vinculación al sistema de salud, cuentan con seguridad nutricional, y ponen en práctica estilos de vida saludables. Adicionalmente se recuerda que dos representantes de los Centros Amar también hacen parte del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes.

La Estrategia Móvil (EM-PRINTI) para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil ejecuta propuestas de atención integrales por medio de talleres presenciales, que se realizan en la jornada mañana y tarde en los sectores priorizados como el barrio Santa Fe, generando espacios de participación activa de las niñas, niños y adolescentes donde logran expresar de manera libre y espontánea sus pensamientos, sentimientos e ideas, dando a conocer sus intereses y habilidades y donde, además, se identifican sus necesidades y conocimientos; de igual forma busca la apropiación de los espacios comunales del sector como lo son el Salón Comunal donde gozan de actividades acordes a la infancia y la adolescencia en espacios seguros. De igual forma logra sensibilizar sobre los derechos a niños, niñas y adolescentes y se realizan las articulaciones pertinentes para el restablecimiento de derechos como educación y salud. Las y los participantes vinculados tienen la posibilidad de acceder a escenarios distritales y locales de participación, como conmemoraciones, y el Consejo Local de Política CLOPS de infancia y adolescencia, entre otras.

El Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC realiza fortalecimiento a adolescentes personeros(as) de los gobiernos escolares por medio de talleres lúdicos y recorridos en el territorio, identificando escenarios locales como por ejemplo la Alcaldía Local; se presenta como dificultad los limitados tiempos para realizar actividades con los gobiernos escolares a razón de dinámicas propias de los colegios, por lo cual se requiere realizar sensibilizaciones a responsables de los colegios. Por otro lado, desde el equipo de Niñez y Familia de la Subdirección de Fortalecimiento, se trabaja en la localidad de Los Mártires durante un periodo del año 2018 a través de los ejes de fortalecimiento, y formación y promoción, centrando el trabajo en la interlocución interinstitucional con Secretaría Distrital de Integración Social y el Grupo Territorial de Participación Infantil (GTPI) que se encontraba en la Fundación Procrear del barrio Santa Fe, y con el cual se buscaba fortalecer la participación de niños y niñas en la ciudad desde su mirada y necesidades, como también recoger sus aportes en la construcción de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Finalmente, desde la estrategia 123 por mi Bogotá, se desarrolla un proceso pedagógico con niños y niñas en temas como: Derechos Humanos, Derecho a Participar, Crece en Comunidad, entre otros.

La Dirección Local de Educación de Los Mártires continúa convocando de manera bimensual la Mesa Estamental de Estudiantes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Distrital 293 de 2008³², desde el cual se trabaja en temáticas de participación y conocimientos generales de Bogotá, teniendo en cuenta las temáticas propuestas por los(as) participantes de la mesa; la mencionada mesa estamental está conformada por los estudiantes delegados al Consejo Directivo, Personeros, Contralores y Cabildantes estudiantiles de las ocho Instituciones Educativas Distritales (IED) y adicionalmente los colegios privados que atienden a la convocatoria.

La Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con la Oficina de Participación, Educación y Localidades OPEL, desde la cual se concibe la participación como el mecanismo mediante el cual se involucra e incentiva a la comunidad a desarrollar y ejercer procesos de gestión, movilización, incidencia, y control ambiental en la planeación, implementación, evaluación de las políticas públicas y en la resolución de los conflictos ambientales locales y distritales, con el fin de generar a nivel comunitario sentido de apropiación hacia los territorios ambientales, y así avanzar en la generación de una cultura ciudadana responsable con el ambiente. La gestión ambiental en la localidad se coordina y articula desde la instancia de participación Comisión Local Ambiental CAL, en la cual se define la participación de niños, niñas y adolescentes representantes de las instituciones educativas distritales, y desde ésta instancia se planean y desarrollan otras acciones de participación territorializadas. Durante el año 2019 se cuenta con la participación de aproximada de 841 niñas, niños y adolescentes (635 entre los 6 y 12 años, y 206 adolescentes entre los 13 y 17 años de edad), en su mayoría estudiantes de los colegios San José, Ricaurte, San Francisco de Asís, Eduardo Santos y República Bolivariana de Venezuela, con quienes se realizan Foros de la Participación para el fortalecimiento de los PRAES. Cabe resaltar que en Los Mártires la CAL ha venido implementando la estrategia de sesionar dentro de las instituciones educativas de manera rotativa, de tal forma que se facilite y se garantice la efectiva participación de representantes estudiantiles, reduciendo las barreras en participación a causa de dificultades de desplazamientos; es así como para el año 2019 se logra la participación de entre 4 y 12 representantes estudiantiles en tres sesiones de la CAL.

Finalmente, desde el Centro Local de Movilidad se realizan talleres de formación y jornadas lúdicas y pedagógicas en colegios distritales, donde se refuerza la seguridad vial de las niñas, niños y adolescentes. También se realizan encuentros comunitarios en donde participan socializadores de niños, niñas y adolescentes (docentes, padres de familia y cuidadores) de diferentes sectores de la localidad.

4.3.4. Consideraciones Relevantes sobre la Categoría.

Con relación a participación y ciudadanía infantil adolescente es relevante referir que durante el último trimestre del año 2019, desde el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia y con acompañamiento del equipo distrital de profesionales de la Ruta Integral de Atenciones, se adelanta un proceso de caracterización, priorización y generación de oportunidades de mejora para las atenciones integrales de la infancia y la adolescencia, dentro de las cuales se encuentra la atención N° 6 que corresponde a la participación infantil con incidencia; las principales propuestas u oportunidades de mejora que se contemplan giran en torno a ampliar

³² Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 293 de 2008 por el cual se crea y estructura el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, los Consejos Consultivos Locales y las Mesas Locales de Política Educativa.

procesos de identificación, fortalecimiento de otras formas de participación infantil existentes en la localidad, y a su vez conectarlas o articularlas con los escenarios locales consultivos, principalmente con el CCLONNA, y de esta forma también apoyar a desarrollar o fortalecer las habilidades y competencias de los consejeros y consejeras en su rol de representantes de la infancia y adolescencia local.

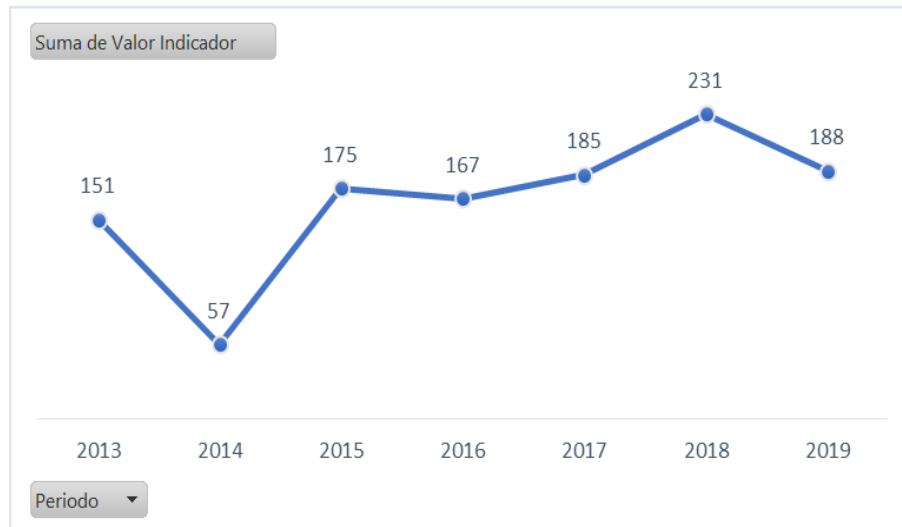
4.4. Categoría de Protección

Esta categoría da cuenta del accionar del Estado para prevenir y atender las violencias intencionadas o no que vulneran los derechos en términos de todas las formas de violencia, situaciones que comprometen seriamente sus derechos fundamentales a la integridad física, sexual o psicológica y a la libertad.

4.4.1. Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD.

El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) es el conjunto de actuaciones administrativas que deben desarrollarse para la restauración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que han sido amenazados o vulnerados y el cual constituye un instrumento fundamental para la realización de los mandatos constitucionales y para la operatividad del Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006³³, modificada por la Ley 1878 de 2018³⁴.

Gráfica 35. Número de Niños, Niñas y Adolescentes que ingresaron a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD. Centro Zonal ICBF Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente: Subdirección de Restablecimiento de Derechos, Sede de la Dirección General ICBF, Sistema de Información Misional SIM – reporte PARD (información 2013-2018: reporte con corte 31 de diciembre 2018, consultado en enero 2019 - información correspondiente al 2019: reporte corte 31 de diciembre 2019, consultado en enero 2020 (incluye casos en estado abiertos y cerrados).

³³ República de Colombia. Ley 1098 de 2006 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial 46446 de noviembre de 2006.

³⁴ República de Colombia. Ley 1878 de 2018 Por la cual modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006. Diario Oficial 50471 de enero de 2018.

En Los Mártires, el número de niñas, niños y adolescentes que ingresaron a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD del Centro Zonal ICBF se ha venido incrementando durante la mayor parte del período analizado, con excepción del año 2014 en el cual los ingresos se redujeron a 57 casos, y en el año 2019 que pasaron de 231 a 188 casos en comparación con el año 2018.

Con relación a este proceso, las Comisarías de Familia son entidades de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley. En la Comisaría de Familia de Los Mártires, ubicada en el barrio El Listón, se realiza adopción de las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denuncian el delito, Art 86 No 8 Ley 1098 de 2006³⁵; practica rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande, y atiende las audiencias de conciliación en materia de alimentos, custodias y visitas. En cuanto a actividades de promoción y prevención también se cuenta con una Comisaría Móvil, la cual corresponde a la zona del Sur, que tiene como fin brindar información sobre la violencia intrafamiliar, modalidades, causas, consecuencias y rutas de atención Distrital, entre otras.

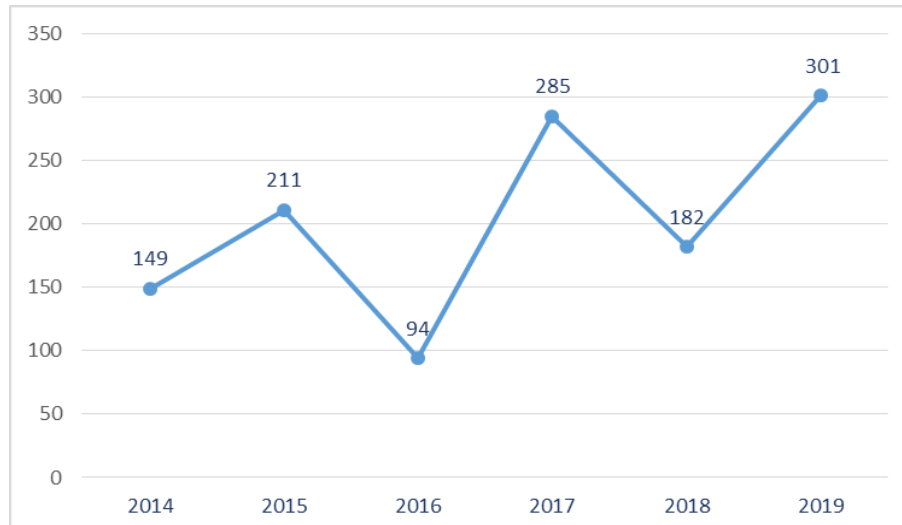
Desde el Centro Zonal del ICBF Los Mártires, se cuenta con las modalidades de atención en protección Externados AmaneSer (sector del barrio Santa Fe) y Club Amigo San José (sector del barrio Santa Isabel), dirigidas a niños, niñas y adolescentes entre los 3 y 17 años, 11 meses de edad, y cuyas acciones tiene como propósito el fortalecimiento las capacidades familiares para el restablecimiento de derechos y la prevención de los riesgos a los que se puedan ver expuestos las niñas, niños y adolescentes como la alta permanencias en calle, el consumo de SPA, el reclutamiento – uso - utilización, la explotación sexual comercial y el trabajo infantil. En promedio y de manera preliminar, las coberturas definidas son 100 cupos en el Club Amigo San José y 80 cupos en el Hogar AmaneSer.

4.4.2. Trabajo Infantil Ampliado.

La Mesa Distrital para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado adopta la siguiente definición: el trabajo infantil corresponde a “Toda actividad económica y/o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niñas, niños y adolescentes menores de 18 años bajo las siguientes características: el trabajo realizado es peligroso para la salud y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes; el trabajo realizado vulnera el derecho a la educación o afecta el desempeño escolar; el trabajo realizado implica roles de parentalización”.

Gráfica 36. Número de Niños, Niñas y Adolescentes que participan en actividades económicas remuneradas o no. Los Mártires 2014 – 2019.

³⁵ Vid nota 34

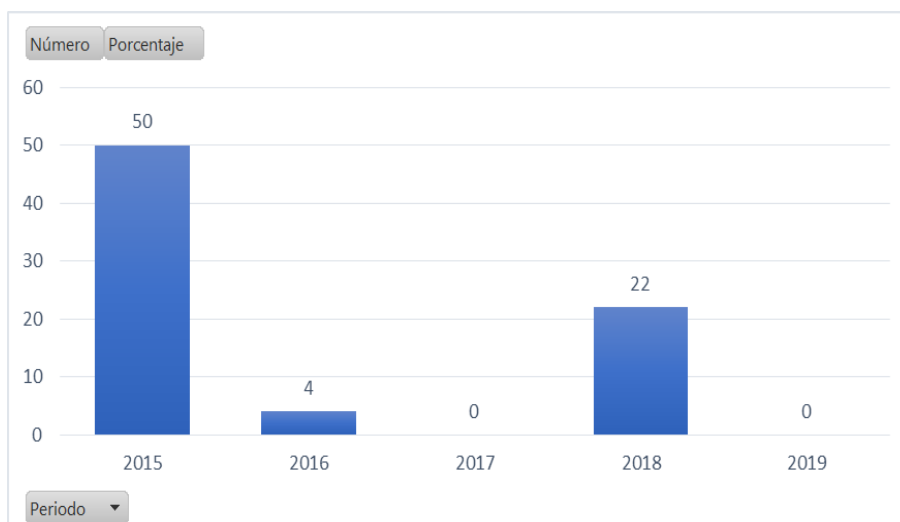


Fuente: Secretaría Distrital de Salud - Equipo GESI Aplicativo Espacio Trabajo 2019³⁶

La Subred de Salud Centro Oriente reporta para la localidad de Los Mártires un total de niñas, niños y adolescentes vinculados en actividades económicas de manera variable durante el período analizado, observándose 149 casos para 2014, posteriormente un incremento a 211 casos en el año 2015, una reducción significativa para el año 2016 con 94 casos, luego en el año 2017 nuevamente se presenta incremento a 285 casos, para el año 2018 182 casos y finalmente para el año 2019 se reporta el mayor número de casos de todo el periodo presentado con 301 casos, notándose que según lo informa profesionales de la Subred el incremento en el último año puede deberse a la identificación de población de primera infancia en situación de acompañamiento laboral, lo cual en vigencias anteriores no se caracterizaba. Desde la Subred de Salud Centro Oriente se hace la aclaración que el aumento o reducción de reporte de casos no necesariamente dan cuenta de la realidad de la situación local, ya que depende de la asignación de recursos y metas por parte de la Secretaria Distrital de Salud para la identificación de casos.

Gráfica 37. Número de Niños, Niñas y Adolescentes que trabajan más de 15 horas en oficios del hogar. Los Mártires 2015 – 2019.

³⁶ Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud. Salud Data Salud Laboral. Recuperado de <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-laboral/trabajoinfantil/>. Noviembre 2 de 2020



Fuente: Secretaria Distrital de Salud - Equipo GESI Aplicativo Espacio Trabajo 2019

Con relación a las niñas, niños y adolescentes que trabajan más de 15 horas en oficios del hogar, el registro más alto se presenta en el año 2015 con un total de 50 casos identificados, seguido del año 2018 en el cual se identifican 22 casos. Para el año 2019 no se cuenta con reportes de identificación de casos para ésta localidad.

Las acciones implementadas por el equipo de la transversalidad trabajo de la Subred de Salud Centro Oriente se basan en acciones de búsquedas activas dentro de zonas priorizadas en las cuales prevalecen sectores industriales y comerciales de la localidad, en donde un equipo psicosocial con el acompañamiento de tecnólogos en salud ocupacional realizan un proceso de caracterización a los niños y niñas en situación de trabajo junto a sus familias, el cual ha venido permitiendo realizar una lectura de necesidades de tipo socio – económico para determinar un plan de trabajo a realizar con cada familia según sus características y a criterio de los profesionales de la Subred. Los procesos de intervención han sido realizados en los mismos lugares de trabajo en donde se identifican a los niños/niñas y en sus propias viviendas, buscando la oportunidad de involucrar seriamente a las familias en los procesos de desvinculación laboral, a partir de un proceso de sensibilización y asesoramiento que determina los factores de riesgo a los cuales se enfrentan los menores de edad y las posibles consecuencias en sus estados de salud. También se hace identificación de adolescentes trabajadores para implementar un plan de acción acorde a su actividad económica, en donde el objetivo es asesorarles para la identificación y prevención del riesgo que puedan afectar su integralidad, junto a un adecuado empoderamiento de sus derechos como trabajadores adolescentes; este ejercicio se realiza en los mismos sitios de trabajo en donde se identifican a los adolescentes, en aras de involucrar a los empleadores y las familias para promover un trabajo protegido bajo la normatividad vigente y los permisos otorgados por el Ministerio de Trabajo; de la misma manera, si el adolescente es encontrado en una actividad no permitida para su edad, el equipo psicosocial implementa un plan de trabajo para su cambio de actividad o su desvinculación laboral. Se presenta como dificultad el desconocimiento y falta de divulgación de oferta cultural, recreativa y deportiva a la cual pudiesen acceder para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre. Sobre las acciones de la subred es de tenerse en cuenta algunos aspectos tales como el cambio administrativo al momento de la conformación de las subredes a partir del año 2016, y también que su accionar en los territorios responden a distribución de

recursos y asignación de metas por vigencias por parte de la Secretaría Distrital de Salud, las cuales no necesariamente responde a un año completo.

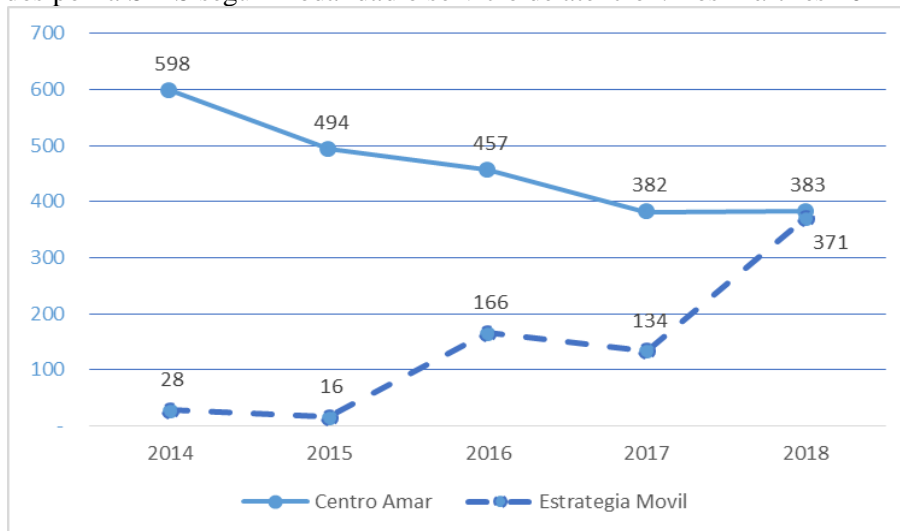
Gráfica 38. Número de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación o en Riesgo de Trabajo Infantil atendidos por la SDIS. Los Mártires 2014 – 2019.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Registro de Beneficiarios, SIRBE. Personas Únicas Atendidas – PUA

Desde los servicios que oferta la Secretaría Distrital de Integración Social para la prevención y erradicación del trabajo infantil ampliado, específicamente en Los Mártires mediante dos (2) Centros Amar y dos (2) unidades de Estrategia Móvil, se observa un incremento de coberturas progresivo entre el periodo 2014 al 2019, pasando de una cobertura de 626 niños, niñas y adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil en el año 2014 a una cobertura de 1.099 niños, niñas y adolescentes en el año 2019.

Gráfica 39. Número de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación o en Riesgo de Trabajo Infantil atendidos por la SDIS según modalidad o servicio de atención. Los Mártires 2014 – 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Registro de Beneficiarios, SIRBE. Personas Únicas Atendidas – PUA

Al momento de realizar la actualización cuantitativa de éste documento no se cuenta con desagregado según tipo de servicio para la vigencia 2019, sin embargo en la gráfica presentada del periodo 2014 al 2018 desde los Centros Amar se observa una reducción de coberturas progresivas, pasando de una cobertura de 598 niñas, niños y adolescentes en el año 2014 a una cobertura de 383 en el año 2018; por otro lado y en contraste, la Estrategia Móvil se ha venido fortaleciendo y ampliando su cobertura, pasando de atender 28 niñas, niños y adolescentes en el año 2014 a un total de 371 para el año 2018, también se pasó de una a dos unidades móviles a partir del segundo semestre de 2019; lo anterior sustenta la necesidad que tiene la población de Los Mártires frente a sostener los servicios en los Centros Amar y las Unidades Móviles.

Los Centros Amar son unidades operativas que brindan atención integral, permanente y diferencial a niñas, niños, adolescentes y sus familias, en situación o riesgo de trabajo infantil, buscando fortalecer y potenciar las capacidades para la protección, garantía y restablecimiento de sus derechos, que favorezcan su inclusión y promueva la construcción de la corresponsabilidad familiar y social. En la localidad de los Mártires funcionan dos Centros Amar, el centro Amar Mártires I ubicado en el barrio Santa Fe presta servicio 12 horas de lunes a sábado, y el Centro Amar Mártires II ubicado en el barrio La Favorita atiende 24 horas de lunes a domingo en tres jornadas diurno, nocturno y festivos. En los dos Centros Amar de Los Mártires se desarrollan propuestas pedagógicas con proyectos de aula en torno a construcción de familias y entornos seguros, desarrollo de potencialidades, habilidades y capacidades en las dimensiones corporal estética, cognitiva, comunicativa, político participativo, socio personal convivencial, y artística sin dejar de lado la contextualización cultural y social, transformando patrones culturales que han disminuido el trabajo infantil ampliado en la localidad. Durante la ejecución del servicio, el proceso de gestión y articulación se desarrolla de manera permanente a través de la coordinación intra interinstitucional y transectorial, para construir y poner en marcha las rutas de atención integral que favorecen el restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y potenciar su desarrollo de las cualidades, habilidades y destrezas; igualmente, se identifican espacios de participación para promover la vinculación de las familias al proceso de atención integral como actores corresponsables. Como dificultad se ha presentado la población flotante que no facilita la terminación de procesos; también se opera en un sector de alta vulnerabilidad para las niñas, niños, adolescentes y sus familias, en donde se identifican riesgos psicosociales, económicos y habitacionales, debido a que la gran parte de la población habita en los paga diarios.

La Estrategia Móvil (EM-PRINTI) para la prevención y erradicación del trabajo infantil realiza búsquedas activas para la identificación y focalización de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación o riesgo de trabajo infantil en el marco de Atención a la Denuncia Ciudadana, unidad de disposición las 24 horas para atender las denuncias presentadas por la ciudadanía en cuanto a esta vulneración. La estrategia de abordaje es en primer lugar la sensibilización y oferta de servicios institucionales, si la familia identificada accede a dicha oferta se realiza acompañamiento para la vinculación efectiva a los servicios referenciados. De igual forma, por medio de las unidades territoriales de la Estrategia Móvil, se identifican espacios seguros con el fin de ejecutar talleres artísticos, pedagógicos y psicosociales para la atención integral de las niñas, niños adolescentes y familias identificadas en los sectores priorizados dentro de la localidad de Los Mártires. Estos talleres son diseñados y ejecutados en el marco de propuestas de atención integrales, que nacen a partir de las necesidades y dinámicas del territorio, donde se

busca fortalecer en temas como: derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención y erradicación del Trabajo Infantil, fortalecimiento en las capacidades de afrontamiento como la resiliencia, la resignificación de la infancia, no solo desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, sino también desde la comunidad a fin de desnaturalizar patrones culturales que legitiman el trabajo infantil como un ejercicio de formación de valores, principios y responsabilidades. Igualmente se logra la construcción de un tejido social importante para la convivencia y el bienestar de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Relacionado con el trabajo infantil ampliado también se encuentra la problemática de explotación con fines de mendicidad, especialmente evidenciada en el año 2019 por la migración de población venezolana, frente a lo cual desde la Secretaría Distrital de Integración Social se genera una estrategia desde el mes de agosto de 2019 la cual se busca atender transitoriamente a población infantil entre los 3 meses y hasta los 13 años en riesgo o situación de mendicidad; la estrategia cuenta con dos modalidades de atención, la primera el centro de atención Abrazar ubicado en Barrios Unidos, con una cobertura promedio de 70 niños y niñas, y durante un periodo de máximo seis meses con jornadas diurnas de 12 horas continuas en las cuales reciben acciones de diferentes componentes; y la segunda modalidad son unidades móviles de atención territorial que abordan 19 zonas distritales, incluyendo sectores de la localidad de Los Mártires, es así como algunos de los niños y niñas identificados en la localidad han sido vinculados al centro Abrazar. Por otro lado, las unidades móviles en articulación con otras entidades también desarrollan campañas y sensibilizaciones de prevención de la mendicidad denominada “Monedas de Cambio”, desde la cual se busca que la ciudadanía no de limosnas, sino que ofrezca información sobre los servicios sociales, principalmente centros amar, colegios y jardines infantiles; esta sensibilización se está reforzando abordando tanto a la población migrante como a ciudadanía usuaria en estaciones y portales del sistema Transmilenio.

Desde la Secretaría de Educación Distrital se cuenta con el protocolo de atención integral ante situación o riesgo de trabajo infantil, en el marco de la estrategia Suma de Sueños, protocolo validado con otros sectores como Integración Social, ICBF y Salud; cuentan con tres tipos de entradas a la ruta, una desde la identificación que se hace en la estrategia Suma de Sueños y la articulación con el sistema de alertas, otra a partir de la observación por parte de orientadores, docentes o rectores, y una tercera entrada por la notificación de la comunidad. La estrategia Suma de Sueños y su instrumento de identificación en Los Mártires ha sido aplicada en fase de pilotaje en el Colegio Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero. A manera general, el protocolo se armoniza con las realidades en cada territorio y colegio, por lo que la atención se centra en identificar las particularidades de cada situación, ya que se ha identificado que algunos trabajan por tener escasos recursos, otros porque ya son independientes y requieren de subsistencia, otros por adquirir elementos personales, e inclusive algunos no se ven proyectados en estudios superiores, por lo que se busca establecer acuerdos con los estudiantes y con las familias para que no se genere desvinculación escolar y con adolescentes se garantice trabajo protegido. Las situaciones que se salen del alcance de la gestión de cada colegios se canalizan a otros sectores por medio del sistema de alertas distrital, sin embargo se presenta como debilidad la falta de retroalimentación que desde esos otros sectores deberían generar a cada colegio que reporta.

Por otro lado, la Fundación CARES refiere también desarrollar actividades de prevención del trabajo infantil de manera individual y grupal; también se realiza el respectivo reporte ante el

ICBF. Se presenta como dificultad las concepciones e imaginarios que tienen las familias sobre el trabajo infantil, siendo este naturalizado.

En fundación Marasueños se ha realizado articulación con la Estrategia Móvil de SDIS, brindando conjuntamente desde el proyecto de escuela de padres un taller de prevención del trabajo infantil, concientizando y reflexionando sobre la amplitud de esta problemática y los efectos negativos que tiene en los menores de edad. Desde la fundación se brindan entornos seguros para que los niños, niñas y adolescentes pueden participar y utilizar su tiempo libre en una actividad deportiva que fortalezca la calidad de vida y aporte a su desarrollo integral.

Desde la Mesa Interlocal Centro para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, conformada por entidades de las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria y la cual ha sesionado durante los años 2018 y 2019, se vienen adelantando acciones integradas en torno a la actualización de análisis situacionales y acciones de movilización social para visibilizar y sensibilizar frente a la problemática. Mediante ejercicio de cartografía social, realizados en ésta Mesa, se ha logrado caracterizar la siguiente situación de trabajo infantil en Los Mártires: en lugares como plazas de mercado de Paloquemao y Samper Mendoza, así como comercio en San Andresito se presenta acompañamiento laboral principalmente en temporadas; en centros de acopio por la calle 23 se observa acompañamiento en labores de reciclaje; en talleres de mecánica en el sector del Listón se presenta acompañamiento; en transporte público y estaciones de Transmilenio por la Av. Caracas y Ricaurte se evidencia acompañamiento en ventas ambulantes y mendicidad; en negocios comerciales pequeños en la UPZ Santa Isabel se presenta acompañamiento; y en hogares del sector de Santa Isabel se está presentando encierro parentalizado; como se denota, hay predominio de acompañamiento laboral principalmente en la UPZ La Sabana y con población de infancia y adolescencia, es decir 6 a 17 años de edad, aunque también se ha sugerido incremento de acompañamiento de niños y niñas de primera infancia especialmente es ventas ambulantes o en riesgo de mendicidad, sobre todo población migrante venezolana y población indígena. Otras acciones adelantadas de manera intersectorial desde la Mesa Interlocal son frente a movilizaciones sociales, básicamente la planeación y desarrollo de jornadas anuales para la sensibilización en el marco del Día Internacional contra el Trabajo Infantil, así como jornadas de fortalecimiento técnico a profesionales en torno a la línea de Política nacional de Prevención el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador.

4.4.3. Violencia Intrafamiliar y Sexual ejercida contra Niñas, Niños y Adolescentes.

La tasa de violencia intrafamiliar y sexual ejercida contra niñas, niños y adolescentes, expresa el impacto de este evento prioritario en salud mental para cada período anual. La violencia intrafamiliar y sexual es la resultante de la compleja interacción entre diversos factores tales como, el nivel educativo de padres, madres y cuidadores, la formación específica en pautas de crianza, y las condiciones sociales y económicas que determinan a su vez el acceso a la educación, así como los factores relacionados con la aceptación de la escuela por parte del menor de edad.

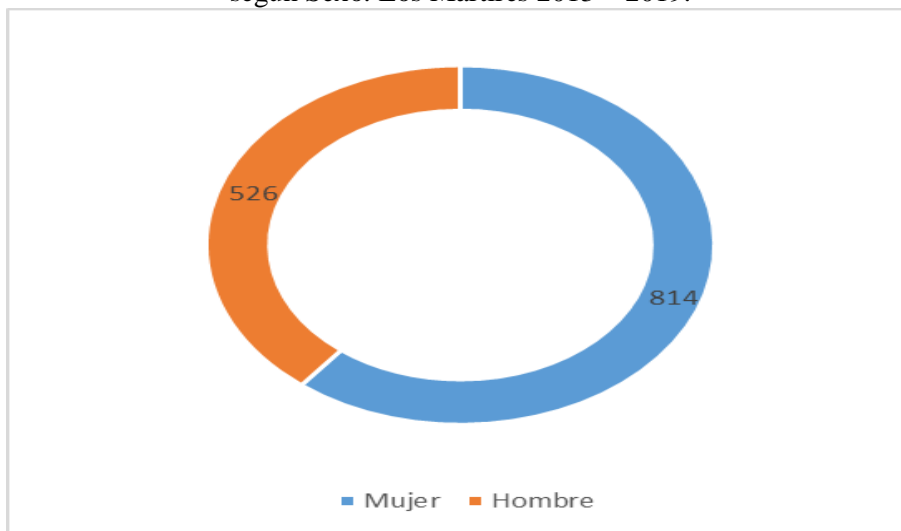
Gráfica 40. Tasa de Violencia Intrafamiliar y Sexual ejercida en contra se Niños, Niñas y Adolescentes.
Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente: Secretaría Distrital de Salud - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública - Subsistema SIVIM. Bases de datos SIVIM 2013 a 2019* Información 2019* preliminar con corte 21/01/2020

Entre el año 2013 y el 2019 en Los Mártires se evidencia un incremento en la identificación y reporte de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y sexual; los años en los cuales se presentan mayores picos son el 2015 con una tasa de 9,46 por cada 10.000 menores de 18 años (217 casos), y especialmente en el año 2017 con una tasa de 11,66 por cada 10.000 menores de 18 años (256 casos). Para el año 2018 la tasa disminuye a 7,2 por cada 10.000 menores de 18 años (171 casos), pero en el año 2019 vuelve a incrementarse a una tasa del 10,3 por cada 10.000 menores de 18 años (217 casos).

Gráfica 41. Tasa de Violencia Intrafamiliar y Sexual ejercida en contra de Niños, Niñas y Adolescentes según Sexo. Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente: Secretaría Distrital de Salud - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública - Subsistema SIVIM. Bases de datos SIVIM 2013 a 2019* Información 2019* preliminar con corte 21/01/2020

El total de reportes al SIVIM de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y sexual durante el período analizado es de 1.340, de los cuales el 61% corresponde a mujeres y el 39% a hombres.

Desde la Subdirección para la Familia de la SDIS se adelantan procesos de formación en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, en el marco de la Estrategia Entornos Protectores y Territorios Seguros, mediante el desarrollo de módulos dirigidos a grupos de actores locales, principalmente agentes educativos, padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes. Igualmente, profesional del proyecto para las familias de la subdirección local para la integración social, como parte de la secretaría técnica del Consejo Red de Buen Trato (secretaría técnica compartida con sectores Salud e ICBF) promueve que en este espacio se realicen fortalecimientos técnicos, actualización constante en rutas de atención a la violencia intrafamiliar y sexual, y procesos de prevención de dichas violencias y de promoción del buen trato.

En los Jardines Infantiles de la Secretaría de Integración Social se diseñan protocolos de activación de rutas en caso de abuso, maltrato y negligencia, los cuales son socializados con el talento humano de cada jardín infantil. Se realizan acompañamientos psicosociales que orientan a padres, madres o cuidadores en temas relacionados con el desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas, la garantía de sus derechos y el ejercicio de sus deberes como agentes corresponsables. Se registra en formato de novedades y se informa a padres, madres o cuidadores sobre eventos o situaciones especiales de salud, estado físico y/o emocional que presentan los niños y las niñas durante la jornada ya que en muchas ocasiones estos eventos son indicadores claros de un presunto abuso o violencia contra las niñas y los niños y se promueven acciones de prevención con las familias y con el talento humano. Por otra parte se socializa anualmente o cada vez que se requiera la circular 036 SDIS “Deber de Denuncia”. Se presenta como dificultad la falta de corresponsabilidad de las familias y falta de retroalimentación por parte de las entidades con las cuales se activan rutas.

Tanto en el servicio de Creciendo en Familia de la SDIS como en las modalidades del ICBF se realiza acompañamiento psicosocial ante situaciones de inobservancia o vulneración de derechos, y su respectiva activación de ruta para la garantía o restablecimiento de derechos. También se realizan encuentros pedagógicos para fortalecer procesos de buen trato y socializar rutas de atención y cualificar a las familias y al talento humano vinculado en torno a garantía de derechos y corresponsabilidad.

Desde el Centro Crecer de Los Mártires se realizan talleres a padres y madres en temas de prevención de violencias, sin embargo se presenta como dificultad la baja participación en dichos talleres.

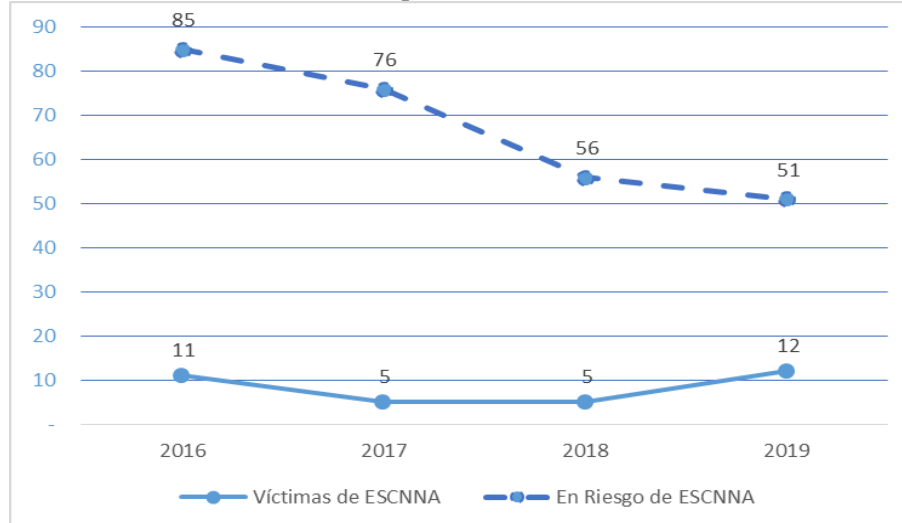
Desde la Secretaría de Educación Distrital se adelantan acciones en los colegios públicos con el objetivo de promover el buen trato desde estrategias como la planeación conjunta, actividades para maestras titulares, encuentros con familias, divulgación de piezas comunicativas, abrazatón, dame esa mano por el buen trato, vacunación simbólica, encuentro consigo mismo por medio del espejo, elaboración de murales, entre otras, donde se moviliza los diferentes actores de la comunidad a plasmar su compromiso, promoviendo el reconocimiento y la garantía de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes. Adicionalmente la Secretaría de Educación cuenta con el Sistema de Alertas, herramienta tecnológica que permite a cada colegio reportar y hacer seguimiento a los eventos o situaciones de presunta vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos que se presentan o identifican en el interior de los colegios o fuera de estos.

Desde el Fondo de Desarrollo Local se cuenta con una de línea de inversión desde la cual se ha venido formulando y ejecutando recursos en torno a la prevención de violencia intrafamiliar y en particular para el año 2019 se incluyeron acciones del componente de promoción de derechos, prevención de vulneración de niñas, niños y adolescentes, realizando encuentros y talleres de prevención con niñas, niños, adolescentes y sus familias o cuidadores.

En Fundación Marasueños se ha generado el proyecto de escuela de padres, con el objetivo de promover las buenas prácticas de crianza y prevenir las situaciones de riesgo y vulneración de derechos, incluyendo talleres de prevención de violencia sexual, de forma dinámica con los padres. Se generan estrategias en las que participen padres e hijos y a través de la actividad física fortalezcan la relación y el tiempo de calidad.

4.4.4. Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.

Gráfica 42. Número de Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo y Víctimas de Explotación Sexual Comercial –ESCNNA- atendidos por el IDIPRON. Los Mártires 2016 – 2019.



Fuente: Sistema de Información Misional SIMI – Oficina Asesora de Planeación IDIPRON con corte al 31/12/2019

Desde el accionar del IDIPRON en Los Mártires, durante los años 2016 al 2019 se han identificado y atendido a un total de 33 casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial ESCNNA; para el año 2016 se atendieron 11 casos, para los dos años siguientes 5 casos respectivamente, y en el año 2019 se identificaron 12 casos. También se identificaron y atendieron un total de 268 niñas, niños y adolescentes en riesgo de ESCNNA, observándose descenso progresivo pasando de 85 casos en el año 2016 a 51 casos en el año 2019. En total, por parte del IDPRON se atendieron 301 niños, niñas y adolescentes en riesgo y víctimas de ESCNNA en Los Mártires, siendo una de las localidades con mayores atenciones al respecto.

Según las lecturas territoriales realizadas por el IDIPRON³⁷, Los Mártires y especialmente en el barrio Santa Fe, es el lugar más reconocido en la ciudad con relación a la ESCNNA, tanto

³⁷ Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON (2019). El Suplicio de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) en Bogotá: Una lectura territorial 2015 – 2018.

por exploradores como por las niñas, niños y adolescentes; la explotación allí opera por medio de proxenetas, algunos de los cuales asumen roles de novios o amigos “protectores” de sus víctimas, aunque en su mayoría controlado por organizaciones delictivas que se camuflan también como vendedores ambulantes; también algunos testimonios han dado cuenta de víctimas que presentan a sus amigos(as) ante explotadores, convirtiéndose así algunas víctimas en intermediarios. En las lecturas territoriales también el IDIPRON identifica a menores de edad agrupados que viven de manera independiente, y en donde es común que hayan menores de edad haciendo proceso de transito de género. Dentro de algunas modalidades identificadas de ESCNNA se presenta las relaciones serviles entre parejas del mismo sexo, exigiendo la explotación a cambio de vivienda y comida; también a partir de algunos testimonios se evidencia la modalidad relacionada al turismo, afirmándose que existe un recorrido turístico por internet conocido como “putitour”; y finalmente la modalidad por medio del uso de redes sociales mediante las cuales se oferta y concretan los intercambios que finalmente se realizan en baños de algunos centros comerciales. Para el desarrollo de esta actividad ilícita los pagadarios e inquilinatos se prestan con mayor facilidad debido a su modalidad de pago o alquiler. Otro sector de la localidad en donde se han presentado denuncias de ESCNNA es en la denominada “Manzana Educativa”, en el sector del Eduardo Santos, lugar rodeado de algunos de los colegios públicos de la localidad, y en donde se utilizan a víctimas para motivar a otras niñas, niños y adolescentes a vincularse a estas y otras actividades delictivas como el microtráfico de sustancias psicoactivas SPA, argumentando que por el uso de uniformes escolares se obtienen mayores ganancias.

Desde el IDIPRON se aborda la ESCNNA de manera personalizada a partir de un semáforo de riesgo, el color verde se trabaja para atención de niños y niñas en un nivel de prevención bajo mediante las acciones en el territorio; en el color amarillo se abordan los niños(as) desde la casa externado Luna Park (ubicada en el barrio Restrepo a la cual ingresan niñas y niños de diferentes localidades) que opera a contra jornada escolar, quienes están expuestos a los riesgos de explotación; por ultimo está el semáforo rojo en donde se identifican victimas en operativos y son atendidos en la casa internado, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos y con defensor de familia asignado. Algunas de la acciones en Los Mártires han sido la articulación con la Secretaría de Educación Distrital para la realización de talleres de prevención ESCNNA a niñas, niños y adolescentes de colegios públicos con el fin de brindar pautas, signos de alarma y rutas de atención en el escenario de posibles casos; acompañamiento a operativos ESCNNA en el barrio Santa Fe organizados en conjunto con Alcaldía Local, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Policía de Infancia y Adolescencia e ICBF; acompañamiento a la Estrategia Entornos Escolares Seguros en los colegios Agustín Nieto Caballero y Antonia Santos en articulación con Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y Secretaría Distrital de Integración Social; y realización de procesos de aceleración escolar en adolescentes ausentes de la educación regular, en extra-edad escolar y con posibles situaciones de riesgo ESCNNA en el barrio Samper Mendoza con el acompañamiento de equipos psicosociales a través de acercamientos a domicilios, valoraciones psicosociales y rutas de atención, según el caso.

4.4.5. Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Conflicto Armado.

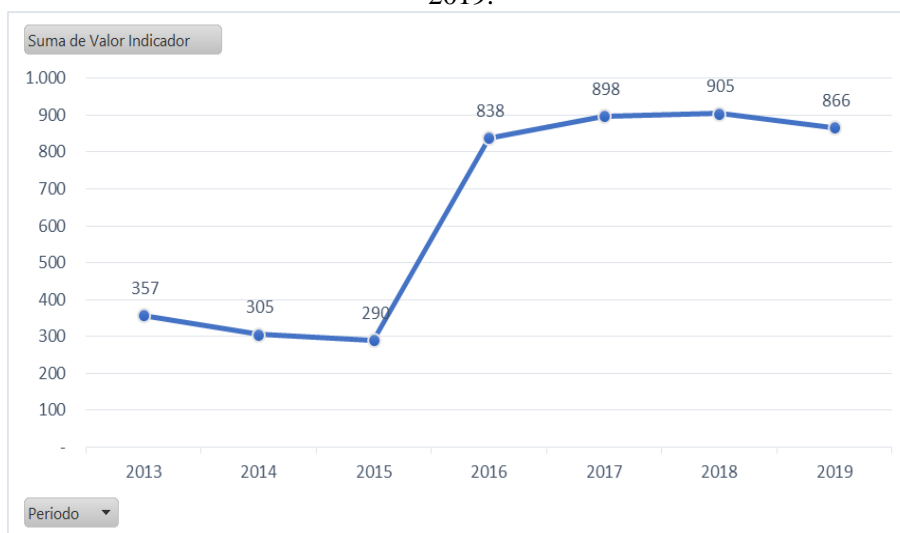
La Política Pública Infancia y Adolescencia, buscar generar y fortalecer la protección integral de las niñas, niños y adolescentes que se han visto afectados por el conflicto armado, es

así que en este apartado se encuentran los indicadores que dan cuenta de las acciones que desarrolla el distrito y la localidad en aras de aportar a la atención y reparación integral.

4.4.5.1. *Estudiantes Matriculados Víctimas de Conflicto Armado.*

Para la Secretaría de Educación Distrital –SED- es imperativo avanzar en el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011³⁸ (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), para garantizar el goce efectivo del derecho a la educación cumpliendo con los componentes de i) asistencia y atención, ii) prevención, protección y garantías de no repetición, y iii) reparación integral.

Gráfica 43. Número de Estudiantes Matriculados Víctimas de Conflicto Armado. Los Mártires 2013 – 2019.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito (SED) - Anexo 6A para cada una de las vigencias. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

En las instituciones educativas públicas de Los Mártires, el número de estudiantes matriculados víctimas o afectados por el conflicto armado se ha venido incrementado, principalmente a partir del año 2015, pasando de una matrícula de 290 estudiantes a una matrícula total de 905 estudiantes víctimas de conflicto armado para el año 2018; para el año 2019 la matrícula desciende levemente a un total de 866 estudiantes. El mayor incremento de matrículas se presenta entre el año 2015 y el año 2016 y a partir de allí el incremento ha sido leve, pero progresivo.

4.4.5.2. *Niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto atendidos por la Secretaría Distrital de Integración Social*

A continuación se presenta información sobre el número de niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado y atendidos o participantes de los servicios de la Subdirección para la Infancia de la Secretaría de Integración Social en Los Mártires: Jardines

³⁸ República de Colombia Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Diario Oficial 48096 de junio de 2011.

Infantiles Diurnos, Casa de Pensamiento Intercultural, Creciendo en Familia, Centros Amar, Estrategia Móvil y Estrategia Atrapasueños.

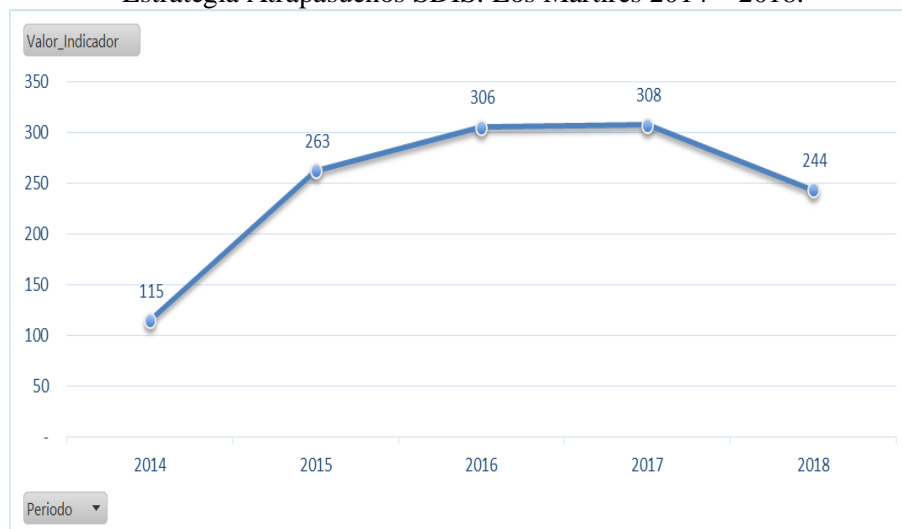
Gráfica 44. Número de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas y afectados por el Conflicto Armado participantes de los servicios de la SDIS. Los Mártires 2014 – 2019



Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE Diciembre de 2019. Informe de Personas Únicas Atendidas - PUA. Corte de información 1 enero a 31 de diciembre de 2019

Particularmente, la Estrategia Atrapasueños aporta a la reparación integral de la población infantil y adolescente (6 a 17 años de edad) que ha sido víctima o afectada por el conflicto armado, desarrollando procesos de identificación, caracterización, promoción, atención integral y restablecimiento de derechos, desde la generación de espacios de resignificación de vivencias y afectaciones que se dan o dieron en el marco del conflicto armado, el potenciamiento del desarrollo y la recuperación de memoria con y desde de las niñas, niños y adolescentes.

Gráfica 45. Número de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Conflicto Armado participantes de Estrategia Atrapasueños SDIS. Los Mártires 2014 – 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, Sistema Registro de Beneficiarios, SIRBE

En el servicio de la Estrategia Atrapasueños en Los Mártires (disponible para el presente documento información del periodo 2014 a 2018) se observa un incremento de participación de niñas, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado durante los años 2014 a 2018, pasando de 115 participantes a 308 participantes, finalmente para el año 2019 se evidencia leve disminución con 244 participantes. Es de tenerse en cuenta que dentro de los participantes también se vinculan mujeres gestantes.

La Estrategia Atrapasueños se implementa durante los años 2018 y 2019 en la localidad de Los Mártires mediante dos formas de atención:

La primera es el Fortalecimiento Técnico de la atención a la primera Infancia a partir de la cualificación, acompañamiento y asesoría a maestras, psicosociales y nutricionistas de la Casa de Pensamiento Intercultural Payacua, en la cual se realizaron 11 acompañamientos (identificación, sensibilización, observación y reconocimiento de proyectos pedagógicos, acompañamientos en el aula, encuentro con familias, encuentros de autocuidado, seguimiento transversal y cierre simbólico).

La segunda forma de atención se denomina Papalotl de Sueños mediante el desarrollo de grupos focales (8 en el año 2018 y 9 en el año 2019) con aproximadamente 227 niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado de los sectores de La Favorita, Santa Fé, Samper Mendoza, Voto Nacional, La Estanzuela y Ricaurte, específicamente en lugares como el Espacio Habitacional de la comunidad Emberá, el Hogar AmaneSer ACJ, la IED República Bolivariana de Venezuela, la IED Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, IED San Francisco de Asís y la IED Ricaurte; generando espacios de reconocimiento frente a gustos e intereses de las y los adolescentes destacándose propuestas artísticas y creativas como: Rostros de la diversidad, Fanzineros, Recorridos por distrito grafiti y El muralismo como herramientas de expresión y reflexión frente a la violencia urbana y el conflicto armado; lo anterior mediado por estrategias pedagógicas como el dialogo de saberes donde la palabra de cada participante cobró un papel fundamental. Como resultados se destacan: la participación del grupo de ACJ en el proceso llamado “entretejiendo relatos de verdad” que se implementa en articulación con la comisión de la verdad; creación de un gran mural al interior de la institución educativa Agustín Nieto Caballero elaborado por los mismos adolescentes; lecturas sociales y mapeos territoriales de sus barrios realizados por algunos de los grupos, identificando factores de riesgo y entornos protectores; y construcción de dispositivos pedagógicos que posibilitaron la expresión y creación de los niños y las niñas (uso de telares, círculo de colores, altar de los ancestros, tapete de los derechos, la súper ciudad, y otros) que acompañaron las jornadas de encuentro y que en últimas se convierten en el elemento movilizador de las voces de los y las participantes llevadas a diferentes escenarios a nivel local y distrital.

También se realizaron sensibilizaciones con servidores públicos de las instituciones educativas, Alcaldía Local, Comité Operativo de la Subdirección Local para la Integración Social, la Red del Buen Trato y el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia. Por otro lado, los procesos de participación con incidencia estuvieron encaminados a vincular NNA representantes de la estrategia en espacios como el Comité Operativo de Infancia y Adolescencia, así como en el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, desde los cuales se logra que participantes de la Estrategia Atrapasueños lleven sus opiniones y dialoguen con otros niños y niñas de la localidad frente a la creación de propuestas para mejorar la calidad de vida en sus barrios y la importancia de adelantar procesos ligados a la construcción de paz en sus territorios. Finalmente, en el marco de procesos de movilización social la Estrategia ha desarrollado acciones

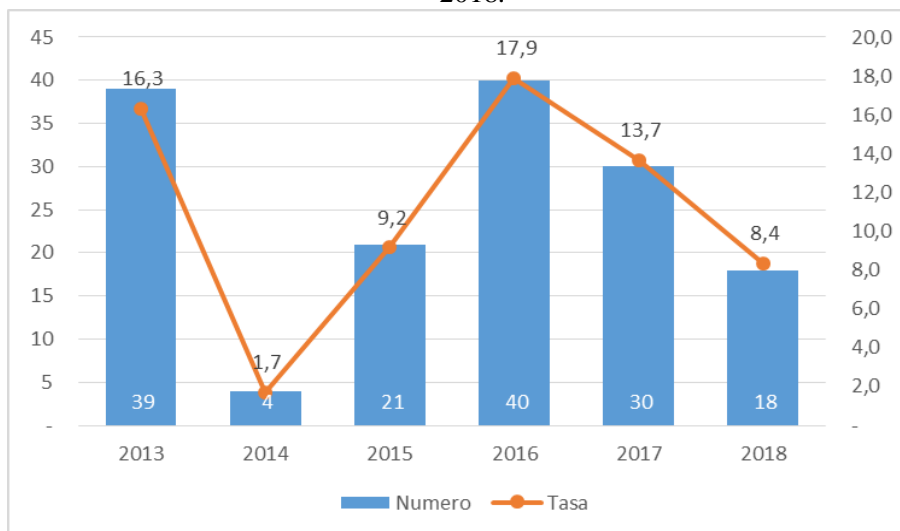
con participación de niños, niñas y adolescentes de Los Mártires principalmente en: Día de la conmemoración y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado, la paz y la reconciliación con el caserío de narrativas; Día de la Niñez con la Escalera de los Derechos; Consejo Local de Política Social CLOPS mediante galería por la prevención; Un café en el Santa Fe con Grafitti el Arte de reconstrucción de memoria; Costurero de la memoria; encuentro distrital Mi compromiso es con la verdad; y Panel de la Memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Por su parte, la Casa de Pensamiento Intercultural Payacua reporta que se acogen de manera prioritaria a los infantes víctimas de desplazamiento forzado. Se realiza articulación con la estrategia Atrapasueños, en donde se implementan actividades pedagógicas con las niñas, los niños y sus familias. Se realiza seguimiento al estado de salud de los niños y niñas a través de cuidado calificado, en caso de encontrar falencias se activa ruta de restablecimiento de derechos. La minuta diferencial incluye alimentos de otras regiones del país con el fin de que los niños y niñas conserven el consumo de sus alimentos propios. Se brinda atención integral con el fin que los niños y niñas se adapten a su nuevo contexto y al tiempo se contribuya con su sano crecimiento y desarrollo.

4.4.6. Tasa de Abuso de Sustancias Psicoactivas.

La estimación de la tasa de abuso de sustancias psicoactivas, en menores de edad por cada 100.000 habitantes, se constituye en un indicador esencial para la salud mental en general y para el consumo de dichas sustancias en particular. Los hallazgos señalan que a más temprana edad de inicio “del consumo de drogas” la probabilidad de habituación de los sistemas fisiológicos en el consumidor y la dependencia y adicción a dichas sustancias se incrementa junto con las enfermedades derivadas o asociadas al abuso.

Gráfica 46. Tasa de Abuso de Sustancias Psicoactivas en Niños, Niñas y Adolescentes. Los Mártires 2013 – 2018.

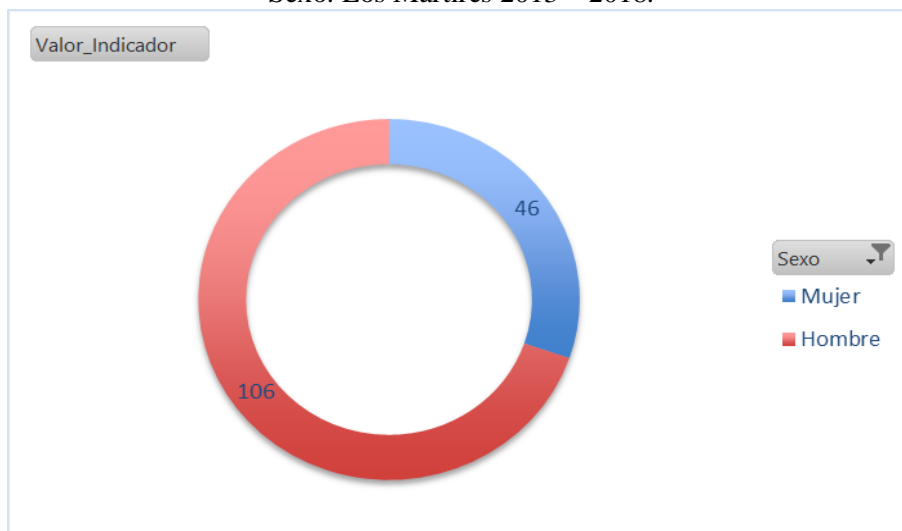


Fuente: Base Secretaría de Salud, Subdirección de Vigilancia Salud Pública, Subsistema (VESPA) Bogotá D.C., Años 2013 – 2018.

Al momento de la actualización cuantitativa de éste documento no se cuenta con datos de la vigencia 2019, por lo cual el periodo presentado corresponde a 2013 a 2018. La tasa de abuso

de sustancias psicoactivas en Los Mártires refleja una tasa que se incrementa entre el año 2014 al 2016, pasando de una tasa de 1,7 (4 casos) a 17,9 (40 casos) por cada 10.000 habitantes menores de 18 años; para los dos años siguientes se observa reducción hasta llegar a una tasa de 8,4 (18 casos) por cada 10.000 menores de 18 años para el año 2018.

Gráfica 47. Número de casos de Abuso de Sustancias Psicoactivas en Niños, Niñas y Adolescentes según Sexo. Los Mártires 2013 – 2018.



Fuente: Base Secretaría de Salud, Subdirección de Vigilancia Salud Pública, Subsistema (VESPA) Bogotá D.C., Años 2013 – 2018.

El total de casos de niñas, niños y adolescentes reportados por abuso de sustancias psicoactivas en Los Mártires durante el período 2013 al 2018 es de 152, de los cuales el 70% corresponde a hombres y el 30% a mujeres.

El IDIPRON realiza con adolescentes la Escuela Territorio que consiste en continuar la formación en básica secundaria, e inicio de procesos con mitigación del consumo de SPA mediante atención psicosocial; como dificultad se presenta la falta de continuidad en la asistencia y dificultad de acceso al sector en donde se realiza la escuela territorio. El IDIPRON también realiza acompañamiento a la estrategia de “Entornos Escolares Seguros”, el propósito es generar corredores seguros en las zonas aledañas del espacio escolar de los Colegios Agustín Nieto Caballero y Colegio Antonia Santos, este acompañamiento se realiza al ingreso de la jornada escolar (5:45 am a 7:30 am) durante al año escolar.

La Subred de Salud Centro Oriente de manera articulada con la Dirección Local de Educación ha priorizado algunos colegios como por ejemplo el Ricaurte, República Bolivariana de Venezuela y el Agustín Nieto Caballero, en los cuales se implementa la Estrategia Sintonizarte desde la cual se abordan temas de prevención de uso de sustancia psicoactivas. Por otro lado, la Subred dispone de servicios de orientación y acogida para jóvenes (SOJU) desde el espacio público, brindando información, educación y asesoría en torno al consumo inicial de sustancias psicoactivas y rutas de atención.

Desde los Centros Amar se adelantan acciones en torno a proyectos de vida y prevención del consumo de sustancias psicoactivas; sin embargo el contexto socio cultural de su entorno no facilitan la adherencia a los procesos.

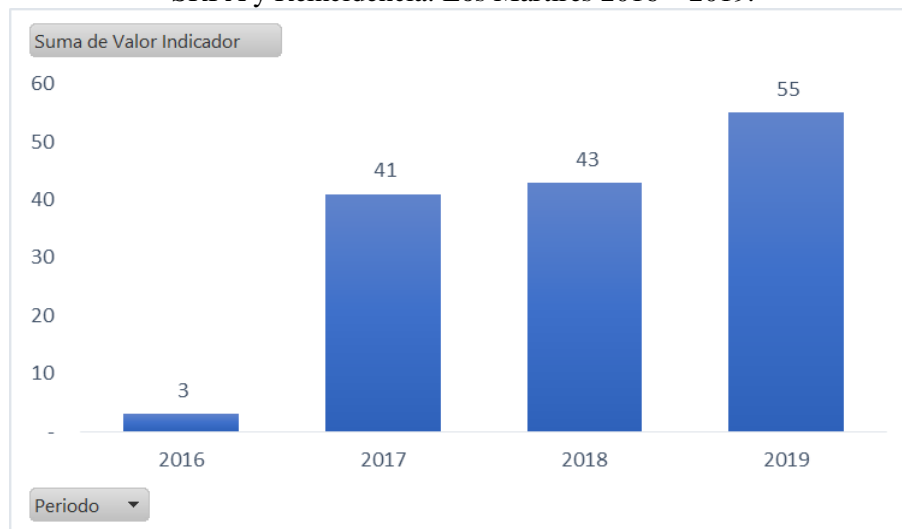
La Fundación Marasueños desde su área psicosocial y en articulación con la Estrategia Móvil de la SDIS, ha realizado talleres de prevención de consumo de sustancias psicoactivas con los niños, niñas y adolescentes. A través del programa de entrenamiento y practica deportivas se brinda a los menores de edad un espacio seguro en el que realizan una actividad de formación de interés (futbol), planteada como medio de prevención ante las problemáticas de la localidad, permitiendo que los deportistas se proyecten, tengan un buen desarrollo físico, social y mental.

De manera articulada entre los sectores de la administración local, se conforma e inicia su fortalecimiento la Mesa Local de Estupefacientes, desde la cual se aborda el fenómeno de uso y abuso de sustancias psicoactivas, así como la proyección de respuestas integrales, como por ejemplo el fortalecimiento de acciones de información por medio del portal web “Piénsalo”, también se realiza jornada de prevención frente al consumo de SPA en el Colegio Integral Bilingüe donde se abordan 43 adolescentes del grado decimo.

4.4.7. Responsabilidad Penal Adolescente.

La Política Pública de Infancia y Adolescencia considera vital desarrollar acciones dirigidas a la prevención y atención de los adolescentes en conflicto con la ley, es así como este apartado refiere los indicadores de atención y prevención de la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en la localidad.

Gráfica 48. Número de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos por IDIPRON en prevención de ingreso al SRPA y Reincidencia. Los Mártires 2016 – 2019.



Fuente: Sistema de Información Misional SIMI – Oficina Asesora de Planeación IDIPRON con corte al 31/12/2018

El total de niñas, niños y adolescentes atendidos por el IDIPRON en acciones de prevención al Sistema de Responsabilidad Penal se ha venido incrementando a partir del año 2016, pasando de 3 casos a un total de 55 casos en el año 2019. En Los Mártires, el IDIPRON ha realizado talleres

de prevención con adolescentes en el Centro Bosconia, así como vinculación en las unidades de protección integral continuando con el restablecimiento de derechos. Como dificultades se evidencia que no todos los adolescentes se unen al programa del IDIPRON.

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, en cumplimiento del principio de corresponsabilidad del Distrito frente a la atención de adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA, desde el año 2016 estableció un contrato con la Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores para la operación del Centro de Atención Especializada Bosconia, ubicado en el sector de barrio Santa Fe, con la finalidad de garantizar la atención a adolescentes y jóvenes privados de la libertad. La contratación inicialmente estuvo a cargo de Secretaria de Gobierno y en el año 2017 paso a la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente. Para los años siguientes la cobertura del Centro de Atención ha sido variada, ya que para el año 2016 (desde noviembre) la cobertura fue de 50 adolescentes y jóvenes, para el año 2017 la cobertura fue de 100 adolescentes y jóvenes, para el año 2018 de 107 cupos y para el año 2019 de 80 cupos. Otras acciones adelantadas desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia se encuentran en el marco del Plan Integral de Seguridad, destacándose en Los Mártires el desarrollo de tres estrategias: la primera Entornos Escolares (mitigar incidencia de delitos mediante fortalecimiento de presencia institucional en los entornos de las IED República Bolivariana de Venezuela y Agustín Nieto Caballero), la segunda Cuenta hasta diez (talleres de promoción del adecuado manejo de las emociones realizadas con estudiantes de la IED Agustín Nieto Caballero, como herramienta para toma de decisiones asertivas y prevenir vinculación con actividades delictivas), y la tercera En la Juega (promoción de actividad física y deportes como herramientas para incentivar valores como humildad, esfuerzo, respeto y trabajo en equipo, en los adolescentes y jóvenes que habitan entornos vulnerables, y también propicia reapropiación de los parques)

En los colegios públicos Agustín Nieto Caballero y San Francisco de Asís se vienen realizando encuentros formativos y mesas de asistencia técnica de acompañamiento y orientación pedagógica y psicosocial, con el fin de prevenir que los estudiantes incurran en situaciones tipo III e identifiquen las consecuencias en cada una de estas situaciones y se busquen otros mecanismos de resolución de conflicto y del abordaje integral de estas problemáticas (abordaje de casos específicos). Se busca con estos encuentros formativos dejar capacidad instalada en las instituciones educativas a través de las orientaciones de la ruta y protocolo en el marco del SRPA y a través de una caja de herramientas pedagógicas (folletos para estudiantes y para padres/madres de familia con especificación de la ruta, presentaciones y videos del SRPA),

4.4.8. Consideraciones Relevantes sobre la Categoría.

Los siete (7) indicadores contenidos dentro de ésta categoría continúan siendo prioritarios en la localidad, en cuanto el número de casos de amenaza o vulneración continúan incrementándose según la información actualizada presentada, también se mantienen algunos entornos considerados por la comunidad como de riesgo, y principalmente por la Alerta Temprana que la Defensoría del Pueblo emitió para Los Mártires en noviembre del año 2019, desde la cual se manifiestan y ratifican la persistencia de situaciones que vulnera los derechos de niñas, niños y adolescentes, y por lo cual se hace un llamado y una serie de recomendaciones a la administración local para mitigar los riesgos alertados.

V. Bibliografía

Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 293 de 2008 Por el cual se crea y estructura el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, los Consejos Consultivos Locales y las Mesas Locales de Política Educativa. Registro Distrital 4057 de septiembre de 2008.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 121 de 2012 Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes. Registro Distrital 4862 de marzo de 2012.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016 – 2020.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Política Infancia y Adolescencia en Bogotá D.C. 2011 – 2020.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Encuesta Multipropósito 2017.

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON (2019). El Suplicio de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) en Bogotá: Una lectura territorial 2015 – 2018.

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Encuesta Bienal de Culturas 2017.

Secretaría Distrital de Hábitat. Diagnostico Localidad de Los Mártires. 2011.

Secretaría Distrital de Hábitat. Infografía Habitar en Cifras en las Localidades. Diagnostico Los Mártires. Junio de 2020.

Secretaría Distrital de Integración Social (actualizado 2017). Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

Secretaría Distrital de Planeación (2016). Revisión General Plan de Ordenamiento Territorial. Diagnóstico de Los Mártires.

Secretaría Distrital de Planeación (2018). Monografía 2017 Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos Localidad Los Mártires.

Secretaría Distrital de Planeación (2014). Boletín 69 Proyección de Población por Localidades para Bogotá 2016 – 2020.

Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud. Salud Data Salud Laboral. Recuperado de <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-laboral/trabajoinfantil/>. Noviembre 2 de 2020

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia 2017- 2020.

Procuraduría General de la Nación. Lineamientos para el Proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial sobre la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2016 – 2019. Caja de Herramientas. Guía 2.1. Categorías de Derechos, Derechos y Temáticas para el Análisis de Información.

República de Colombia. Ley 599 de 2000 Por la cual se expide el Código Penal. Diario Oficial 44097 de julio de 2000.

República de Colombia. Ley 1098 de 2006 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial 46446 de noviembre de 2006.

República de Colombia. Ley 1236 de 2008 Por la cual se modifica algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual. Diario oficial 47059 de julio de 2008.

República de Colombia Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Diario Oficial 48096 de junio de 2011.

República de Colombia. Ley 1878 de 2018 Por la cual modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006. Diario Oficial 50471 de enero de 2018.